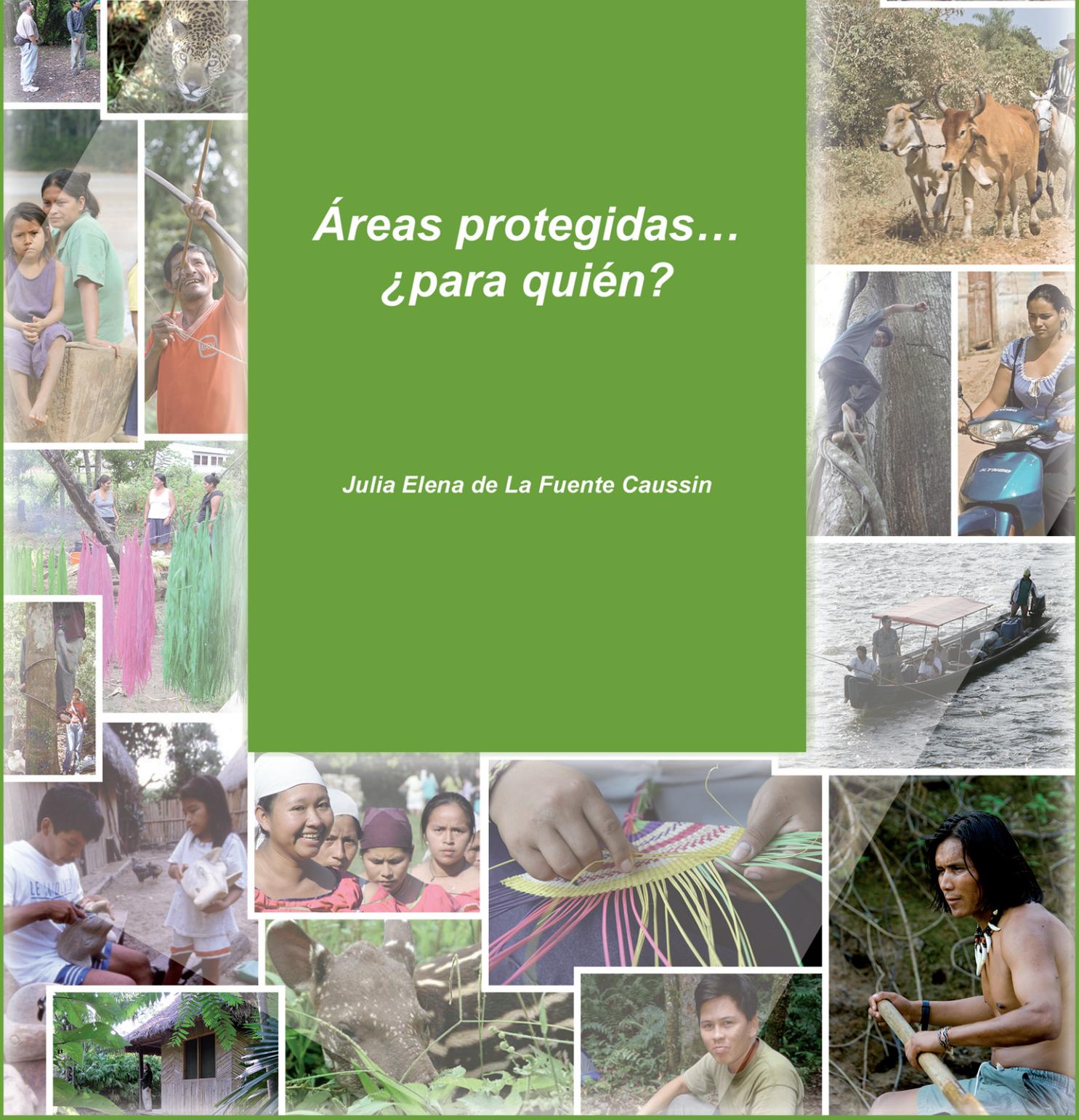




Áreas protegidas... ¿para quién?

Julia Elena de La Fuente Caussin



Áreas protegidas... ¿para quién?

Documento elaborado por Julia Elena de La Fuente Caussin

en base al trabajo de investigación

**“Representaciones Sociales de la Conservación
y las Áreas Protegidas en el Corredor Biológico Amboró-Madidi”**

realizado para

Conservación Internacional Bolivia

entre noviembre de 2004 y septiembre de 2005 por

Ramiro Molina Barrios

Coordinador de la Investigación

Investigadores de campo

Jefe del Área de Apolobamba, Apolo y Cotapata: **Juana Perez**

Investigadores: **Fernando Barrón y Sebastian Quispe**

Jefe del Área de Madidi, Pílon Lajas y Carrasco: **Fabiana Navarro**

Investigadores: **Franz Bustillos y Georgina Moscoso**

Jefe del Área de Isiboro Sécore y Amboró: **Patricia Lea Plaza**

equipo local de investigadores

Colaboradores

Eduardo Forno y Candido Pastor

La presente publicación “Áreas Protegidas... ¿para quién?”

es posible gracias al financiamiento de la Fundación Gordon & Betty Moore otorgado, a través de Conservación Internacional, al CEBEM mediante convenio de donación externa PRO_03_CBC_EG_08_049_CEBEM. Los contenidos expresados en esta publicación no reflejan necesariamente, ni comprometen el punto de vista de la Fundación.

El estudio “Las representaciones Sociales de la Conservación y las Áreas Protegidas en el Corredor Biológico Amboró – Madidi”

ha sido realizado con el financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), como parte del proyecto PRO_02_USAID. Los contenidos expresados en este documento son de responsabilidad de la autora y del coordinador de la investigación, y no reflejan necesariamente el punto de vista de USAID ni del gobierno de los Estados Unidos de América.

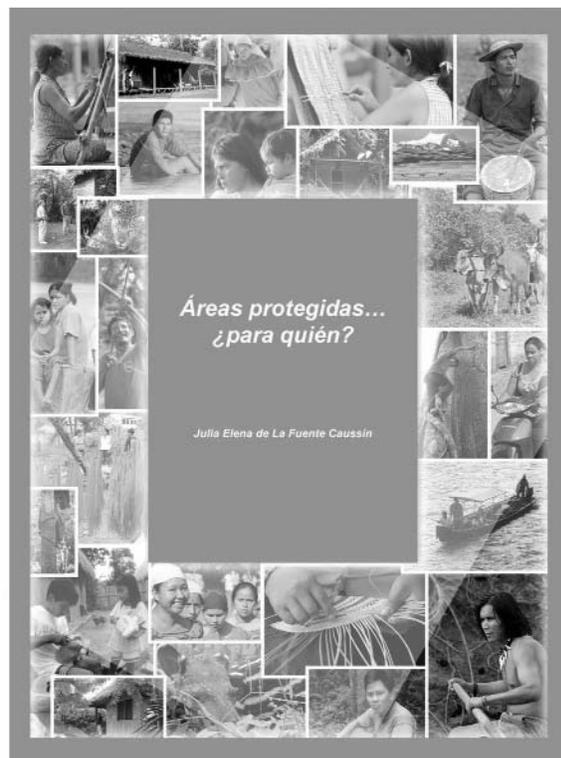
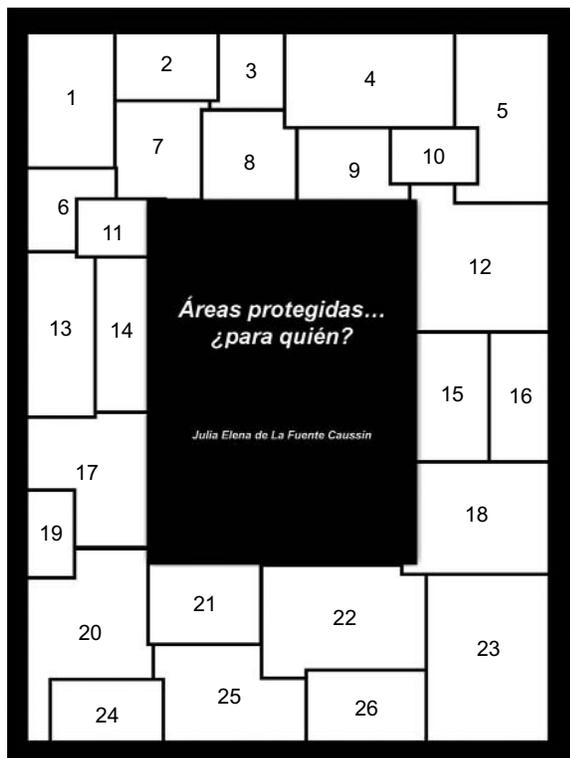
Mapas elaborados por: Conservación Internacional Bolivia / Juan Carlos Ledezma

Depósito Legal: 4 - 1 - 1031 - 09

© CEBEM

Calle Macario Pinilla 291
Tel/Fax: (591-2) 2432910 - 11
Casilla Postal: 9205
La Paz, Bolivia
www.cebem.org

Créditos fotográficos



1. Antonio Suárez
2. Conservación Internacional / Foto: H. Castro
3. Conservación Internacional / Foto: E. Forno
4. Antonio Suárez
5. Antonio Suárez
6. Conservación Internacional / Foto:M. Arze
7. Antonio Suárez
8. Conservación Internacional / Foto: R. Tarquino
9. Antonio Suárez
10. Conservación Internacional / Foto: H. Castro
11. Conservación Internacional / Foto: H. Castro
12. Conservación Internacional
13. Antonio Suárez

14. Antonio Suárez
15. Antonio Suárez
16. Conservación Internacional
17. Conservación Internacional / Foto: C. Pastor
18. Antonio Suárez
19. Antonio Suárez
20. Pere Comas
21. Conservación Internacional / Foto: E. Forno
22. Antonio Suárez
23. Antonio Suárez
24. Conservación Internacional / Foto: C. Pastor
25. Conservación Internacional / Foto: R. Tarquino
26. Pere Comas

PRESENTACIÓN

La publicación “Áreas protegidas... ¿para quién?”, de Julia Elena de la Fuente Caussin, que hoy presentamos al lector, se trata de un documento elaborado en base a los resultados del trabajo de investigación “Las representaciones sociales de la conservación y las áreas protegidas en el corredor biológico Amboró – Madidi”, realizado por un equipo de investigadores a cuya cabeza estuvo el cientista social Ramiro Molina Barrios.

Dicho estudio sobre representaciones sociales fue encomendado por Conservación Internacional, el año 2004, con el fin de conocer la percepción de los diversos actores sociales que viven día a día vinculados a las áreas protegidas del Corredor Amboró – Madidi (CAM) (que forma parte del Corredor de Conservación Vilcabamba – Amboró compartido con el Perú), respecto a la conservación y el uso de los recursos naturales; así como sus expectativas en relación al manejo de tales recursos y sus aspiraciones respecto a las áreas protegidas.

El estudio, basado en la realización de más de 300 entrevistas en profundidad, grafica las representaciones sociales por zona de estudio y por actor social, describiendo los hallazgos más importantes y realizando comparaciones cualitativas. Por otro lado, analiza dichas representaciones sociales en relación a elementos estructurales comunes a todas las zonas y a todos los tipos de actores sociales. A partir de este análisis, se vislumbran el saber común de los pobladores del CAM sobre los conceptos de áreas protegidas y conservación, y las diferencias en la apropiación de dichos conceptos entre zonas geográficas y entre actores sociales.

“Áreas protegidas...¿para quién?” pretende ser una línea de base para futuros estudios de la región y un aporte para todas aquellas personas, instituciones y organizaciones que trabajan directamente en la conservación del patrimonio natural boliviano, esperando que pueda enriquecer de algún modo su actividad y el logro de sus objetivos.

José Blanes
CEBEM

Eduardo Forno
CONSERVACIÓN INTERNACIONAL

SUMARIO

Introducción

Cinco ejes temáticos que definen los alcances de la investigación 7

Metodología del estudio

Etapas de la investigación 9

Población y área de trabajo

División del Corredor Amboró-Madidi en tres áreas geográficas 11

PRIMERA PARTE

Del hecho de representar 13

a) La objetivación 15

b) El proceso de anclaje 16

Elementos que componen la representación social 17

Campos de investigación en representaciones sociales 18

SEGUNDA PARTE

REPRESENTACIONES SOCIALES POR ZONA DE ESTUDIO 19

ZONA AMBORÓ 21

Representación social de área protegida/de conservación en la zona Amboró 22

Derechos y obligaciones 24

Beneficios 24

Conflictos 25

Usos y costumbres 25

Daño y contaminación 26

ZONA CARRASCO 27

Representación social de área protegida/de conservación en la zona Carrasco 28

Derechos y obligaciones 30

Beneficios 30

Conflictos 31

Usos y costumbres 31

Daño y contaminación 32

ISIBORO SÉCURE (ZONA TIPNIS) 33

Representación social de área protegida/de conservación en la zona Tipnis 34

<i>Derechos y obligaciones</i>	36	
<i>Beneficios</i>	36	
<i>Conflictos</i>	37	
<i>Usos y costumbres</i>	37	
<i>Daño y contaminación</i>	38	
ZONA TUNARI	39	
Representación social de área protegida/de conservación en la zona Tunari		40
<i>Derechos y obligaciones</i>	41	
<i>Beneficios</i>	42	
<i>Conflictos</i>	42	
<i>Usos y costumbres</i>	43	
<i>Daño y contaminación</i>	44	
ZONA COTAPATA	45	
Representación social de área protegida/de conservación en la zona Cotapata		46
<i>Derechos y obligaciones</i>	47	
<i>Beneficios</i>	48	
<i>Conflictos</i>	48	
<i>Usos y costumbres</i>	49	
<i>Daño y contaminación</i>	50	
ZONA APOLOBAMBA	52	
Representación social de área protegida/de conservación en la zona Apolobamba		53
<i>Derechos y obligaciones</i>	55	
<i>Beneficios</i>	56	
<i>Conflictos</i>	56	
<i>Usos y costumbres</i>	56	
<i>Daño y contaminación</i>	56	
ZONA PILÓN LAJAS	57	
Representación social de área protegida/ de conservación en la zona Pílon Lajas y área de influencia		58
<i>Derechos y obligaciones</i>	59	
<i>Beneficios</i>	60	
<i>Conflictos</i>	60	
<i>Usos y costumbres</i>	62	
<i>Daño y contaminación</i>	62	
ZONA MADIDI	63	
Representación social de área protegida/ de conservación en la zona Madidi y área de influencia		64
<i>Derechos y obligaciones</i>	65	
<i>Beneficios</i>	66	
<i>Conflictos</i>	67	
<i>Usos y costumbres</i>	68	

<i>Daño y contaminación</i>	69
REPRESENTACIÓN SOCIALES POR TIPO DE ACTOR	71
Representación social de área protegida/ de conservación según autoridades locales/otros dirigentes	72
Representación social de área protegida/ de conservación según comerciantes urbanos y otros urbanos	74
Representación social de área protegida/ de conservación según colonizadores, campesinos, otros rurales	76
Representación social de área protegida/ de conservación según indígenas	77
TERCERA PARTE	
A modo de conclusiones	79
Representación social de área protegida/ de conservación de todo el Corredor Amboró-Madidi	80
Bibliografía	85
Anexo I	
Guía de temas para entrevistas en profundidad	87
Anexo II	
Listado de elementos	89

INTRODUCCIÓN

Ramiro Molina Barrios

En los conceptos de medio ambiente, conservación, áreas naturales protegidas, uso sostenible y otros afines, confluyen una multiplicidad de elementos cognitivos que se originan, por una parte, en diversas ciencias, cada una de ellas con sus propios contenidos, supuestos teóricos y metodológicos. Por otra, en los procesos de construcción de saberes, prácticas y usos a cargo de distintos y heterogéneos actores sociales en sus interrelaciones con el medio ambiente y sus recursos.

Los significados de la conservación, entendida como uso sustentable y protección, no son nuevos; se trata de elementos esenciales de la cosmovisión de las culturas indígenas y de los que se generan en el conocimiento y prácticas sociales de otros actores. Sin embargo, la interacción entre los conocimientos emanados de las ciencias, del Estado, en los distintos niveles de sus acciones y de estos “saberes”, genera nuevas significaciones, las que, a su vez, alimentan los sistemas de valores, estereotipos, expectativas, usos y prácticas sociales, fenómeno que la presente investigación busca indagar desde la perspectiva de los procesos de cognición social en general y de las representaciones sociales en particular.

Paralelamente, la institucionalización del tema medioambiental en las últimas décadas en Bolivia constituye un factor central de este proceso, a través de la aplicación de políticas, formulación de nuevos marcos jurídicos, aprobación de acciones por parte de distintas instancias gubernamentales y movilización de importantes recursos financieros que se englobaron bajo el paradigma del desarrollo sostenible y la conservación. El proceso, que se inicia con la Ley 1333 de Medio Ambiente de 1991, tiene como uno de sus principales instrumentos el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), creado para “contribuir a los procesos de conservación *in situ* de regiones naturales, biodiversidad y uso sostenible de recursos naturales. Comprende al conjunto de las áreas protegidas del país, con sus diversas categorías de manejo y niveles de administración, que funcionan enlazadas bajo un régimen especial

que incluye un marco conceptual, político, institucional y normativo específico”.

Las dinámicas que se pusieron en marcha en cada una de las áreas que componen el SERNAP y, en particular, en las que forman parte del Corredor Amboró-Madidi (CAM) y sus zonas de influencia, no solamente han modificado profundamente los contextos tradicionales de acceso, propiedad y uso del entorno biológico, sino también, como es lógico, de las percepciones, valoraciones y expectativas de la población sobre esas áreas.

Un caso que ejemplifica el grado de “apropiación” del significado de las áreas protegidas y la conservación es la movilización de amplios sectores sociales del departamento de Santa Cruz en el conflicto que opuso al SERNAP con la empresa Andina S.A., respecto a las acciones de exploración hidrocarburífera en el Parque Nacional Amboró desde el año 2001. Esta movilización impidió la realización de estas actividades bajo la consigna de que la conservación del parque constituía un bien público de beneficio directo para la población del lugar, del departamento y del país.

Desde otra perspectiva, las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) situadas en el CAM constituyen otro pilar fundamental para cualquier política relativa a la conservación y al uso sostenible. Aunque el proceso de saneamiento en el marco de la Ley INRA no ha concluido, en todas ellas se han consolidado procesos sociales amplios impulsados por los pueblos indígenas orientados a la gestión territorial. Desde la perspectiva de las dinámicas de población, hay procesos importantes de crecimiento demográfico que han dado lugar a una acelerada urbanización y al crecimiento de centros poblados ubicados en el CAM. En el área central de este Corredor, el cultivo de la coca tiene un papel preponderante, no solamente en la actividad económica, sino en los movimientos sociales organizados en torno a la defensa del cultivo. Finalmente, en el CAM se encuentran importantes áreas de exploración y explotación hidrocarburífera, así como una creciente actividad minera pequeña y mediana que, desde la perspectiva de nuestro estudio, ha generado la discu-

sión sobre su “legitimidad” respecto a la conservación del medio ambiente.

Aunque enunciados aquí, de manera referencial y esquemática, estos contextos y dinámicas muestran la alta complejidad de la problemática ambiental en el CAM. A pesar de que se han realizado importantes investigaciones, las más desde una perspectiva biológica y de manejo y gestión de las áreas protegidas, es aún incipiente el estudio de los valores, actitudes y representaciones sociales sobre el medio ambiente y la conservación de la población local, así como de las distintas visiones en torno a la apropiación, uso y explotación de los recursos naturales

El objetivo de este estudio es mostrar, precisamente, el estado de este conjunto de elementos cognitivos sociales, focalizados principalmente en el estudio de las representaciones sociales sobre los conceptos de área protegida y conservación, y los significados que la población les atribuye. Desde otra perspectiva, busca mostrar cómo las áreas protegidas y la conservación han logrado en todos estos años consolidar el proceso de “anclaje” cognitivo en las representaciones y percepciones de la población del CAM.

Aunque es casi innecesario mencionar que los términos de conservación, medio ambiente, área natural protegida y otros significan nociones nuevas y polisémicas, estudiar las representaciones sociales sobre ellas es estudiar el modo en el que la población asocia, en su saber y conocimiento, realidades muy diversas. El objetivo no es, sin embargo, estudiar esa compleja realidad, sino una parte de ella, que es el “saber del sentido común”, o en otros términos, las representaciones sociales en tanto objeto social de conocimiento en el que se inscriben actitudes,

creencias, prejuicios, expectativas y prácticas de la población del CAM respecto a la conservación y las áreas protegidas.

CINCO EJES TEMÁTICOS DE LA INVESTIGACIÓN

En esta perspectiva, lo que busca esta investigación es conocer los elementos que ya son parte del “sentido común” –de manera descriptiva podría decirse que se trata de los elementos base del mapa cognitivo– respecto a cinco ejes temáticos que definen los alcances de la investigación, a saber:

- áreas protegidas y conservación
- derechos y obligaciones en relación al uso y/o tenencia de la tierra
- expectativas de beneficios individuales y/o comunales
- percepción de tensiones o conflictos relacionados al tema
- efecto de los usos y costumbres ancestrales en la conservación

Estas nociones, mediante el proceso incesante de comunicación social, se construyen y reconstruyen para orientar la realidad de personas y colectividades.

La representación social, en tanto proceso de decodificación y matriz de lectura de la realidad, puede contribuir a esclarecer la dinámica de las relaciones entre las personas, el grupo social y el medio biótico, mostrando el carácter sistémico y complejo de las cuestiones relativas al medio ambiente y ayudándonos a comprender las dinámicas que llevan a la toma de posición de los diferentes actores, así como los puntos de conflicto entre grupos sociales.

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

Para responder a los objetivos de la investigación se utilizaron dos tipos de método, uno de recolección de información y otro de análisis y sistematización. En el primer caso, se usó como instrumento la entrevista en profundidad, que es una técnica cualitativa que se caracteriza por una extensa indagación a través de preguntas abiertas¹ y que tiene la capacidad de reunir datos sobre creencias, sentimientos, experiencias pasadas e intenciones futuras² de las personas.

En el segundo caso se utilizaron, para el análisis y sistematización de la información obtenida, dos técnicas cualitativas adicionales: el análisis de similitud, exclusivamente para el estudio de las representaciones sociales, y el análisis de contenido, para la sistematización de las percepciones y expectativas.

El *análisis de similitud*³ tiene como objetivo hacer evidente la estructura significativa del núcleo básico de la representación social. Es una técnica descriptiva que permite reconocer cuáles son las relaciones más significativas entre indicadores o elementos que conforman dicha representación, facilitando así la identificación del conjunto de los mismos.

Una representación es un tipo de conocimiento específico que incluye creencias, valores y actitudes que permiten al individuo desenvolverse en su vida cotidiana. Por eso, según veremos con más detalle en el próximo capítulo, las representaciones sociales constituyen “la designación de fenómenos múltiples” que se observan y estudian a variados niveles de complejidad, ya sean individuales o colectivos y/o psicológicos y sociales.

Para Flament (1981-1986), una representación es un conjunto de “cognemas”⁴ (elementos, en adelante) organizado por diversas relaciones, que se pueden “escalonar” en una relación simétrica

que traduce la idea vaga de “ir juntos” (1986. pág. 140). Dichos cognemas pueden estar representados por una sola palabra o incluso por una frase.

Esta relación simétrica entre elementos se llama “relación de similitud” que puede ser evaluada de la siguiente manera: los nexos entre dos elementos pueden ser más o menos fuertes y es posible atribuir un valor a dicha proximidad. El valor atribuido está en relación con el número de veces que dos elementos van juntos. Dos ítems estarán tanto más próximos en la representación cuando mayor sea el número de sujetos que los asocian dentro de su discurso. Se puede asignar un “índice de similitud” a cada par de elementos representándolo por el porcentaje de sujetos que los han puesto juntos. Se trata, pues, de encontrar la estructura que represente el conjunto de relaciones entre los elementos.

El método propone la construcción del “núcleo central” de la representación o “árbol máximo”⁵, un gráfico que permite eliminar las conexiones más débiles, conservando las más fuertes entre los distintos elementos, de manera tal que sea posible apreciar la posición de cada uno con respecto de los otros y, además, determinar la centralidad o la exterioridad de tales elementos.

El trabajo se hace a partir de una lista de ítems o elementos establecidos a partir de las 365 entrevistas en profundidad realizadas a personas pertenecientes a estos cuatro grupos: autoridades locales y otros dirigentes; comerciantes urbanos y otros actores urbanos; colonizadores, campesinos y otros actores rurales; e indígenas.

En un segundo paso, se relacionan los elementos encontrados. Esto permite construir una tabla de similitud o “matriz de similitud” indicando el número de ocasiones en que un elemento ha sido

1 Debus, Mary y Porter, Novelli, “Manual para excelencia en la investigación mediante grupos focales”, Helth Com. 1988.

2 Festinger, Leon y Katz, Daniel, “Los métodos de investigación en Ciencias Sociales”, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1978.

3 King, Carlos, “El análisis de similitud: Un método preliminar para el estudio de las representaciones sociales”, Departamento de psicología y educación, Universidad Centroamericana “José Simón Cañas”, San Salvador, El Salvador, 1989.

4 Elementos, ideas, que componen la representación social.

5 Conjunto de elementos centrales de la representación social.

encontrado en asociación a otro. A partir de esto, se puede deducir el orden de cercanía entre ellos y efectuar así los cálculos y operaciones que permiten llegar a la ubicación de los elementos del núcleo central. Todo el proceso da como resultado una estructura que sirve de punto de partida para los análisis de la organización de las representaciones.

El *análisis de contenido*⁶ es la técnica de investigación que permite inferir, a través de una identificación sistemática y objetiva, las características específicas de un texto, para lo cual es necesaria tanto la especificación de las características a medir como las reglas de identificación y registro de las características en los datos.

El objeto del análisis de contenido es aplicar el texto que se desea analizar a ciertas categorías

que tienen su origen en un determinado esquema teórico. El éxito de esta técnica reside en que sus categorías sean claramente formuladas y adaptadas al problema, por lo que deben reflejar los propósitos de la investigación, sean exhaustivas, mutuamente excluyentes, independientes y se deriven de un solo principio clasificatorio, es decir que, conceptualmente, deben mantenerse separados los distintos niveles de análisis.

ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN

El procedimiento metodológico se resume por etapas en el cuadro a continuación:

ETAPAS	ACTIVIDADES
Primera etapa	- Elaboración de la guía de las entrevistas. - Determinación de localidades, actores y número de entrevistados. - Capacitación metodológica a los equipos de campo.
Segunda etapa	Trabajo de campo: Aplicación de 365 entrevistas en profundidad grabadas en su totalidad en audio, a partir de <i>Guías de pregunta/tema</i> en las zonas de estudio del CAM.
Tercera etapa	Trascripción de 365 entrevistas para su posterior análisis.
Cuarta etapa	Análisis de similitud: Definición y operacionalización de los elementos (ver anexo II).
Quinta etapa	Elaboración de matrices e índices de similitud.
Sexta etapa	Construcción y graficación de 13 representaciones sociales según las zonas y actores sociales.
Séptima etapa	Análisis e interpretación de los resultados.
Octava etapa	Análisis de contenido: clasificación de las visiones y expectativas.

POBLACIÓN Y ÁREA DE TRABAJO

Se ha definido como “población meta” de la investigación a la que tiene una vinculación directa con las áreas protegidas del CAM. Se ha priorizado investigar la visión de los actores que tienen relación directa con las áreas protegidas, tanto en sus usos actuales, en sus expectativas y demandas, como en sus derechos respecto a ellas, es decir de los aspectos que incidirán en su futuro en varias perspectivas y han modificado y modificarán las representaciones, visiones, expectativas y valoración respecto al medio ambiente y los recursos naturales.

El total de entrevistas en profundidad realizadas en el CAM fue de 365.

Para realizar el trabajo operativo se han distinguido tres áreas geográficas; los resultados de las entrevistas en profundidad se han procesado para cada población del área protegida, el área de manejo integrado cuando corresponde y las poblaciones del área de influencia.

DIVISIÓN DEL CAM EN TRES ÁREAS GEOGRÁFICAS

Operativamente, el área del CAM fue dividida en tres áreas geográficas:

ZONA A	ZONA B	ZONA C
Comprende el Parque Nacional y Area Nacional de Manejo Integrado Madidi, Territorio Indígena y Reserva de la Biósfera Pilon Lajas y el ANMI Apolobamba, sus respectivas áreas de influencia que comprenden a la población dispersa y dos centros urbanos: Rurrenabaque y Apolo.	Comprende el área que se inicia en Yucumo, sigue hacia Caranavi y termina en Coroico. En la zona solamente hay un área protegida (Cotapata).	Comprende el área de Tunari, Carrasco, Isidoro-Sécure y Amboró.
Total entrevistas: 125	Total entrevistas: 160	Total entrevistas: 80

El desarrollo del presente texto comprende tres partes: en la primera se hace hincapié en aspectos teórico-conceptuales sobre las representaciones sociales, su constitución y los modos en que el conocimiento del sentido común permite la reconstrucción y manejo de la realidad. Se describen los procesos de “objetivación” y “anclaje” de las representaciones sociales, así como sus campos de estudio, enmarcando, de esta manera, la presente investigación.

La segunda parte presenta los gráficos de los núcleos representacionales por zona de estudio y por actor social, describiendo los hallazgos más importantes y realizando comparaciones cualitativas entre grupos. Asimismo, se complementan los hallazgos de las representaciones sociales

por zona con las percepciones y visiones de los entrevistados en relación a los ejes temáticos ya descritos.

En la última parte, a modo de conclusiones, se presenta la representación social general de todos los habitantes del CAM con los elementos estructurales comunes a todas las zonas y todos los actores sociales. Es a partir de este análisis que se puede vislumbrar el saber común de los pobladores del CAM en relación a los conceptos de áreas protegidas y conservación.

Para finalizar, se señalan las diferencias en la apropiación del concepto de conservación entre zonas geográficas, así como entre los actores sociales, que conducen a ciertos puntos de cierre del estudio.

DEL HECHO DE REPRESENTAR

Las personas conocen una gran variedad de cosas: conocen la dirección de su casa, su número de teléfono, saben el significado del semáforo en verde, saben por qué deben ceder su puesto en la fila a un anciano, etc.; es un sinnúmero de cosas ordinarias, que pertenecen a diferentes esferas de conocimiento y que les permiten vivir y desenvolverse cotidianamente. De esta gran cantidad de conocimiento, que incluye contenidos cognitivos, emocionales e icónicos y es compartida por un grupo, se ocupa la teoría de las representaciones sociales.

El concepto de representación social fue acuñado por primera vez en sociología por Emilio Durkheim, a principios del siglo XX, quien trató de constituirlo en un objeto de estudio autónomo. Fue recién en 1961, sesenta años después, que Moscovici lo importó a la psicología, definiéndolo como un “universo de opiniones”. Posteriormente, Kaes adoptó esta definición y la completó con la adición del término “creencias”, entendiéndolas como “la organización duradera de percepciones y de conocimientos relativos a un cierto aspecto del mundo del individuo”.

Las representaciones sociales constituyen la designación de fenómenos múltiples que se observan y estudian a variados niveles de complejidad, ya sean individuales o colectivos; o psicológicos y sociales. Se constituyen, además, como una nueva unidad de enfoque, muy fecunda para la psicología social y prometedora para las demás ciencias sociales. Brinda la oportunidad de conocer y adentrarse en los conceptos inherentes al grupo, ya que éstos pueden variar y tener un sentido diferente según su procedencia.⁷

Esta teoría trata del conocimiento —en sentido amplio, es decir, incluyendo contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos— que juega no sólo un papel significativo para las personas en su vida

privada, sino también para la vida y la organización de los grupos en que viven.⁸

Desde una perspectiva conceptual amplia, el concepto de representaciones sociales toma como punto de partida la no existencia de un mundo “verdadero” que operaría como el fundamento de toda explicación y desde el cual se propondrían significaciones, sino de la existencia de distintas construcciones sociales de la realidad (Berger-Luckmann, 1974). Así, cada grupo co-construye en la experiencia vivida y compartida una idea de realidad, una idea de verdad, una idea de error y una idea de normalidad. Son estas ideas las que orientan sus esquemas de acción y su modo de vivir, sus entornos individuales y sociales. En este sentido, el “mundo” es *una idea del mundo* que implica diferentes representaciones e interpretaciones de lo real.

El conocimiento cotidiano, el sentido común, es decir las representaciones sociales, tienen unas características específicas. Éstas son: a) el carácter social de su génesis, b) el hecho de que es compartido ampliamente y distribuido dentro de una colectividad, es decir que se caracteriza por una forma específica de pensamiento, sentimiento y actuación de los grupos sociales, y c) la estructura interna y los procesos implicados. Por tanto, el término de representación social significa dos cosas diferentes: la sociogénesis por la que se crea el conocimiento colectivo a través del discurso y la comunicación; y al producto final de ese proceso, el conocimiento colectivamente distribuido e individualmente accesible.⁹

Una “representación social se define como la elaboración de un objeto social por una comunidad” (Moscovici, 1963, p. 251). Esta definición incluye tres aspectos que debemos comprender y definir más claramente: elaboración, objeto social y comunidad.

7 Jodelet, Denise, “La representación social: fenómenos, conceptos y teoría”, en Moscovici, Serge, “Psicología Social II”, Editorial Paidós, España, 1991.

8 Wagner, W., Elejabarrieta, F., “Cap 32, Representaciones sociales”, en Morales, F.; Páez, D.; Huici, C. y Colaboradores, “Psicología Social”, editorial McGraw-Hill. España, 1994.

9 Wagner, W. y Elejabarrieta, F. op. cit. Pág. 816.

Las representaciones sociales, en tanto que proceso social, sólo pueden aparecer en grupos y sociedades en las que el discurso social incluye comunicación. Una comunicación que implica tanto puntos de vista compartidos como divergentes sobre diversas cuestiones (...). Es esta experiencia y conocimiento contradictorio lo que permite el tipo de discurso colectivo que crea, en las sociedades modernas, lo que llamamos conocimiento ordinario o sentido común.¹⁰

Este proceso de elaboración del conocimiento de sentido común raramente aparece si no es por necesidades prácticas. La mayor parte de las veces es una modificación en las condiciones de vida en el interior de una sociedad, lo que ocasiona reelaboraciones y cambios en las concepciones de los objetos sociales. No son los atributos o fenómenos inherentes a un objeto lo que lo convierten en social, sino la relación que la gente mantiene con ese objeto.¹¹ Por ejemplo, el agua, en una ciudad que se inunda, por la relación relevante que establece con los actores sociales, la convierte en un objeto social. Sin embargo, el agua de un manantial puede considerarse un objeto sin entidad social. En el caso que nos ocupa, un “área protegida” se convierte en un objeto social por la relación relevante que establece con los pobladores del lugar.

El discurso y la comunicación que crean las representaciones sociales tienen lugar en los grupos reflexivos. Los miembros de un grupo elaboran colectivamente, en su práctica diaria grupalmente relevante, las reglas, justificaciones y razones de las creencias y conductas que son pertinentes para el grupo. Tendrán que reelaborar sus reglas y elaborar nuevos conocimientos cuando se encuentren en conflicto con otros grupos o cuando se enfrenten con un nuevo fenómeno relevante que entre en conflicto con el conocimiento establecido. Un resultado de estos procesos comunicativo discursivos son las representaciones sociales, que caracterizan la “mentalidad” de los miembros del grupo. La conversación entre amigos y conocidos, al igual que los medios de comunicación de masas, proporcionan a las personas elementos de conocimiento nuevos, imágenes y metáforas que son “buenas para pensar”, pero que no son necesari-

amente verdaderas en el sentido estricto del término. De esta manera, el pensamiento individual se convierte en práctica social. Es en este sentido que podemos hablar de pensamiento de grupo o pensamiento social. Y es por esto que la teoría de las representaciones sociales “enfatisa (...) una forma de comunicación y pensamiento cotidiano en el mundo actual” (Moscovici, 1988).¹²

Las representaciones sociales se presentan bajo formas variadas más o menos complejas. Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. Y a menudo, cuando se les comprende dentro de la realidad concreta de nuestra vida social, las representaciones sociales son todo ello junto. A saber: una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana y una forma de conocimiento social. Y correlativamente, la actividad mental desplegada por individuos y grupos a fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen.¹³

Así pues la noción de representación social nos sitúa en el punto donde se intersectan lo psicológico y lo social. Antes que nada concierne a cómo nosotros, sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. En pocas palabras, se trata del conocimiento espontáneo, ingenuo, que tanto interesa en la actualidad a las ciencias sociales, ése que habitualmente se denomina *conocimiento de sentido común*, o bien *pensamiento natural* por oposición al pensamiento científico. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, este conocimiento es, en muchos aspectos, un conocimiento socialmente elaborado y compartido. Bajo sus múltiples aspectos intenta

10 Wagner, W. y Elejabarrieta, F. Op. cit. Pág. 817.

11 Wagner, W. y Elejabarrieta, F. Op. cit. Pág. 818.

12 Wagner, W. y Elejabarrieta, F. Op. cit. Pág. 818.

13 Moscovici, Serge, “Psicología Social”, Op. cit., Pág. 472.

dominar esencialmente nuestro entorno: comprender y explicar los hechos e ideas que pueblan nuestro universo de vida o que surgen en él, actuar sobre y con otras personas, situarnos respecto a ellas, responder a las preguntas que nos plantea el mundo, saber lo que significan los descubrimientos de la ciencia y el devenir histórico para la conducta de nuestra vida, etc. En otras palabras, se trata de un conocimiento práctico que forja las vivencias de nuestra realidad consensual, participa en la construcción social de nuestra realidad y debe ser abordado como el producto y el proceso de una elaboración psicológica y social de lo real.¹⁴

En particular y en relación con los objetivos principales de esta investigación, es importante subrayar que las representaciones sociales se construyen y difunden en la interacción social a tres niveles: por su construcción, puesto que son tributarias de la inserción social del sujeto, de sus experiencias y de su visión del mundo; por su distribución, ya que son comunes a un conjunto social determinado, grupo o clase; finalmente por su función, en tanto ellas guían las prácticas y la comunicación.

Finalmente, tal como indica Moscovici (1976), las representaciones sociales constituyen “una guía para la acción”, en el sentido que la práctica de los individuos no está determinada por las características objetivas de su entorno, sino por las representaciones que de él se forman.

El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal.¹⁵

Hay dos constataciones que se deben realizar. Por una parte, la representación social se define por un contenido: informaciones, imágenes, opiniones, actitudes, etc. Este contenido se relaciona con un objeto: un trabajo a realizar, un

acontecimiento económico, un personaje social, etc. Por otra parte, es la representación social de un sujeto (individuo, familia, grupo, clase, etc.), en relación con otro sujeto. De esta forma, la representación es tributaria de la posición que ocupan los sujetos en la sociedad, la economía, la cultura. Por ello, siempre debemos recordar esta pequeña idea: toda representación social es representación de algo y de alguien; no es duplicado de lo real, ni duplicado de lo ideal, ni la parte subjetiva del objeto, ni la parte objetiva del sujeto; más bien constituye el proceso por el cual se establece su relación.¹⁶

Para terminar este repaso conceptual, es importante mencionar los procesos que describen el funcionamiento y la generación de representaciones sociales que ayudarán a comprender mejor los resultados obtenidos. Subrayamos que las nociones y acciones concretas vinculadas positiva o negativamente a la conservación, áreas protegidas, medio ambiente, etc., son parte de un proceso amplio de asignación y reasignación de contenidos y resignificaciones, que son parte del proceso de formación del saber común.

A) LA OBJETIVACIÓN

En la teoría de las representaciones sociales, el proceso de *objetivación* se refiere a la transformación de conceptos abstractos –y también nuevos, como es el caso de medio ambiente, desarrollo sostenible– en experiencias o materializaciones concretas. Mediante el proceso de objetivación, lo “invisible” se convierte en “perceptible”. La selección es necesaria por cuanto el producto de la representación, para ser funcional, debe recurrir a unos pocos elementos accesibles. No es posible objetivar toda la información que existe sobre un objeto. La información seleccionada es, entonces, mucho más tratable y más fácilmente accesible que si debiéramos atender a la inmensa cantidad de información que circula en nuestra sociedad acerca de cualquier objeto específico. Este proceso da lugar a una estructura conceptual o imagen estructurada denominada *núcleo figurativo*: una imagen nuclear concentrada, con forma gráfica y coherente, que captura la esencia del concepto, teoría o idea que se trate de objetivar. Cuando un grupo

14 Moscovici, Serge, “Psicología social”, Op. cit., Pág. 473.

15 Moscovici, Serge, “Psicología social”, Op. cit., Pág. 474.

16 Moscovici, Serge, “Psicología social”, Op. cit., Pág. 473.

social dispone de un núcleo figurativo es más sencillo hablar de la idea o concepto representados.

En la medida en que las representaciones sociales son construcciones sociales autónomas con respecto a los objetos de los que parten, concebirlas como degradaciones cognitivas, copias inexactas o transformaciones sesgadas de la realidad es un error y además no conduce a ninguna parte. De hecho, cuando estudiamos la representación de un objeto que proviene de la imaginación cultural, en numerosas ocasiones no disponemos de un referente real que nos permita comparar la representación con las características reales de lo representado (Elejabarrieta, 1992). No disponemos de ningún referente objetivo al que se pueda comparar la representación social del amor, o de la responsabilidad, o del medio ambiente. Por tanto, las representaciones sociales de estos elementos culturales son la realidad misma que observamos y en la que nos desenvolvemos. Por estos motivos, nos interesa saber cómo se elaboran y naturalizan, a través de la objetivación, las ideas o conceptos, en cómo, en definitiva, los objetos adquieren una significación social que les da cuerpo y figura, más que por conocer en qué se diferencia el supuesto original de su representación social.¹⁷

B) EL PROCESO DE ANCLAJE

Al igual que el proceso de objetivación, el proceso de anclaje permite transformar lo que es extraño en familiar, o si se prefiere, “domesticar” y hacer inteligible lo que no es familiar. Sin embargo, el proceso de anclaje actúa en una dirección diferente al de objetivación. Si lo propio de la objetivación es reducir la incertidumbre ante los

objetos, operando una transformación simbólica e imaginaria sobre ellos, el proceso de anclaje permite incorporar lo extraño en lo que crea problemas, en una red de categorías y significaciones. Dos modalidades de intervención permiten describir el funcionamiento del anclaje: i) la inserción del objeto de representación en un marco de referencia conocido y preexistente; y ii) la instrumentalización social del objeto representado.¹⁸

Cuando un grupo social se enfrenta a un fenómeno extraño o a una idea nueva, que en cierto modo amenaza su identidad social, el enfrentamiento al objeto no se realiza en el vacío. Los sistemas de pensamiento del grupo, sus representaciones sociales, constituyen puntos de referencia con los que se puede amortiguar el impacto de la extrañeza. Por ejemplo, cuando los medios de comunicación presentaron a el SIDA como “la peste del siglo XX” (Páez, San Juan, Romo y Vergara, 1991), además de estar utilizando una metáfora, el origen de la metaforización mismo era situado en una memoria colectiva que dispone de una representación de la peste.

Globalmente, el proceso de anclaje guarda una estrecha relación con las funciones de clasificar y nombrar, es decir, de ordenar el entorno, al mismo tiempo, en unidades significativas y en un sistema de comprensión.¹⁹

El anclaje y la objetivación, procesos básicos en la generación y el funcionamiento de las representaciones sociales, mantienen una relación “dialéctica” (Jodelet, 1984). Se combinan para hacer inteligible la realidad y para que, de esa inteligibilidad, resulte un conocimiento práctico y funcional; un conocimiento social que nos permita desenvolvemos en el entramado de relaciones y situaciones que implica la vida cotidiana.

17 Wagner, W., Elejabarrieta, F. Op. cit. Pág. 833.

18 Wagner, W., Elejabarrieta, F. Op. cit. Pág. 835.

19 Wagner, W., Elejabarrieta, F. Op. cit. Pág. 836.

ELEMENTOS QUE COMPONEN LA REPRESENTACIÓN SOCIAL

Abric (1984, 1989, 1993) sugiere que toda representación está organizada alrededor de un núcleo y de unos elementos periféricos. El núcleo central, al que también se ha denominado *principio generador* de la representación, tiene dos funciones esenciales: a) una función generadora mediante la cual los otros elementos de la representación adquieren o transforman su significado; y b) una función organizadora de las relaciones que asocia los elementos de la representación. Si de este núcleo central, compuesto de un subconjunto de elementos, desapareciera alguno de estos elementos, la significación, y, por tanto, la representación, serían totalmente diferentes. Además como puede suponerse, este núcleo es la parte más estable, coherente y rígida de la representación, ya que está fuertemente anclado sobre la memoria colectiva del grupo que lo elabora, esto es, sobre condiciones históricas y sociales del grupo.

Asimismo, el núcleo central tiene una función consensual y define la homogeneidad compartida por el grupo, estableciendo un carácter normativo de las significaciones que comporta. Como puede imaginarse, existe una gran conexión entre el concepto de núcleo central y lo que anteriormente se ha denominado esquema figurativo, al referirnos al proceso de objetivación.²⁰

Los elementos periféricos, además de proteger la estabilidad del núcleo central, tienen funciones que son fundamentalmente adaptativas (Abric, 1993). El sistema periférico es más sensible al contexto que el núcleo central y conduce a la adaptación de grupos e individuos a situaciones específicas y permite integrar las experiencias individuales. De este modo, se comprenden las variaciones o modulaciones individuales de las representaciones. Flament (1989) ha sugerido que los elementos periféricos de una representación pueden considerarse como esquemas, en el sentido de la cognición social, y que al ser organizados por el núcleo central, aseguran un funcionamiento instantáneo de las representaciones como sistemas de interpretación de las situaciones. Los esquemas indicarían “lo que es normal”, “lo que hace falta comprender” o como ya se ha sugerido anteriormente, “lo que es bueno pensar”.²¹

Lo que presentamos más adelante es, precisamente, el núcleo central de las representaciones sociales sobre conservación y área protegida de la población que habita dentro y en los alrededores del CAM.

²⁰ Wagner, W. y Elejabarrieta, F., Op Cit, Pág. 837.

²¹ Wagner, W. y Elejabarrieta, F., Op Cit, Pág. 838.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN EN REPRESENTACIONES SOCIALES

La investigación en representaciones sociales a menudo se focaliza en contenidos específicos de sistemas de conocimiento que caracterizan grupos sociales y sociedades. El argumento que sustenta esta orientación es que son los contenidos del conocimiento cotidiano los que orientan la conducta social y el pensamiento de las personas en las situaciones de cada día y que los procesos de pensamiento dependen en gran medida de los contenidos de pensamiento concernidos. Es como si el pensamiento estuviera marcado por las condiciones en que son creadas las creencias específicas y los elementos de conocimiento. En cierta forma, se puede afirmar que las condiciones sociales en que se vive determinan qué se piensa y también cómo se piensa.²²

Pueden distinguirse tres amplios campos de investigación en representaciones sociales. El primero, es el que caracteriza la perspectiva original de las representaciones como conocimiento vul-

gar (*folk-knowledge*) de ideas científicas popularizadas. El segundo, es el extenso campo de los objetos culturalmente construidos a través de una larga historia y sus equivalentes modernos. El tercero, es el campo de las condiciones y acontecimientos sociales y políticos, donde las representaciones que prevalecen tienen un corto plazo de significación para la vida social.²³

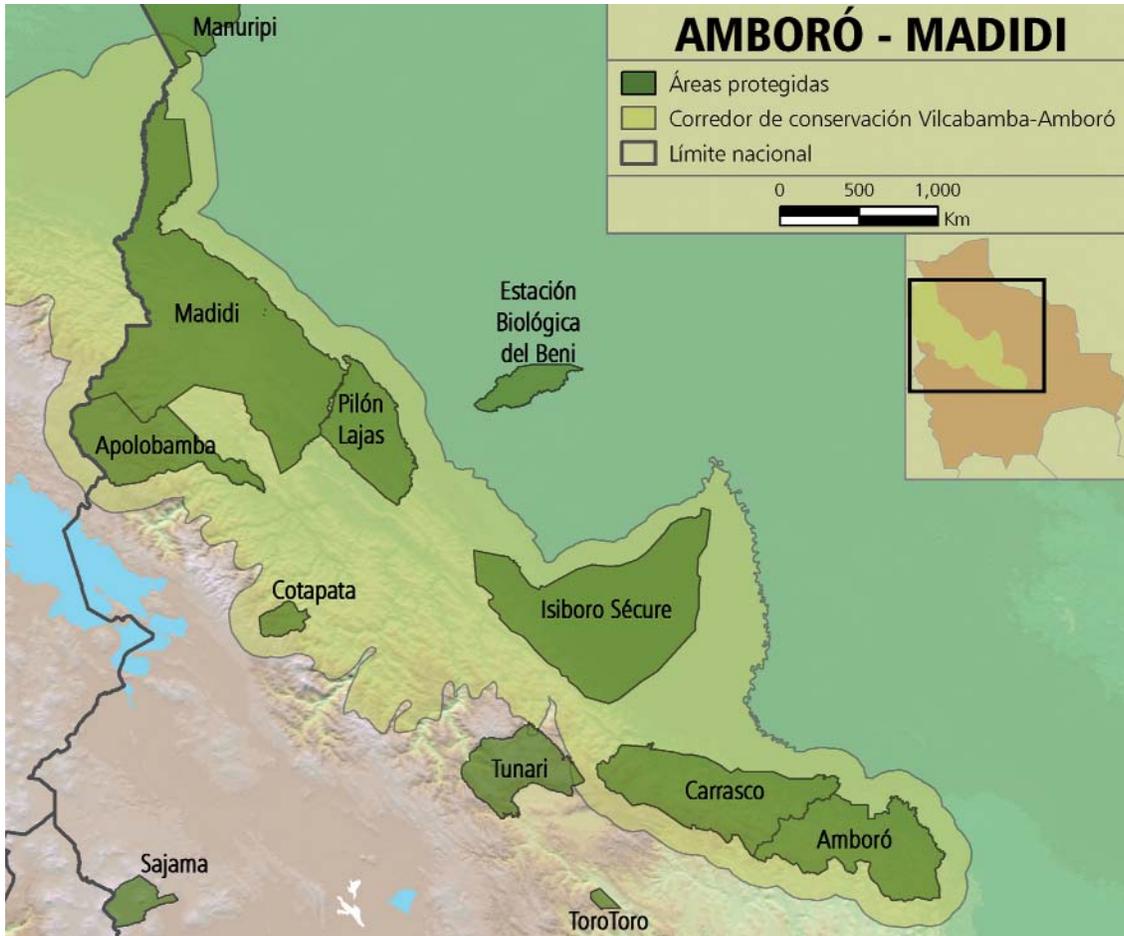
El presente trabajo se sitúa en el grupo “condiciones y acontecimientos sociales y políticos”, según la clasificación de Wagner y Elejabarrieta, que ubica como temas característicos aquellos que giran alrededor del conflicto social, tales como la desigualdad social, la xenofobia, los conflictos nacionales, los movimientos de protesta, el desempleo, el debate ecológico, el movimiento feminista, entre otros. El propósito principal es contribuir al entendimiento de las relaciones sociales existentes entre los habitantes del CAM y el entorno en el que viven y se desenvuelven.

22 Wagner, W. y Elejabarrieta, F., Op Cit, Pág. 822.

23 Wagner, W. y Elejabarrieta, F., Op Cit, Pág. 822.

SEGUNDA PARTE

REPRESENTACIONES SOCIALES POR ZONA DE ESTUDIO



Para el abordaje del estudio se realizaron 365 entrevistas en profundidad a los pobladores del CAM, basadas en una guía de preguntas (ver anexo I) con cinco ejes temáticos, cuyos objetivos fueron:

- Establecer el significado de “conservación” que poseen los entrevistados, indagando en los conceptos parque nacional, área protegida y uso sostenible.
- Conocer qué obligaciones y/o derechos en relación al uso y/o tenencia de la tierra poseen los entrevistados.
- Descubrir si los entrevistados tienen expectativas de beneficios individuales y/o comunales (colectivos) de las áreas protegidas.
- Descubrir tensiones o conflictos relacionados al tema.
- Determinar si los usos y costumbres tradicionales afectan la conservación y de qué manera lo hacen.

A partir de la información del primer eje y sus derivaciones se graficaron las representaciones sociales para cada grupo. De la información de los otros cuatro ejes temáticos se obtuvieron visiones más amplias (percepciones y expectativas) que complementaron los hallazgos de las representaciones.

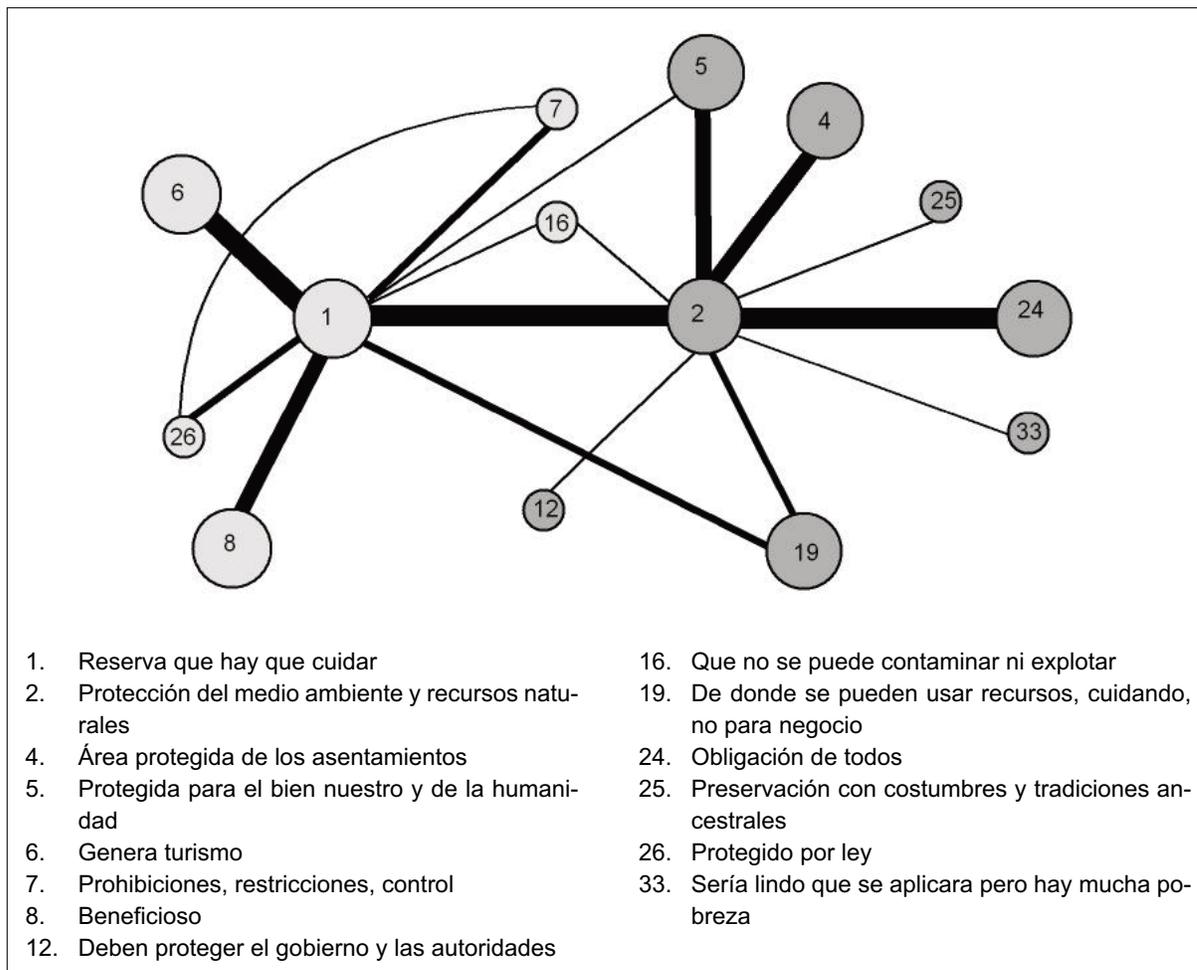
Los gráficos que presentamos a continuación constituyen esas representaciones sociales, el conocimiento compartido por los entrevistados acerca de área protegida y conservación. Están divididos, en la primera parte, de acuerdo a las zonas predeterminadas por los alcances de la in-

vestigación y, en la segunda, por actores sociales definidos en función a las diferencias en su interaccionar con el medio ambiente. Este conocimiento está organizado en elementos (ideas) que han sido numerados y nominados por una palabra o frase que alude al significado de un concepto más amplio, extraído del discurso de los mismos entrevistados.

Como se explicó antes, para una mejor aprehensión de los gráficos, se han dividido los elementos que los componen en dos grupos correspondientes a los temas objeto del estudio. Las ideas asociadas a la noción de conservación se presentan en círculos sombreados con gris oscuro y las relacionadas al tema de área protegida, con círculos sombreados con gris claro. Sin embargo, esta división es sólo para fines didácticos, ya que en la cognición social, son conceptos inseparables.

Todo el conjunto de elementos de cada gráfico corresponde al conocimiento, al núcleo del saber, de la representación social de estas personas sobre el tema de áreas protegidas y conservación. La ubicación y relaciones que presenta cada elemento del conjunto nos señalan su importancia dentro del concepto general, proporcionándonos una jerarquización de las ideas y los significados. En este sentido, la descripción de los resultados se realizará tomando en cuenta estos dos parámetros (ubicación y relaciones) y analizando los elementos por pares, lo que permitirá rastrear un sentido más completo del asunto. Al centro del gráfico están los elementos más importantes y más mencionados. A mayor cantidad de relaciones mayor relevancia dentro de la representación.

**REPRESENTACIÓN SOCIAL DE AREA PROTEGIDA/ DE CONSERVACIÓN
ZONA AMBORÓ**



El saber común (representación social) que los pobladores de la zona Amboró poseen sobre “área protegida” y “conservación” muestra un significado central constituido por los elementos 1²⁴ y 2²⁵, que señalan que un área protegida es concebida como un espacio físico destinado a la conservación de los recursos naturales, tanto renovables como no renovables, para preservar el equilibrio del ecosistema, así como la biodiversidad. La protección, en el saber de los entrevistados, se realiza en bien de los propios

pobladores de la zona y de todos los habitantes del país²⁶, por lo que se considera como una obligación de todos²⁷ el llevarla a cabo (pares 2-5 y 2-24), sean pobladores de la región o foráneos, autoridades o población civil. Existe, en este planteamiento, el sentimiento de que la responsabilidad de la conservación no es sólo por el hecho de vivir en la zona y sólo para los que viven en la zona, sino que ésta debiera extenderse como responsabilidad de todos los ciudadanos del país.

24 **RESERVA QUE HAY QUE CUIDAR:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a la idea de área o espacio físico destinado a la conservación

25 **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a la idea de conservar fauna, flora y riquezas renovables y no renovables existentes en un determinado lugar. Preservar el equilibrio, la biodiversidad.

26 **PROTEGIDA PARA EL BIEN NUESTRO Y DE LA HUMANIDAD:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a una visión a futuro: el futuro de nuestros hijos / para el bien del planeta.

27 **OBLIGACIÓN DE TODOS:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a la idea de conservar como un derecho y obligación de todos los pobladores de la región, para así hacer cumplir las leyes.

El hecho de conservar, en el saber común, se asocia también con la idea de evitar nuevos asentamientos humanos²⁸ en tanto se considera como una de las condiciones para la conservación que ha sido más mencionada por los entrevistados (par 2-4)

Coexiste en el núcleo representativo la idea de que los parques deberían ser protegidos principalmente por el gobierno y las autoridades (elemento 12)²⁹, quienes son los directos responsables de realizar el proyecto de conservación y, además, de hacer cumplir las leyes con firmeza y sin excepción. Pareciera que el condicionamiento es “yo cumplo si los demás cumplen”, tal vez debido al estado de anomia en el que vivimos y donde se incumplen gran cantidad de leyes.

*“Hay personas que no cuidan y los guardabosques los agarran y los traen presos, porque ellos están en la obligación de conservar las áreas protegidas”.*³⁰

Otra noción destacable tiene que ver con el reconocimiento del concepto de conservación en sus “usos y costumbres”, según la idea 25 del gráfico. Los pobladores del lugar relatan que antes de la creación del Parque ellos protegían y cuidaban su medio ambiente con costumbres y tradiciones ancestrales³¹, asegurando que por esa razón existe todavía una gran cantidad de recursos naturales en la zona:

*“Hay gente que rústicamente está haciendo la conservación de los parques”; “Costumbres hay, hemos aprendido de nuestros tatarabuelos que si no hay árboles, no hay lluvia, entonces ésa ha sido siempre nuestra costumbre de conservar”.*³²

Por otra parte, “reserva que hay que cuidar” es asociada a la idea de turismo³³, ya que cada año se incrementa el número de visitantes, lo que a su vez genera mayores y mejores oportunidades de trabajo y/o producción para los pobladores de la zona. De ahí que esta concepción está muy próxima al elemento número 8, beneficioso³⁴, que engloba todos los adjetivos relacionados a las posibilidades o potencialidades, así como a las oportunidades concretas de beneficio que les brinda el proyecto. En palabras de un entrevistado:

“A nosotros nos beneficia cuidar a la naturaleza porque ésta es una zona turística, aquí los turistas vienen, más que todo hay guías turísticos y traen a la gente y eso es muy importante”.

La conservación de un área implica, en palabras de los lugareños, un espacio que no se puede contaminar ni explotar³⁵, es decir que un área protegida es un lugar de donde se pueden usar los recursos con medida, cuidando de no depredar, sólo para el consumo y satisfacción de las necesidades de los pobladores. De ahí surge la triada 1-2-19 que nos señala la noción de uso sostenible de los recursos naturales:

“La gente entra al Parque y caza un animal para su sustentación; eso está bien, pero si mata animales para la venta, ya está perjudicando”.

En este conjunto de ideas aparecen algunas de tinte más negativo que, a pesar de no tener la fuerza y centralidad de otras, proporcionan un matiz distinto al tema. En esta perspectiva, se percibe a la conservación como un proyecto casi imposible de alcanzar, como señalan los entrevi-

28 **ÁREA PROTEGIDA DE LOS ASENTAMIENTOS:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a la idea de un área libre de colonizadores; de personas; a un espacio donde no se realizan construcciones.

29 **DEBEN PROTEGER EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a la idea de que quienes deben proteger son los guardaparques, el SERNAP y las instituciones encargadas

30 En este capítulo se presentan extracciones de las entrevistas en profundidad realizadas en Amboró. Han sido editadas por razones de claridad y concisión.

31 **PRESERVACIÓN CON COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a la idea de costumbres para el uso sostenible y la conservación como el abono natural, el chaqueo, la rotación de cultivos, el pago a la tierra (Pachamama), etc.

32 Extractado de dos entrevistas en profundidad realizadas en Amboró

33 **GENERA TURISMO:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a la idea de que al generar turismo, beneficia a todos, genera fuentes de trabajo provenientes del turismo, etc.

34 **BENEFICIOSO:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a la idea de que el hecho de conservar genera ayuda internacional; recursos económicos para los pobladores de la región. Capacitación, etc.

35 **QUE NO SE PUEDE CONTAMINAR NI EXPLOTAR:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a la idea de no se puede cazar indiscriminadamente, ni talar ni chaquear ni pescar con dinamita. No se pueden realizar las prácticas que antes se realizaban.

tados: “sería lindo que se aplicara pero hay mucha pobreza”³⁶:

“No se cómo vamos a hacer los artesanos que no tenemos cómo producir, ya no vamos a poder entrar a sacar esa materia prima especialmente del lado del Parque Amboró porque ya son áreas protegidas; se nos prohíbe entrar a sacar para negocio, como le dije antes, yo soy una persona pobre, mi capital no me da para comprarme una hectárea de terreno y poder sembrar mi materia prima”.

Finalmente, un área protegida es un espacio “protegido por ley”³⁷ con muchas “prohibiciones, restricciones y control”³⁸, sin alternativas para los lugareños. La triada 1-7-26 nos muestra el lado negativo que le confieren a las áreas protegidas ya que, en última instancia, les afecta directamente en su ámbito laboral y productivo.

“Para mi entender (un área protegida) es un lugar en el cual nosotros no podemos ni tocar porque está protegida por ley”.

24

A continuación se presentan las percepciones y expectativas de los entrevistados en temas como derechos y obligaciones, conflictos, usos y costumbres, etc., pero ya no como representaciones sociales sino, más bien, como opiniones y visiones complementarias a la representación social general. Esas citas extractadas de las entrevistas en profundidad permiten a los propios actores sociales exponer, en sus palabras, sus percepciones, expectativas, frustraciones y opiniones sobre los temas en cuestión.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

En el saber de los entrevistados, el conservar se concibe más como una obligación moral que un derecho de las personas, ya sean o no de la zona. Es más, muchos resaltan el hecho de que no puede ser obligación sólo de una región de nuestro país y nuestra gente, sino debería ser del mundo entero, ya que las consecuencias son globales:

“Yo creo que si hablamos mundialmente debe ser una obligación (cuidar la naturaleza), pero yo sugeriría, como totoreño, hablando del mundo o de Bolivia mismo, todos mundialmente deberíamos proteger; es verdad, en otros países, por ejemplo, talan árboles y han destruido sus bosques y solamente vienen a Bolivia a imponernos con estas áreas con el pretexto de que haya mejores días para el mundo, pero en realidad ellos también deberían haber cuidado”.

En su experiencia, muchos han podido ser testigos de los cambios que produce en el medio ambiente la falta de cuidado y criterio de protección, como relata un entrevistado de la zona:

“Es una obligación que tenemos (cuidar la naturaleza), ya que en el municipio hemos visto una de las más amargas experiencias que ha sido a causa del chaqueo indiscriminado que hemos tenido en la zona alta, sobre todo los lugares cercanos al Parque Amboró, de donde nos proveen de agua tanto al municipio, al pueblo de Mairana, como también a otros pueblos vecinos que se están viendo en este momento perjudicados por la escasez de agua; esto, lógicamente, se debe al chaqueo indiscriminado que ha habido en años anteriores, ahora yo creo que tenemos la obligación y el derecho de preservar ese sector y volver a restaurarlo”.

En suma, se plantea que la conservación debe ser una obligación, ya que de otro modo siempre habrá quienes transgredan e incumplan las normas, llevando el proyecto al fracaso.

BENEFICIOS

En este tema, existen dos grupos con posiciones contrapuestas, que también se evidenciaron en la representación social. El primero, percibe el proyecto del parque como beneficioso, ya que en el área de manejo integrado han sido dotados con obras de infraestructura básica: red de agua potable, mejoramiento del camino, capacitación a los comunarios, etc.

36 **SERÍA LINDO QUE SE APLICARA PERO HAY MUCHA POBREZA:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a la idea de proyecto utópico por la situación económica y la falta de alternativas.

37 **PROTEGIDO POR LEY:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a la idea de espacio, reserva que ha sido declarada inviolable por una ley determinada o un decreto del gobierno.

38 **PROHIBICIONES, RESTRICCIONES, CONTROL:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a la idea de sin alternativas de trabajo o producción para los pobladores de la región.

“Los beneficios (de cuidar la naturaleza) son inmediatos; ya estamos desarrollando en el Área de Manejo Integrado (ANMI) el tema de ecoturismo. Tenemos ya una asociación de comunarios que está desarrollando estas actividades (de turismo), que está financiada por la institución Amigos de la Naturaleza, que tiene un pequeño plan piloto; hay infraestructura, tenemos dos cabañas y se ha hecho un sendero de unos tres kilómetros entablado y otras construcciones menores. Como consecuencia de esto también se están planteando obras de infraestructura básica, como por ejemplo red de agua potable, mejoramiento del camino, capacitación a los comunarios. Son resultados de estos elementos”.

Como veíamos en la representación social, la generación de turismo es percibida como un beneficio del proyecto para los pobladores de la zona, sin embargo, los campesinos explican que no tienen en sus manos el manejo de los servicios turísticos, lo que les impide percibir beneficios directos:

“Bueno, a mí me beneficia, porque tenemos bosques muy hermosos y un aire puro y nos beneficia para ver todas las cataratas que tenemos, ríos y quebradas y quisiéramos beneficiarnos con los turistas. En la banda de Mataraco hay dos cabañas y hay varios turistas y eso es lo que queremos nosotros, manejar -como le decía- los propios campesinos. A veces terceras personas están manejando los recursos que se generan, se lo están cobrando y para la comunidad no están dejando nada, entonces eso es lo que estamos pidiendo”.

El segundo grupo no encuentra ningún tipo de beneficio en el proyecto del Parque Nacional Amboró, ya que más bien los condicionamientos y restricciones han ido en perjuicio de sus actividades productivas. Incluso, muchos de los entrevistados, al ser cuestionados sobre el beneficio que significa el turismo, alegan que los únicos beneficiados por éste son los propios turistas, que tienen todos los servicios y pueden disfrutar de las maravillas naturales que tiene el parque:

“Bueno, (un área protegida) a mí no me beneficia, porque realmente a los que les beneficia son a los turistas; ¿qué hacen los turistas? sólo ven las bellezas que hay dentro el Parque, porque nosotros no podemos ya avasallar eso, ¿no?; realmente (el área protegida) a mí no me beneficia porque ya no nos

van a dejar sacar nada del Parque Nacional Amboró. Si no tenemos de dónde sacar materia prima, ahí va a quedar y va a morir la artesanía de jipijapa”.

CONFLICTOS

El mayor y más mencionado motivo de discrepancias y confrontaciones es el que se genera entre los comunarios llamados “legítimos” y los llegados del interior, ya que los primeros perciben a los segundos como gente con costumbres perjudiciales para el medio ambiente que, en última instancia, no permiten el uso sostenible de los recursos:

“Ahorita los conflictos son con la gente del interior, que los llamamos collas; en los Yungas están llenitos los collas y ellos quieren avanzar en el Parque y hay conflictos entre los comunarios, que son los legítimos, con los que se vienen del interior. Ellos quieren entrarse a chaquear, entonces existe ese conflicto”.

Las opiniones hacen ver ésta como una lucha constante entre los que cuidan y los que no cuidan, entre los que habitan la zona desde siempre y los que llegaron recientemente, que no conocen la naturaleza y no tienen una relación de equilibrio con ella.

Otro conflicto que se percibe está originado en las prohibiciones para la utilización de los recursos propios. Es un tema que debe reglamentarse y analizarse mejor, según los entrevistados, ya que produce muchos perjuicios a los pobladores de la zona.

USOS Y COSTUMBRES

La costumbre más mencionada es el chaqueo que, según relatan los entrevistados, se realiza como una tradición en la zona y desde hace muchos años; sin embargo, también por tradición reconocen en esta práctica el daño que provoca en el medio ambiente pero afirman que no tienen otras opciones para efectuar la siembra:

“(La protección a la naturaleza) siempre ha sido una idea de nuestros tatarabuelos porque los quechuas siempre hemos aprendido que cuando no hay

árboles no hay lluvia, entonces esa ha sido siempre nuestra costumbre de conservar algunos suelos, pero aunque nuestros abuelos decían esto, ¿qué vamos a hacer si no hay terreno para sembrar? Tenemos que talar árboles y hacer chaqueos para sostener a nuestras familias”.

Es importante resaltar el hecho de que existe una conciencia de lo que se provoca con esa práctica. Sin embargo, no ven posibilidades de prácticas alternativas que les ayuden a limpiar los chacos.

DAÑO Y CONTAMINACIÓN

En la percepción de este grupo, los comunarios que llegan del interior y los que están asentados en las faldas de los cerros son los que más contaminan y dañan el ambiente. El motivo tiene que ver, según las opiniones, con que son personas que no entienden lo que es conservar porque no tienen experiencia de vida en la región, generalmente son los que llegan del occidente del país, donde el ecosistema y las prácticas son muy distintos.

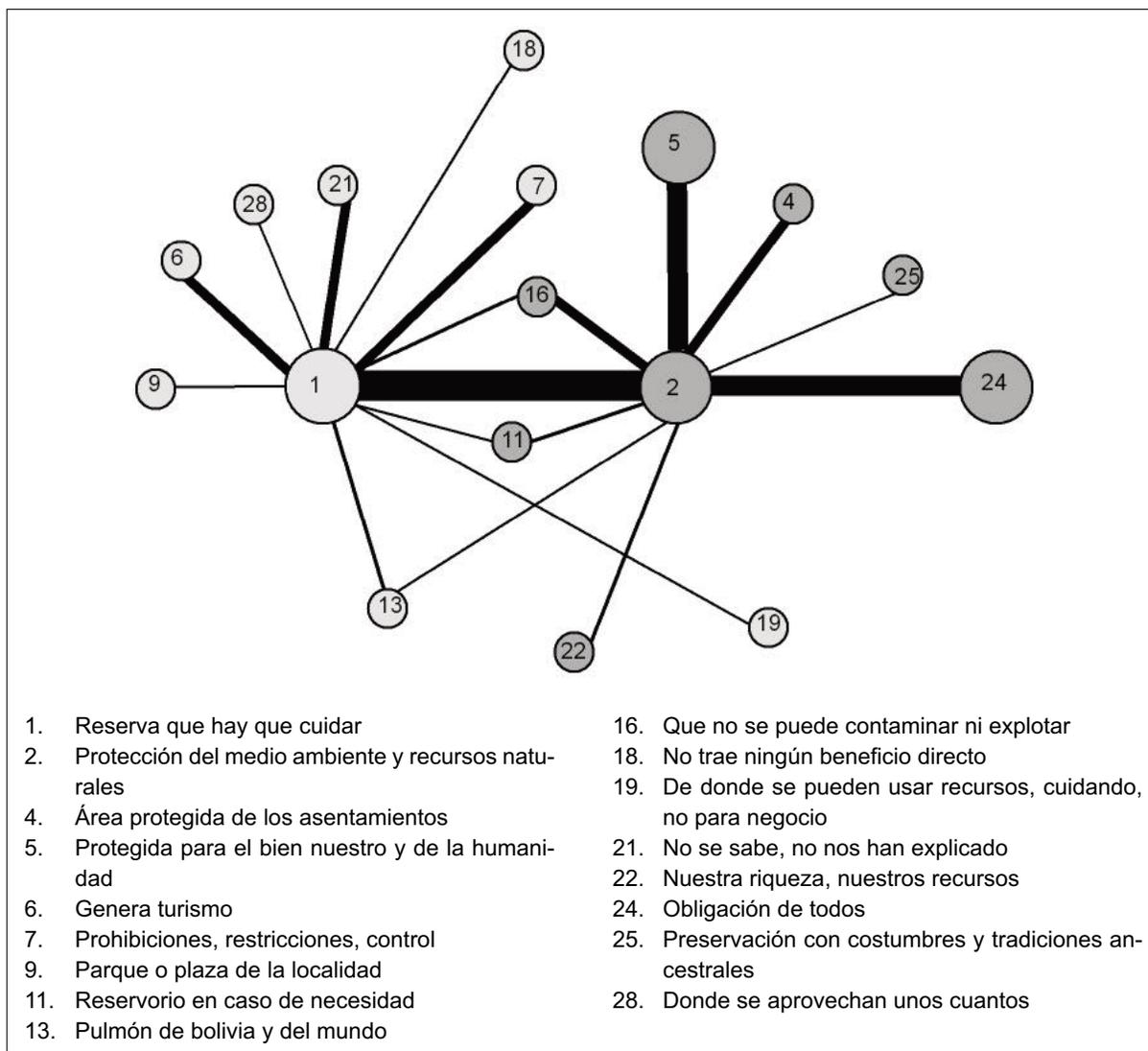
Asimismo, las personas que se dedican a las actividades ilícitas dañan y destruyen las riquezas en flora y fauna del parque.

“Siempre ha habido la resistencia de algunas comunidades aledañas a estas áreas protegidas, contra

estas restricciones, porque mucha gente inescrupulosa ha visto en ello una amenaza a sus actividades ilícitas. Por ejemplo, los helechos gigantes que tenemos en los Yungas son helechos arbóreos, entonces cada árbol podemos decir tiene una antigüedad de 400 años, mínimo. Entonces, estos inescrupulosos contrabandistas de madera o de especies forestales, talaban indiscriminadamente nuestros helechos de 400 años, los tumbaban de una forma realmente criminal para volverlos maceta o simplemente pulverizarlos para abono, entonces ustedes imaginan el daño que se ha provocado al área. Ahora, con el área protegida le hemos dado valor turístico a estas zonas y ya no van los depredadores. Lo que más bien ahora queremos atraer son turistas, entonces el árbol vivo nos dura mucho tiempo y nos genera mejores beneficios que cuando vivían los taladores y lo destruían para siempre un patrimonio natural que tal vez le costó la naturaleza cientos de años o millones de años”.

A modo de cierre, se puede decir que, probablemente, aquel grupo que ve en el proyecto de conservación más perjuicios que beneficios y puede ser el mismo que no cumple con las normas y restricciones y que, como expresan los entrevistados, no está constituido por comunarios de larga data, sino por migrantes de occidente que no tienen entre sus costumbres el uso sostenible de los recursos naturales y, por ende, tampoco tienen internalizado el concepto de conservación.

**REPRESENTACIÓN SOCIAL DE AREA PROTEGIDA/ DE CONSERVACIÓN
ZONA CARRASCO**



La representación social de los pobladores de Carrasco sobre “área protegida” y “conservación”, igual que en el caso anterior, está centrada en los pares de elementos 1-2, 2-5, 2-24 que señalan “reserva que hay que cuidar, protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales, para el bien nuestro y de la humanidad y que se extiende como responsabilidad a todos los pobladores”, como lo expresa un entrevistado de la zona:

“(Estas regiones serán) para los hijos de nuestros hijos, porque ellos no van a llegar a conocer lo que es la naturaleza, especialmente aquí en el trópico de Cochabamba”.

La conservación se basa, principalmente, en evitar los nuevos asentamientos, según las ideas 2-4, así como la contaminación, la explotación, la tala y pesca indiscriminadas, reflejadas en las ideas 1-16. El sentido de cuidado también se asume como la no depredación de los recursos, es decir, el uso medido de éstos, aprovechando sólo lo que se requiere para cubrir las necesidades de los pobladores: ideas 1-19. Este último elemento, si bien está presente, es considerablemente menor en importancia en relación al grupo anterior (Amoró), lo que nos dice mucho sobre la concepción acerca del uso sostenible de los recursos naturales.

*“Hay que saber cazar a los animales porque es igual que un árbol, no es cazarlo a cualquier animal, digamos un oso hormiguero, no lo voy a cazar porque no lo voy a comer, sino lo voy a botar y eso no debería ser cazado, debería ser cuidado”.*³⁹

Un nuevo elemento hace su aparición en esta representación, el número 11⁴⁰, que en su asociación con los elementos centrales (par 1-2) nos indica que el parque es concebido como un espacio con muchos recursos naturales que se cuidan o guardan para épocas difíciles, es decir, con una idea de “despensa” para cuando se necesite:

“Tenemos que cuidar (a la naturaleza), nos conviene, porque hay veces que nos falta y entonces de ahí nomás se puede usar”.

Asimismo, un área protegida se concibe como una fuente generadora de oxígeno, de ahí el elemento número 13⁴¹ que señala esta idea como otra novedad en la representación del grupo:

“Las áreas protegidas son un pulmón de vida, creemos que esto sí debemos conservar por el bien de los que siguen”.

Un área protegida es una fuente potencial de turismo, lo que es visto como una de las ventajas que brinda el proyecto, como lo narra un entrevistado:

“Con el tiempo (cuidar la naturaleza) nos va a servir, para nuestro bien, para el turismo”.

Otra noción novedosa en este grupo es el elemento número 21⁴² que, en su relación con el número

1, indica claramente que los objetivos para la conservación no están claros en el imaginario social, ya que una gran parte de la población del lugar no conoce el proyecto del parque y demanda mayor capacitación e información sobre el tema:

“Que el parque se declare como tal pero no donde está asentada la gente y no sobre la gente, eso es lo que nos molesta, no entendemos”.

Vinculada a esta falta de información está la imagen de área protegida como un parque de juegos o plaza⁴³, que se cuida primordialmente en un sentido estético, según palabras de un entrevistado:

“Es un área verde que está de alguna manera protegida, es un lugar donde se va a distraer o despejar la mente, es bueno para mí”.

Las asociaciones 1-7, 1-18 y 1-28 revelan los aspectos negativos, en tanto resaltan las “prohibiciones y restricciones” de un área protegida como perjudiciales a los intereses de los pobladores de la zona y de donde aprovechan unos pocos⁴⁴, generalmente los que tienen más dinero, para sacar beneficios y utilidades mayores:

“A los guardabosques los hemos sacado porque si vinieran los guardabosques, a veces cuando queremos talar un árbol, no nos dejan, por eso no permitimos a los guardabosques (...) Pero aparte, los grandes empresarios están entrando al Parque Carrasco”.

El sentido de pertenencia⁴⁵ que muestran los entrevistados sobre las áreas protegidas podría ex-

39 En este capítulo se presentan extracciones de las entrevistas en profundidad realizadas en Carrasco. Han sido editadas por razones de claridad y concisión.

40 **RESERVORIO EN CASO DE NECESIDAD:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a la idea del área protegida como reserva para los pobladores del lugar, despensa de donde se pueden sacar productos.

41 **PULMÓN DE BOLIVIA Y EL MUNDO:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a la idea de área protegida como productora de oxígeno que podría exportarse en el futuro, que ayuda a la salud, que ayuda a respirar bien.

42 **NO SE SABE, NO NOS HAN EXPLICADO:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a la idea de desconocimiento de los objetivos para la creación y conservación de un área, así como de las consecuencias y beneficios de dicha conservación.

43 **PARQUE O PLAZA DE LA LOCALIDAD:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a la idea de espacio para el esparcimiento, área verde

44 **DONDE SE APROVECHAN UNOS CUANTOS:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a la idea de que los beneficiados son los que obtienen permisos, los que dan coimas, los del gobierno, los extranjeros, no los que viven en la zona, ni la gente pobre.

45 **NUESTRA RIQUEZA, NUESTROS RECURSOS:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a la idea de sentido de propiedad sobre los recursos del área.

plicar por qué la conservación no es una idea bien aceptada en este grupo, ya que nos indica que los lugareños asumen los recursos naturales como pertenecientes a las comunidades de la zona (ideas 1-22), como lo expresa un entrevistado:

“La necesidad de la comunidad es más urgente que un derecho del gobierno, ¿sí o no? Nosotros necesitamos vivir y no podemos estar con este derecho del Estado, no podemos morir de hambre porque todo lo que hay aquí es de nosotros, no es del Estado”.

Es importante resaltar el hecho de que en esta representación no está presente el elemento “beneficioso” y los matices negativos se han incrementado en relación al grupo de la zona Amboró. Asimismo, la noción de uso sostenible (idea 19) es mucho menor en relación a ese grupo anterior.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Dentro de las expectativas y percepciones relacionadas a la tierra, los entrevistados de este grupo afirman que el cuidado y protección del medio ambiente es una obligación para los lugareños, que saben que si no cumplen, las consecuencias recaen sobre ellos mismos:

“Porque si no hay conservación, nosotros mismos nos vamos a estar envenenando, entonces tenemos ese derecho de respirar aire puro”.

Lamentablemente, la responsabilidad de conservación no está presente en todos los pobladores de la zona, hay quienes incumplen las restricciones, aprovechando los recursos naturales existentes a vista y paciencia de las autoridades locales que no hacen cumplir las leyes, lo que deriva en rencillas y quejas constantes:

“Su obligación más que todo es cuidar, pero aquí los compañeros mayormente no hacen caso, porque entran de afuera y entran como sea y hasta donde sea y para chaquear; hacen lo que les da la gana y eso habría que mejorar un poco más orgánicamente”.

Para contrarrestar estos problemas y en su calidad de propietarios de la tierra, los mismos comunarios se han organizado para hacer respetar

las normas, como lo relatan dos entrevistados de la zona:

“La gente nos comentaba y nos decía que no hay que hacer caer un árbol y eso nos decían de la prefectura, pero cuando se queman unos árboles por unas zonas no hay justicia; en vano dicen que hay que pagar cuando hacemos caer un árbol, no es así, no hay justicia, pero entre nosotros hacemos respetar, entre la comunidad y el sindicato”.

“Cuando haya algún movimiento de alguna persona (que quiere talar árboles) nosotros inmediatamente nos vamos a movilizar, ésa es la estrategia que nosotros tenemos, vemos que cada día están caminando ahí y cuando nos avisen que están caminando gente extraña, nos vamos a movilizar ese rato y los vamos a poner presos”

Sin embargo, una gran mayoría percibe el proyecto del parque como contrario a las necesidades y los derechos de los lugareños, como lo expresa la respuesta a continuación:

“Cuando es una necesidad no puede haber un derecho, la necesidad de la comunidad es más urgente que un derecho del gobierno; nosotros necesitamos vivir y no podemos estar con este derecho del Estado, no podemos morir de hambre, porque todo lo que hay aquí es de nosotros, no es del Estado, es de todos los bolivianos”.

Si bien se observan beneficios relacionados al proyecto de conservación, los elementos negativos son más mencionados y resaltados por la gran mayoría de los entrevistados.

BENEFICIOS

En relación al tema de beneficios, la gente de la zona está dividida entre los que perciben al parque Carrasco como beneficioso y los que lo perciben como perjudicial. Los primeros argumentan beneficios tales como la generación de turismo (elemento importante graficado en la representación), orgullo nacional, futuro para los hijos, reserva de plantas medicinales y, en última instancia, como afirma un entrevistado, como beneficio individual:

“A nosotros nos benefician, nos tienen que beneficiar como parque, en la naturaleza siempre sacamos

algún beneficio, aunque de escondidas, podemos decir”.

El segundo grupo señala que el parque sólo perjudica a las personas que viven en los alrededores, ya que está lleno de prohibiciones y restricciones que generan, incluso, susceptibilidad sobre el objetivo real del proyecto:

“Aquí poco a poco se acerca el parque y nos va a perjudicar, yo creo por mi parte que se van adueñar del terreno”.

Asimismo, la protección indiferenciada de todos los animales, incluso los dañinos en la percepción de los pobladores de la zona, provoca su proliferación y, por ende, causa estragos en los cultivos:

“No nos beneficia en nada el Parque Carrasco, en hacer habitar a esos animales, en eso también nos perjudica en los chacos”.

CONFLICTOS

El área que comprende el parque es una de las zonas donde más conflictos se han detectado. Los entrevistados se han extendido y han pormenorizado un sinfín de motivos y argumentos para justificar los conflictos que existen en el lugar. A continuación presentamos los más mencionados e importantes:

En primer lugar, está el conflicto por la siembra de la coca, producto primordial en la economía de los lugareños, quienes perciben en la erradicación de los cultivos, la presión de otros países, que no muestra la voluntad de los bolivianos.

El segundo motivo de conflicto son los hidrocarburos, ya que la zona del trópico es también zona petrolera. En este sentido, hay una posición fuerte frente a los nuevos proyectos de exploración y explotación que, según los entrevistados, dañan y contaminan la zona.

Otra causa para los conflictos tiene que ver con las transgresiones de la gente migrante que llega y avasalla con todo, lo que sumado al hecho de que no existen límites definidos, da lugar a que los indígenas se asientan sin respetar las áreas protegidas:

“Bueno, acá en el trópico hay conflictos, porque sin previo aviso en cuanto al cultivo de la hoja de coca como está prohibido por la droga, entonces se meten, lo chaquean, después salen a las colonias y a sus bases y les dicen ‘me erradicaron mi coca, me la redujeron’; el mismo colono no sabe hasta dónde es el Parque, ellos creen que se están colonizando a la fuerza, entonces el gobierno tiene que hacer conocer en las colonias desde qué lugar y hasta qué lugar corresponden los parques. Entonces eso es un perjuicio para los mismos vivientes del pueblo y de las colonias mismas”.

Asociado a esto, está el problema de la tierra, con el Movimiento Sin Tierra, como uno de los actores principales. Éste trabaja con el argumento de que los comunarios sin tierra que llegan de Potosí, La Paz y Oruro tienen derecho a asentarse en el parque. A pesar de que el INRA está saneando el trópico, no hay tierras para dotar a toda esa gente y ello trae conflictos:

“El problema más grande es que nuestros compañeros, una organización que existe que es el Movimiento Sin Tierra, de personas que no tienen tierras, del lado de Potosí, de La Paz, de Oruro, vienen y entran al parque y hacen problemas con los guardaparques”.

Las empresas madereras han generado también conflictos en la zona a causa de la explotación desmedida de este recurso. Incluso los guardaparques, que tratan de hacer cumplir la ley, se han visto amenazados por estas personas. En este sentido, la caza y la pesca tampoco pueden ser controladas porque no existen suficientes personas para cuidar, ni el gobierno se organiza para ello, como afirma un entrevistado de la zona:

“Bueno, primero, porque los del lugar buscan algún beneficio y los empresarios y los que van a talar los árboles digamos, o sea van sin pedir permiso a nadie y sin ninguna autorización, ahí es donde hay problemas y los comunarios siempre buscan algún beneficio para ellos”

USOS Y COSTUMBRES

Los entrevistados narran que desde sus abuelos, los usos y costumbres han ayudado a preservar la naturaleza y el medio ambiente. Entre estas prácticas ancestrales mencionan la reforestación:

“Realmente los que viven y son originarios del lugar, la preservación lo hacen de esta manera: un momento vive en un sector, aprovechan el terreno sin malograr el monte y luego se trasladará a otro lugar, ése es el único rito que lo he visto en parte formal”.

“La naturaleza siempre se ha mantenido con usos y costumbres. La religión católica y tal vez evangélica ha llegado y nosotros ahora creemos en un solo Dios, pero antes nuestros antepasados creían en la naturaleza, más cuidan a la naturaleza, más que sus intereses personales. Más amaban a su Pachamama y a la naturaleza, entonces falta recuperar, nosotros siempre decimos que usos y costumbres debe existir y debe aplicarse para respetarse la reserva que tenemos en nuestro país”.

Para cuidar la tierra, siembran en un solo lugar y el resto lo utilizan para pastar su ganado. Al siguiente año, rotan y así van cuidando, como señala un entrevistado de la zona:

“Para cuidar la tierra sembraban en un solo lugar, hacían sobrar para hacer pastear a sus ovejas y a su ganado y al siguiente año lo hacían en otro lugar y también sembraban y se iba rotando y cambiando de lugar. Ahora no, porque ha crecido la población y ahora hay sembradíos por todas partes”.

En la cacería, para conservar la fauna, se deben cazar animales que sirvan como alimento, no por sus pieles, o para ornamento:

“Hay que saber cazar a los animales porque es igual que un árbol, no es cazarlo a cualquier animal, si digamos a una tortuga o a una peta que decimos, oso hormiguero no lo voy a cazar, porque no lo voy a comer sino lo voy a botar y eso no debería ser cazado sino más bien cuidarlo; el periquito ese que llamamos, tampoco podemos cazarlo, no se lo come, ¿entonces para que lo voy a cazar?”.

El chequeo es otra práctica necesaria para los pobladores de la zona, ya que les permite limpiar el terreno rápidamente y además abonarlo. Sin

embargo, si el chequeo es descontrolado, existen sanciones impuestas por los mismos comunarios:

“Es verdad que nosotros como usos y costumbres estamos respetando (la naturaleza); dijimos ‘vamos a respetar la ley’, pero nosotros respetamos también nuestros usos y costumbres. A los que queman les hacemos pagar multa también”.

“(…) tal vez las costumbres habría que hacerlas racionalmente, pero la costumbre también es parte de la cultura y como pueblos originarios, de alguna manera, la costumbre no se debe perder si nos queremos identificar”.

DAÑO Y CONTAMINACIÓN

Para los habitantes de la zona, los que dañan y contaminan son principalmente las empresas madereras que talan descontroladamente los árboles, así como las transnacionales que están explotando los recursos naturales, a raíz de lo cual se ha creado en la comunidad un sistema de protección:

“Aquí en el trópico casi no entran (las empresas madereras), porque no dejamos nosotros, porque nosotros también tenemos que cuidar nuestras maderas, ya no dejamos nosotros que entren, los madereros”.

La mayoría de los pobladores de la región son migrantes, no son originarios; según las opiniones de los lugareños, los migrantes no tienen conciencia de cuidado y conservación y sus prácticas dañan y contaminan el medio ambiente:

“Hay que aclarar que toda la población de acá son migrantes, no son originarios de esta tierra; la mayoría ha venido acá con el propósito de trabajar la tierra y cultivarla y están dedicándose más a eso, a generar ingresos y no ven mucho el lado de la protección, conservación. En cuanto al uso de los productos, es más bien sacar todo lo que se pueda, extraer todo lo que se pueda y buscar otro lugar para hacer lo mismo”.

Un área protegida es vista, igual que en todos los casos anteriores, como una potencial fuente de turismo (idea número 6) y, por tanto, de ingresos para los pobladores de la zona, ya sea en materia de servicios o comercialización de artesanías.

Como en el caso de Carrasco, en la representación de Tipnis vuelve a aparecer el elemento número 22: “nuestra riqueza, nuestros recursos”, relacionado al par 1-2, es decir que el área protegida es considerada como una reserva de recursos que son percibidos como propiedad de los comunarios y sobre los cuales éstos tendrían derechos:

“¿Si somos dueños, por qué no podemos hacer uso de nuestros recursos?, hay mucha necesidad, tenemos hijos en la escuela y las autoridades del municipio poco, quizás nada, es su colaboración”.

En la representación que nos ocupa aparece, por primera vez, el elemento número 23⁴⁷, asociado al número 19, que nos devela que la restricción en el uso de los recursos genera molestia y oposición en los pobladores de la zona. Este nuevo elemento es muy significativo, especialmente, porque viene asociado a la noción de uso sostenible (elemento número 19), que muestra un sentido distinto a la significación de la asociación 2-25. Esta aparente contradicción muestra que bajo significados opuestos, tal vez evidentes, subyacen sentidos distintos y disonantes que, probablemente, dirigen el accionar de las personas.

La idea de oposición se ve reforzada por otras dos triadas: en la representación 1-7-18 y 1-7-28, que muestran que un área protegida o de conservación conlleva mucho control, prohibiciones y restricciones que no devienen en beneficios directos para los lugareños y a partir de los cuales sólo unos pocos son beneficiados:

“Nuestros comunarios reniegan porque ellos no pueden sacar madera, tanta madera que tenemos, pescados, lagartos y otras cosas más. Estamos obligados bajo esas normas (...) Parque Nacional, en síntesis, es de terceros”.

Es importante resaltar el hecho que el elemento 8, si bien aparece relacionado a “reserva que hay que cuidar”, ha disminuido considerablemente en relación a los anteriores grupos en su número de asociaciones, siendo relegado a un plano secundario y mostrando indirectamente la percepción de perjuicio que genera el parque y que acabamos de describir en el párrafo anterior.

En esta representación aparece un elemento nuevo en relación a las representaciones de Amboró y Carrasco, el número 27⁴⁸ que, asociado al 1, nos señala que un área protegida es concebida como un espacio que es protegido por el Estado para poder ser utilizado para fines o propósitos desconocidos, que no implicarían el bien común necesariamente. El par 1-26 refuerza la noción de “lo estatal”:

“Área de bosques que está como un área de reserva del propio Estado”;

“Conservar las plantaciones, los recursos generales para el Estado”.

Nuevamente vemos aparecer el elemento 13, referido a “pulmón de Bolivia y el mundo”, área protegida como generadora de oxígeno y con posibilidades de exportación y beneficio para la salud, como señala un entrevistado:

“Nos da aire y podemos respirar un aire puro, entonces de esa manera nos beneficia”.

Finalmente, igual que en el caso de Carrasco, el área protegida para el grupo de Tipnis es visualizada también como “un parque, plaza o área verde” (1-9), un lugar donde se puede ir a pasear y tener momentos de esparcimiento con la familia:

“Me alegra que mis hijos tengan un lugar para poder visitar, conocer, ver la naturaleza, un lugar de recreación de los niños”.

47 **PROYECTO QUE GENERA OPOSICIÓN:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a la idea de oposición o resistencia frente al proyecto de conservación porque va en contra de los intereses de los pobladores.

48 **RESERVA PARA EL ESTADO:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a la idea de que el Estado protege ciertas áreas para poder utilizarlas para sus fines o propósitos.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

La idea generalizada en el tema derechos y obligaciones plantea que el derecho de los pobladores de la zona se centra en la utilización de los recursos naturales para su subsistencia, lo que deriva en una obligación de cuidado de éstos para su conservación y posterior uso. Existe una asociación del derecho con la obligación en la noción de cuidado por un sentido de propiedad, como ejemplifican a continuación las respuestas en entrevistas a pobladores de la zona:

“Bueno, la conservación de la naturaleza, aparte de que como pueblos indígenas tenemos una obligación, porque si nosotros no nos sometemos así voluntariamente para poder conservar, estaríamos prácticamente haciendo desaparecer una cosa que nos está sirviendo a nosotros y nuestro derecho como pueblo”.

“Bueno, es un derecho, yo digo que es un derecho porque nosotros como pueblos indígenas todo nos pertenece, pero a veces no nos hacen valer, como pueblos indígenas somos atropellados y no se nos respeta”.

“Porque, por ejemplo, es como cuando uno tiene casa, si usted sabe cuidar su casa, tiene la obligación de cuidarla y de que nadie ingrese, que no se lleven nada. Cuando uno tiene casa, se tiene cuidado, uno tiene protección. En el parque es lo mismo, es decir que usted no puede permitir que alguien venga y quite todos los árboles que le dan sombra a uno al lugar que usted está viviendo”.

BENEFICIOS

Las percepciones en este tema están divididas. Por un lado, están quienes ven la conservación como beneficiosa, ya sea porque les proporciona un hábitat sin igual para desarrollar su vida y sus actividades o porque la perciben como generadora de turismo, como señalan los entrevistados a continuación:

“Nos beneficia un área protegida; bueno, lo que nosotros sabemos es que la vida que llevamos nosotros los indígenas cuando nos relacionamos con el bosque, nos relacionamos con la pampa, nos da mucha alegría, nos da tranquilidad, nos beneficia porque nos podemos proteger de muchas cosas, por decir el aire, nos da un aire que podemos respirar,

un aire puro, entonces de esa manera nos beneficia (el área protegida), nos beneficia dándonos una alegría cuando escuchamos el trino de las aves, de las parabas, entonces ésa es la relación que podemos sentir cuando nos relacionamos con el bosque, con la naturaleza que está dentro de nuestra TCO”.

“Bueno, no solamente a mí me beneficia, sino a todos los pobladores que tenemos acá nosotros en Mojos, especialmente en las comunidades que son las que más utilizamos, es por eso que nosotros venimos siempre; utilizamos en la siembra, en los árboles y en tantas cosas que nosotros tenemos en el área protegida. Animales también, que son útiles para nosotros, porque en realidad nosotros vivimos de los animalitos, de los árboles. De nadie nosotros compramos los árboles porque en realidad es de nosotros, es por eso que es bien beneficiado para todos los que vivimos acá en Mojos, especialmente en nuestra TCO, que es lo más importante para nosotros”.

“A mí me beneficia (el área protegida) de la siguiente manera: si me preguntan ¿de dónde es usted?, yo digo ‘soy del Parque Nacional Isiboro Sécure’. Nos beneficia llevando a los turistas, nos beneficia cuando nosotros solos vamos, estamos mirando la carne fácil, ya no compramos”.

Por otro lado están quienes perciben que la conservación no les trae beneficios, sino que obstaculiza sus actividades productivas e incluso existe la percepción de que un proyecto así sobrepasa o invade los derechos propietarios de los lugareños:

“Bueno, un área protegida tiene su lado bueno y tiene su lado malo. Se perjudica a los mismos comunarios porque ellos, a veces, no pueden sacar madera para que vendan a otros comunarios y a otros ganaderos. Eso es lo negativo, y lo positivo es que ayudan a controlar para que no entre a explotar”.

“(…) vivir en un área protegida no tenemos ningún beneficio, de nada nos sirve, más bien nosotros hemos dicho que cuando terminemos de concluir el saneamiento, vamos a ver en qué condición vamos a poner nuestra TCO, porque siempre hemos querido de que se deje de ser un parque, toda vez que como territorio indígena tenemos la mayor facilidad de poder hacer un plan de manejo, de no tener muchas limitaciones o más que todo mucha burocracia

en cuanto al uso. Entonces no tengo nada de bueno dentro de un área protegida”.

CONFLICTOS

Existen tres temas conflictivos principales en esta área, como bien lo describe un entrevistado:

“Bueno, ahorita hay tres conflictos muy notables, el tema forestal, ése es el primer conflicto que hace años que está; el segundo sería el problema tierra con los terceros; y el tercer problema sería con la colonización, que está al sur del Tipnis y es una parte bien conflictiva”.

El primero se refiere a la tala y comercialización de la madera con empresas y empresarios abusivos que explotan este recurso y autoridades que no toman ninguna acción para evitarlo:

“Bueno, los conflictos más importantes o los que están más conflictivos es el tema de la madera mara, que es un problema que tenemos ya desde hace muchos años, de unos cinco años atrás, y hasta ahorita nuestras instituciones nacionales y departamentales no dan oídos y no hacen nada”.

El segundo tema se refiere a la tierra en tanto no se han delimitado las TCOs y ello genera rencillas y problemas que, a pesar de las elevadas inversiones y gasto público en saneamiento, no se han podido solucionar:

“Estos conflictos generan, por ejemplo, el problema de la tierra porque no está claramente delimitada, no está claramente con estas demandas que hemos hecho al Estado, demandas en TCO que hasta ahora ya va a cumplir la gestión de la ley 1715, que es la ley INRA, pero que todavía las TCO están demandando”.

“Los únicos culpables para que hayan estos conflictos son el gobierno, el Estado, el INRA, (ellos) son los que tienen toda la culpa, imagínese cuántos millones de dólares se han gastado en inversión de pericias de campo y todo este proceso de cambio, se ha invertido un montón de dólares en estos trabajos de saneamiento, pero que hasta ahora no han tenido un resultado. Entonces el culpable es la institución del INRA porque ellos son los que tienen que cumplir para que la tierra sea distribuida legalmente, de acuerdo a lo que dice la ley, pero el conflicto que

arman ellos es que se parcializan, dan más preferencia al ganadero, se ponen mojones rojos, ellos los consolidan, entonces ellos son los culpables, las autoridades del INRA”.

El tercer problema de la zona, en percepción de los entrevistados, es la colonización, ya que al llegar los migrantes, se asientan en el área y deprendan el medio ambiente:

“Los conflictos son los colonizadores que no respetan las áreas protegidas, que no ven una cosa que está ahí, ellos lo rompen y lo deshacen, son el peligro (...)”.

USOS Y COSTUMBRES

Dentro de los usos y costumbres de este grupo existe una conciencia de cuidado y retribución a la naturaleza. Ellos piensan que como han vivido en armonía y equilibrio con su medio ambiente pueden seguir haciéndolo en el futuro. Explican que sus costumbres les ayudan a satisfacer sus necesidades primordiales sin afectar el medio ambiente, como lo narran los entrevistados a continuación:

“A veces cuando van a cazar, a veces cazan, a veces no cazan, ésa es la dificultad en el pueblo yuracaré; igual es cuando van a la pesca, a veces no traen nada, a veces dos pescados, así nomás”.

“Por ejemplo en las épocas de caza muchos comunarios se dedican a la caza de alguna especie pero no todo el año, hay épocas que cazan y hay otras épocas que no cazan porque saben ellos en esa época están las crías pequeñas y necesitan amamantarlos, lo mismo sucede con los peces o con algún aprovechamiento del bosque, los comunarios saben las temporadas, en qué momento estos recursos están abundantes para hacer uso de ellos, ésa es una práctica de conservación que han ido aprendiendo”.

Por su conocimiento sobre los bosques y los animales viven su existencia en armonía con la naturaleza, sin ocasionar desequilibrios que devendrían en perjuicios para ellos mismos:

“Tiene una costumbre el pueblo mojeño (cuando hablo de Mojos estamos hablando de casi todo el pueblo de Beni) de conservar porque fíjese en este

rincón, tenemos para sacar las maderas para nuestras casas, sacar todo lo que se necesita, es decir, motacú, olmo y esto lo conservamos. Primero utilizamos un sector de la madera y después utilizamos otro para que no se vaya acabando porque nosotros protegemos y cuidamos; no somos los que depredamos. Le vuelvo a repetir lo que hay en las TCO y acá en el Beni es porque los pueblos indígenas han convivido y han vivido y han sido los que han conservado. Es por eso que estas especies se sigue manteniendo”.

DAÑO Y CONTAMINACIÓN

Coincidiendo con las percepciones de conflictos, en el tema daño y contaminación del medio ambiente podemos observar que son los mismos temas que salen otra vez a relucir. En primer término, quienes dañan y contaminan en mayor medida en esta zona son los comercializadores de madera:

“Los que más dañan y contaminan son los pirateros, los que piratean la madera, allí con el bullicioso de esas máquinas que se llaman motosierras ahuyentan a nuestros animales, el humo de la motosierra, el aceite, imagínese cuando se encuentra un Palo María; derraman aceite, derraman gasolina, los bichos se ahuyentan, entonces ese aceite se esparce y hace que se contamine el agua dentro de donde se ha extraído esa madera, entonces eso es un perjuicio y eso es lo que más contamina la situación de la vida de los peces”.

En segundo término están los colonizadores que, por no tener costumbres acordes a la conservación de la naturaleza, degradan y depredan el medio ambiente.

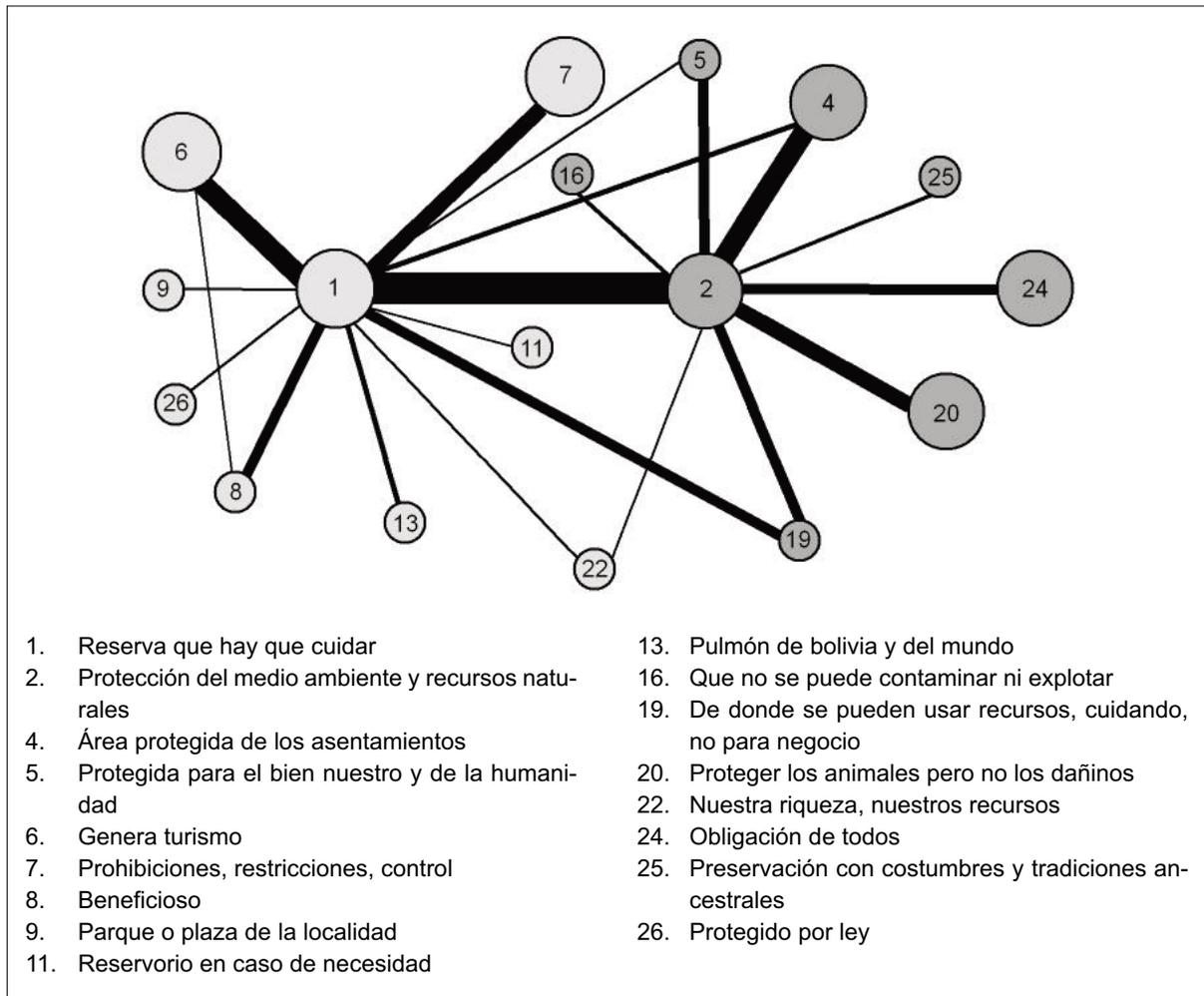
“Las más dañinas son aquellas personas que vienen del interior y se asientan sin ninguna planificación; vienen y se apoderan, inclusive entran hasta estas áreas protegidas, lotean y chaquean y sólo ellos mismos están haciendo un gran daño a nivel general a todo el ambiente. Aquí es donde existe una dejadez porque no regulan y no exige que se cumpla lo establecido, pese a que hay prohibiciones, se siguen asentando grupos de personas que inclusive vienen desde el interior del país”.

Por otro lado, están los ganaderos que contaminan las aguas por el tipo de actividades que realizan:

“Los que dañan las áreas protegidas mayormente son los ganaderos, son las empresas madereras, pirateros, los lagarteros, los pescadores, todos ellos porque al entrar no les importa un pepino si cazan un lagarto; ahí tiran su carne y huesos y sólo sacan el cuero; en el caso de los ganaderos empiezan a quemar sus pastizales”.

Como cierre, se puede decir que quienes dañan el medio ambiente son las personas dedicadas al comercio de los recursos naturales, ya sea en pequeña o gran escala y que, generalmente, son migrantes recientes o no viven en el lugar.

**REPRESENTACIÓN SOCIAL DE AREA PROTEGIDA/ DE CONSERVACIÓN
ZONA TUNARI**



La representación social que los pobladores de la zona Tunari tienen sobre área protegida y conservación está centrada en los pares 1-2, 2-4 y 1-6. La primera asociación nos muestra que área protegida es concebida como “un lugar con reservas naturales, riquezas renovables y no renovables, que hay que cuidar y preservar”, en otras palabras, conciben la conservación como la preservación del equilibrio. La segunda asociación está referida a la idea de “proteger los recursos de un área (que están en riesgo por los nuevos asentamientos humanos)”, pues asumen que dentro de un área protegida no deben existir construcciones de ningún tipo:

*“No se puede cultivar, una persona no puede ocupar (un área protegida) como un terreno común y corriente”.*⁴⁹

El tercer par de elementos da cuenta de la asociación entre la idea de área protegida que hay que cuidar y el turismo, es decir como generadora de fuentes de trabajo relacionadas a ese ramo.

Ligada a la idea de área protegida con turismo, encontramos otro elemento, el número 8, que explica esta relación, en tanto señala que un área de conservación, generadora de turismo, es beneficiosa directa e indirectamente para los pobladores de la región:

⁴⁹ En este capítulo se presentan extracciones de las entrevistas en profundidad realizadas en Tunari. Han sido editadas por razones de claridad y concisión.

“Es un atractivo para el país, es un atractivo en la zona y es una fuente que mueve el turismo, entonces beneficia a toda la zona en realidad”.

Una cuarta asociación muy relevante por su centralidad e importancia es el par 2-20 que presenta un elemento nuevo, no visto en los grupos anteriores de Amboró, Carrasco y Tipnis: “proteger los animales, pero no a los dañinos”⁵⁰, que señala una condición para la protección y el cuidado y que nace a partir de su experiencia: la conservación trae consigo el incremento de ciertas especies de animales que dañan las cosechas y/o matan los animales domésticos:

“Sí, pero hay animalitos que nos perjudican porque se comen los sembradíos”.

La conservación es concebida como obligación de todas las personas, independientemente de su cargo u ocupación (par 2-24) y tiene relación con el uso medido de los recursos (elementos 2-19-1), es decir que de un área protegida se pueden utilizar recursos, pero con límite, preservando para el futuro, idea que nos lleva a una noción de uso sostenible y es confirmada por el par 2-5 que muestra la percepción de “protección para el bien nuestro y de la humanidad”.

La conservación, en el par 2-16 es vista, por un lado, como la no-contaminación, es decir el cuidado y manejo de la basura, y, por otro, como la no explotación:

“Conservarla, cosa que no dañen los bosques, ni quemem”.

Para este grupo, los recursos naturales de las áreas protegidas también son percibidos como propiedad de los comunarios de la zona (elementos 1-2-22) y por ello se refieren a éstos como “nuestras riquezas, nuestros recursos”, pertenecientes a la comunidad mucho antes de la creación de los parques y áreas protegidas, cuyo cuidado ha sido efectuado mediante las costumbres y tradiciones ancestrales de los grupos originarios (par 2-25).

Un área protegida es definida como “el pulmón de Bolivia y el mundo” (par 1-13), por un lado, y

como un reservorio de recursos naturales para épocas de escasez para los pobladores de los alrededores (par 1-11), por el otro, como señala un entrevistado:

“Hay un objetivo fundamental en mantener áreas que nos permitan primero todo lo que es atmósfera, que vendría a ser humedad, carbono, para que nos puedan permitir a las áreas circundantes mejorar la calidad del aire (...) de todo tenemos ahí”.

Según las opiniones, área protegida significa también un espacio reservado, protegido por una ley o decreto de Estado (par 1-26) y considerado inviolable, como señala un entrevistado:

“Se nombra porque donde haya una ley, donde el gobierno lo regule y tenga y trate de mantener un lugar protegido, basándose en leyes”.

La relación 1-7 es la única con connotaciones negativas en esta representación, muestra que área protegida significa también “prohibiciones y restricciones”, como lo manifiestan las siguientes respuestas:

“Las limitaciones son exageradas, digamos que redundan más en la calidad de vida”;

“La aplicación de restricciones es pésima si no es acompañada de incentivo”.

A pesar de que en esta representación no está presente el elemento número 21 “desconocimiento”, la asociación 1-9 nos señala precisamente eso, ya que área protegida representa para muchos la idea de plaza o parque de juegos.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

La protección de un área es percibida por este grupo más como una obligación que como un derecho. Obligación porque de no ser así nadie cumpliría, unos porque no tienen conciencia de cuidado ni costumbres acordes a éste, otros porque la pobreza es mayor a la responsabilidad y conciencia de cuidado y otros porque creen que su derecho propietario sobre estas áreas está

50 **PROTEGER LOS ANIMALES PERO NO LOS DAÑINOS:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a la idea de excluir de la conservación a los animales que dañan las cosechas o matan a los animales domésticos

sobre cualquier norma o restricción relativas a la conservación. A continuación extractos de entrevistas de la zona:

“Digamos de acuerdo a la ley, hay personas pero... cómo te digo, la ley no se va a respetar porque bastante gente ha crecido y la tierra no alcanza para vivir, la gente va seguir entrando donde se puede”.

“Estaría obligada a someterse a sus normas y a sus reglas en (...) pero como le digo aquí somos tan pobres que no podemos cumplir, a veces tenemos que cazar un simio o si no, nos morimos de hambre, tenemos que cortar un árbol porque tiene un precio mejor, pero, sin embargo, no podemos, casualmente somos tan pobres que no tenemos la capacidad de cortar ese árbol y darle un valor agregado, tenemos que venderlo en bruto porque si no el hambre nos araña el estómago”.

“Creo que es un derecho, no creo que sea una obligación. Yo creo que del propietario, del dueño o de la comunidad. Porque creo que ellos son dueños de los terrenos que tienen espacio donde plantar, por ejemplo, ¿por qué del Parque Tunari nos han botado? porque ellos se creen dueños, porque tienen todos sus papeles y dicen que ellos tienen que trabajar y no nosotros, para mí creo que está mal eso, que no debería ser así, porque a ellos que son de Tunari que vayan, bajen a la ciudad y nosotros les digamos a ellos usted es de Tunari y usted no tiene por qué trabajar aquí, yo creo que todos tenemos que trabajar como hermanos, ellos son los que quieren trabajar en el Parque Tunari, ese parque es de todo Cochabamba, no solamente de ellos”.

BENEFICIOS

Los beneficios más mencionados están referidos directamente con el turismo y los servicios relacionados a este rubro que pueden estar a cargo de los pobladores del lugar:

“Todos, los indígenas del lugar, la población cercana y aledañas ahí, porque todos vamos a salir beneficiados, los indígenas del lugar mantienen sus selvas y viven de acuerdo a sus costumbres y nosotros los pueblos que vivimos más cerca de ellos recibimos el beneficio de los turistas que vienen a visitar estos lugares, podemos darles hospedaje, comida o servirles de guías”.

Otro beneficio que se percibe en este grupo está referido a que las áreas protegidas son fuente de recursos naturales, es decir son reservorios para la posterior comercialización de productos, en síntesis, para un beneficio individual y contrario a los fines de la conservación:

“Beneficiosas son las áreas protegidas porque tenemos que dar más plantas y también hay maderas y también hay otras plantas que salen venetas y casi todo pueden salir, si lo podemos vender a los exportadores que son de aquí y eso sería algo beneficioso, ahora aquí nomás hay unas empresas que sacan la madera, la cortan, la queman y eso no es bueno, a nosotros no nos benefician en nada, los beneficiosos salen ellos”.

CONFLICTOS

Éste es otro grupo que relata una diversidad de temas de conflicto. Entre los más destacados y mencionados por los entrevistados tenemos: reducción de áreas de pastoreo y agrícolas, problemas de tierras y roces y conflictos con el personal encargado de la seguridad del parque, como lo relatan los entrevistados a continuación:

“Sí, un conflicto, pero así tiene que ser, porque hay conflictos, antes no había estos conflictos o problemas pero ahora entre vecinos y los del mismo sindicato hay porque la tierra se está acabando, no la tierra, sino el monte, ya no hay dónde sembrar arroz, hay problemas de linderos también, antes también había, donde mi sindicato problemas con los guardaparques, pero aquí, como dice, la unión hace la fuerza, les han hecho correr a los guardaparques”.

“Por eso les reducen el espacio a los comunarios, donde ellos generalmente sueltan su ganado, su ganado entra al bosque y lo que ellos indican es que les reducen las áreas de pastoreo, entonces es por eso los reclamos permanentes, principalmente no les permiten ampliar su frontera agrícola”.

La falta de consenso y consulta a los comunarios en la creación y delimitación de las áreas protegidas ha causado susceptibilidad y resistencia hacia el proyecto:

“Más que todos los dirigentes porque buscan un poder de sobresalir, como es el movimiento social,

todo dirigente ya busca interés personal, entonces por más que tenga la información verídica de algo real, como es la fundación del área protegida es de interés nacional que tiene una importancia para la biodiversidad, a pesar de ese conocimiento, ellos van tergiversando a favor de su personalidad, para que ellos no sean cambiados de dirigente y que más bien suban a unos puestos más altos hasta llegar al Parlamento. Eso es lo que buscan, esa mayoría y uno de los problemas en la zona sur que cuando se ha creado el área protegida no ha sido consultado en las comunidades, han quedado afectadas algunas comunidades, entonces no ha habido un consenso en el momento de la creación y eso también ha sido un factor muy importante para que se generen conflictos en la zona sur”.

Asimismo, existe la creencia de que el parque o las áreas protegidas no tienen como objetivo real el cuidado del medio ambiente, sino que servirán, para en el futuro, pasar a ser propiedad de otras personas, como lo relata un entrevistado:

“Sí, he escuchado varias veces, pero también tienen concepto ellos, porque ellos están entrando, al parecer hay también un rumor de que esos parques se están reservando no para cuidar la naturaleza, los animales y las plantas, sino, de aquí algunos días pueden llegar a manos de algún extranjero y más o menos así, es por eso que a veces la gente desconfía, incluso por algunos lados están queriendo invadir esos terrenos, más o menos ésa sería la razón, eso es lo que he escuchado”.

Otro conflicto está relacionado con la falta de cultura en reforestación de los habitantes de la zona:

“En este sector el problema conflicto sería de la negligencia de la misma gente que tenemos, que hay siempre incendios provocados por los humanos, eso es un conflicto, otros sería que no hay respeto, como anteriormente le dije no dicen de aquí para quién es mancha urbana y de aquí para aquí es forestación, es parque Tunari, no hay eso, es un conflicto que no respetan, no hay un respeto, no hay una cultura de respeto sobre la forestación”.

A todos los factores o causas de conflicto se suma el hecho de la anomia en la que vivimos, en tanto mucha gente no cumple las normas y no tienen ningún tipo de sanción, lo que se convierte en precedente para que otros hagan lo mismo:

“Los más comunes primero, es que no existe un cumplimiento cabal de la normativa interna, la normativa jurídica nacional, esto nos ha generado una falta de equidad en la comisión de delitos, parece chistoso, pero es lo que sucede, sigan contaminando porque yo no puedo contaminar, primero que deje de contaminar él y después supone dejar de contaminar, si a él dejan sacar la madera, por qué no voy a sacar yo, son conflictos de equidad a los recursos naturales que hasta en algunos casos pueden ser legítimos, pueden ser demandas legítimas, pero no deja de ser un conflicto”.

Subyace en el discurso de los entrevistados el problema de la pobreza como transversal a todas las causas y temas de conflicto que, según perciben, no es tratado como elemento fundamental de abordaje en la temática de conservación.

USOS Y COSTUMBRES

Los entrevistados plantean que existen usos y costumbres que hay que respetar, pero al indagar sobre ellos resulta que la mayoría se han perdido en el tiempo, principalmente debido a los cambios climáticos:

¿De qué costumbres ancestrales estamos hablando? O sea las ancestrales no persisten, sabemos que estas costumbres se han perdido en el tiempo y el sincretismo cultural que ha habido con influencia del uso de divisiones políticas del manejo territorial de la Colonia (...) Es impresionante cómo ellos están percibiendo los impactos tan terribles del cambio climático de la zona de la cordillera y del trópico también, pero como no hay una política del Estado real, hay esfuerzos, está la oficina de cambio climático que quisiera saber cuánto gasta en los talleres y todo aquello, fundamentalmente el cambio climático ha generado un cambio de conducta en las comunidades en lo que es el manejo de sus recursos naturales, pero no hay una política de Estado que los guíe en la adecuación real a esos cambios climáticos y, por lo tanto, en una modificación de sus costumbres y ellos mismos dicen: hace 20 años nuestros abuelos y nuestros padres nos enseñaron en tales meses teníamos que manejar el agua de esta forma, pero ahora ya no tenemos agua, entonces ya no estamos cultivando esto y esto, cosas curiosas están pasando en altura, se cultivaban cinco tipos de papa en la cordillera del Tunari, ahora solamente se está cultivando un tipo de papa, tiene un nombre quechua, que solamente sirve para hacer chuño y

además el chuño más devaluado, entonces sus economías están tratándose también, por lo tanto, los índices de pobreza están peores”.

De las costumbres que quedan está el uso del agua, que se refiere a los derechos individuales y comunales sobre dicho elemento, como lo narra un entrevistado:

“Si aquí nuestro uso o costumbre es más que todo con el agua, aquí tenemos mitas, hay algunas personas que tienen muchas mitas de agua, también tenemos aguas comunes y en todas esas zonas hay usos y costumbres que hay que respetar, si una persona tiene como mita unas tres horas de agua, entonces nosotros no molestamos él tiene derecho de llevar el agua y también hay mitas de agua común, agua común tenemos, por ejemplo, el resultado de estas lluvias hasta el mes de julio, o sea todo el mundo puede regar las horas que quiera porque hay bastante agua, a partir de esa fecha en adelante ya se pone a los usos y costumbres, o sea la persona que tiene dos o tres horas de mita puede llevárselo, entonces en nuestra comunidad también tenemos nuestro turno y también la hacienda lleva su turno y eso es el uso y costumbres”.

Finalmente, el chaqueo es otra costumbre muy arraigada que, como ellos mismos admiten, puede llegar a ser muy perjudicial:

“El chaqueo más que todo, a veces no lo controlan, por ejemplo aquí, no se cómo será allá en el oriente, pero aquí en el parque Tunari, en Cochabamba, los campesinos hacen la kola que llaman, lo hacen la kola y le dejan prendido, viene el viento y lo esparce, entonces no se controla, por eso le decía que falta un poco de promoción, quienes promocionan, yo creo que la gente medioambientalista, o esa unidad que le dije que debería formarse, que debería haber un grupo que deberían andar comunidad por comunidad hablando de que no se debe hacer esas cosas”.

DAÑO Y CONTAMINACIÓN

El mayor daño y contaminación se realiza con la práctica del chaqueo, como veíamos en la entre-

vista anterior. Asimismo, la tala de árboles, ya sea para explotación de madera o para loteamiento de tierras, es otro factor importante:

“Los que más dañan son los loteadores, que están haciendo una degradación forestal, lógicamente al asentarse están impermeabilizando el lugar, están degradando la forestación y también las personas que chaquean, creo que son ellos”.

“Para mí serían los que sacan la madera y aquellas personas que hacen su chaqueo quemando sus terrenos o para hacer sus sembradíos y por otra parte, como dije anteriormente, las alcaldías, que no hacen nada para evitar que los constructores, o sea a los que sacan arena de los ríos, no prevén el peligro que puede haber en la población”.

Pero no son sólo los que extraen la madera los únicos responsables del daño en la percepción de este grupo, sino también los que otorgan las licencias para la explotación de la misma, como afirman los entrevistados a continuación:

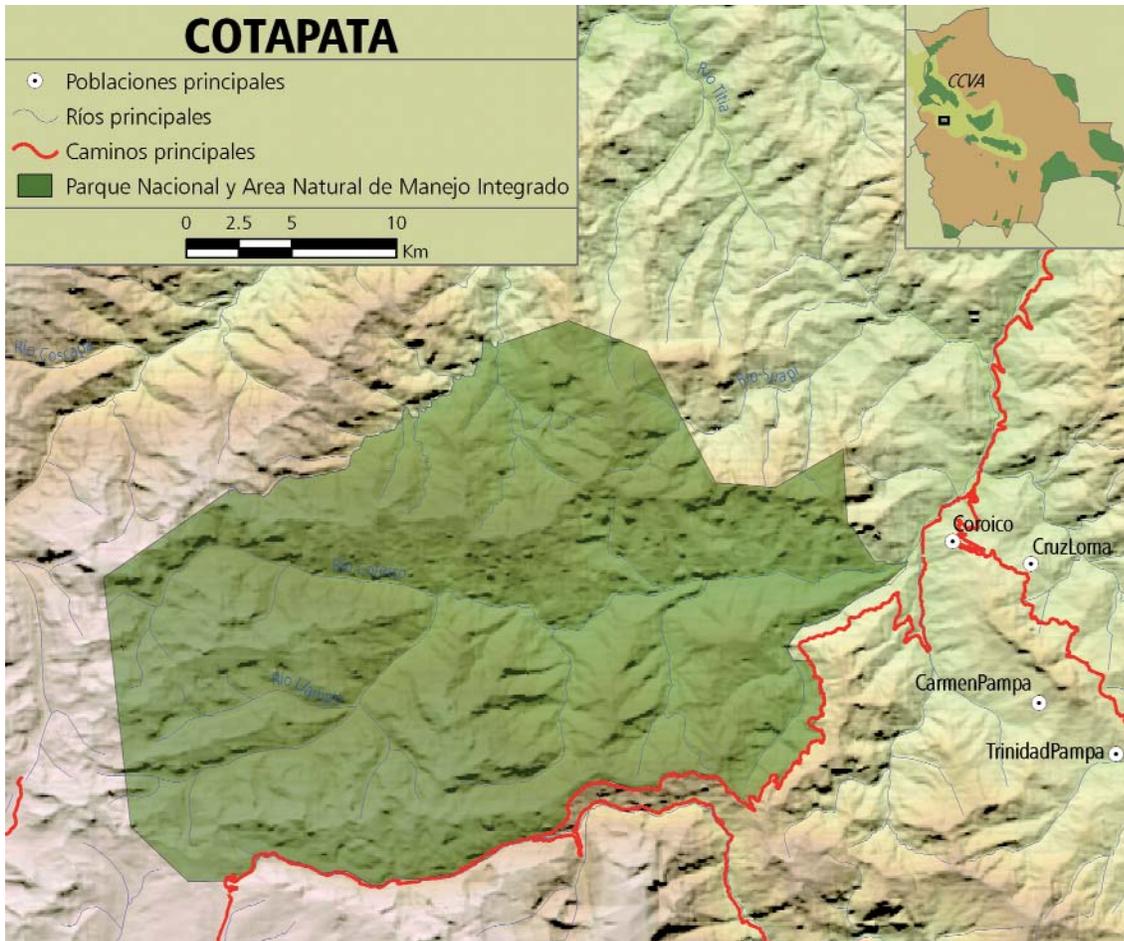
“Son principalmente los aserraderos y también la gente que autoriza, la gente que autorizan las licencias y los permisos para poder explotar la madera, no sé si algún análisis muy común minucioso de lo que son los usos para qué se va dar la madera, o si las cantidades, también podemos hablar de los cumplimientos de forestación, entonces es un conjunto, muchas variables que se deben cumplir para tener una autorización, para qué tener que hacer un taldado de árboles”.

“Es un círculo vicioso, porque unos piden, solicitan y cortan y esto es un proceso, es un tema largo, pero es algo común, unos por permitir y otros por hacerlo”.

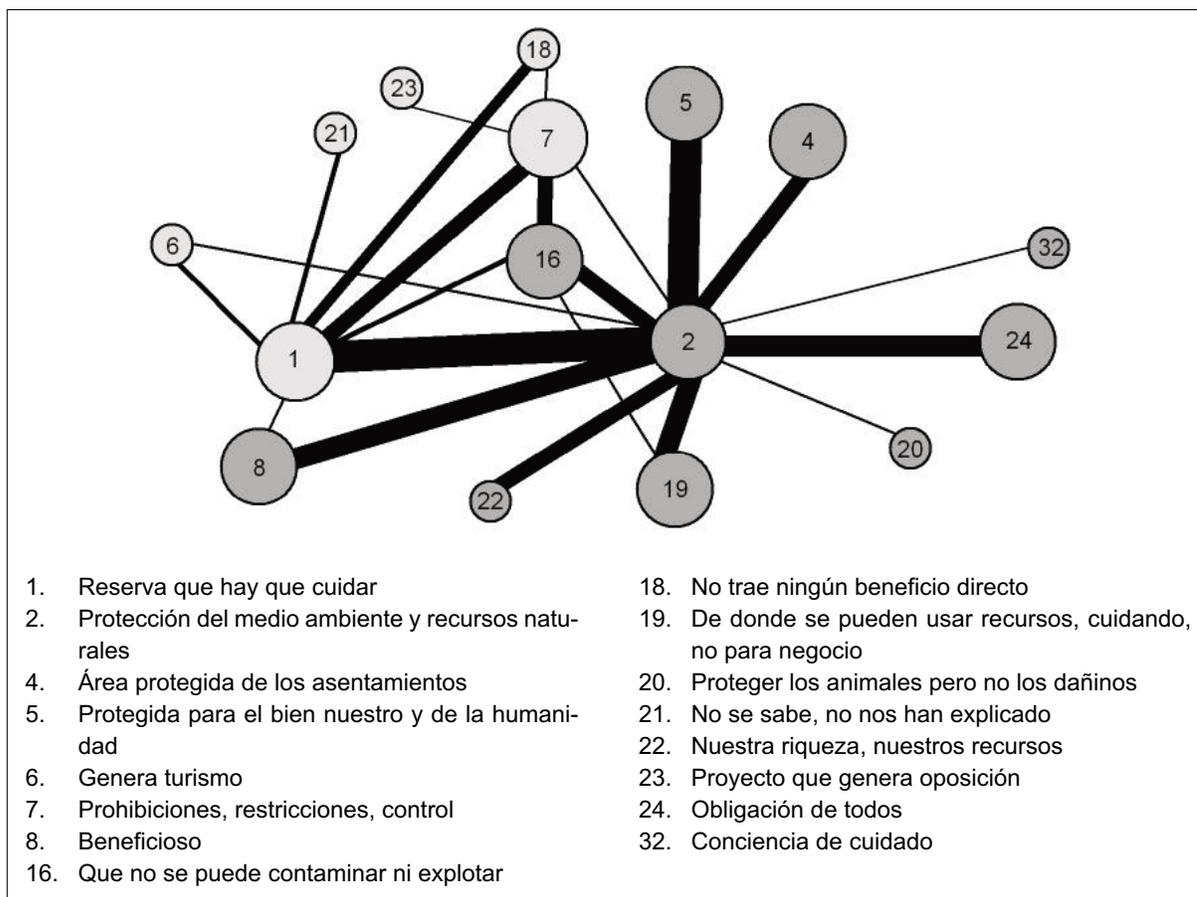
Finalmente, hay quienes piensan que todos, de una u otra manera, dañan y contaminan el medio ambiente:

“Casi todos lo destruimos, pero no se puede decir quiénes son los principales, todos vamos destruyendo”.

ZONA COTAPATA



**REPRESENTACIÓN SOCIAL DE AREA PROTEGIDA/ DE CONSERVACIÓN
ZONA COTAPATA**



La representación social que los habitantes de la zona de Cotapata poseen acerca de área protegida y conservación está constituida por la misma estructura central que los grupos anteriores: pares 1-2, 2-5, 2-24, 2-19 y 2-4. Estos pares se refieren a “reserva de recursos naturales que se protege de nuevos asentamientos para el bien común y de donde se pueden utilizar los recursos, pero sólo para la satisfacción de necesidades básicas”. A partir de este significado central se abre el sentido en diferentes direcciones que analizaremos a continuación.

El concepto de conservación se va complejizando por las relaciones que acompañan a los elementos centrales, tal es el caso del elemento número 22 que, asociado a la protección del medio ambiente y los recursos naturales, nos muestra la

percepción de propiedad de los habitantes de la zona, que se conciben como dueños originales de las tierras, por lo que asumen que cualquier tipo de proyecto debe beneficiarlos de alguna manera.

Otro elemento importante que acompaña a la idea central está referido a la noción de conservación como el evitar la contaminación, la explotación, el chaqueo, la tala y la pesca indiscriminadas (elemento número 16).

La novedad en este grupo es el elemento número 32, que alude a “conciencia de cuidado”⁵¹ y plantea la idea de conocimiento relativo al equilibrio medio ambiental en una relación armónica y recíproca entre el hombre y su medio.

⁵¹ **CONCIENCIA DE CUIDADO:** En esta categoría se incluyen todas las respuestas que aluden a la idea de conciencia, conocimiento o responsabilidad para mantener el equilibrio que siempre ha existido.

Asociado a la idea de cuidado está el elemento número 20 que, si bien no tiene la misma importancia en número de asociaciones, se sitúa en el núcleo de la representación y nos muestra el primer condicionamiento para la conservación, igual que en el grupo Tunari: “proteger los animales, pero no los dañinos”.

*“Decía que no se mate ningún animal y está cun-
diendo el chanco del monte, entonces ¿cómo pro-
teger sus cultivos? ¿Entonces el campesino ha de
cultivar para los animales del monte?”⁵²*

La noción que prevalece es el bien individual sobre el bien común, idea que no coincide con el concepto de conservación y nos señala que más allá de las consignas incorporadas al discurso, lo que prevalece es el cuidado y la preocupación por lo individual.

La conservación se percibe como beneficiosa (en la triada 1-2-8), en tanto genera expectativas de cambio en las condiciones de vida de los lugareños y ofrece proyectos de ayuda y capacitación en diferentes rubros:

*“Que nos sirva de algo el parque, nosotros tenemos
hijos, que nos ayude”.*

Otra idea importante de esta representación está determinada por el vínculo entre conservación y turismo, elemento que si bien no se percibe como beneficio directo, puesto que no se relaciona con el elemento número 8 como en el grupo del parque Tunari que vimos en un capítulo anterior, posee el potencial de ser fuente alternativa de trabajo.

Las áreas protegidas, según los entrevistados, deben cuidarse principalmente de dos tipos de personas: de los colonizadores que llegan y se asientan (elemento número 4) en cualquier lugar, así como de las propias personas que habitan la región y que no tienen conciencia de cuidado.

Sin embargo, coexiste en la representación un significado opuesto a éste, que se ve graficado en los elementos 1-2-7-18, mostrando argumentos en contra de la conservación: “Un área protegida genera un sinnúmero de restricciones y

prohibiciones que no traen ningún beneficio directo para los lugareños y que, en última instancia, genera oposición, pues va en contra de los intereses de los pobladores”, como relatan los mismos entrevistados:

*“...casi 10 años que estamos aquí y no hay nada,
vienen así para seminarios, talleres, pero la gente
parece que está aburrida, tiempo 10 años, mejor di-
vorciarnos dicen”; “Tiene que haber beneficios para
que haya obligaciones”; “El gobierno quiere mante-
nernos aquí, pero la gente no vamos a vivir de aire,
tiene que haber proyectos sostenibles, que eso nos
ayude”; “Hay que tomar las áreas protegidas, los fa-
cilitadores nos han dicho, los de la Federación de
Colonizadores de Bolivia, de Café”.*

Finalmente, la asociación 1-21 nos muestra que un área protegida es un proyecto que tiene todavía muchos espacios en blanco, muchas cosas no dichas, no entendidas o mal entendidas:

“Nunca nos han explicado para qué es”.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los habitantes de la zona perciben que el hecho de conservar, de cuidar el medio ambiente es tanto un derecho como una obligación de todos. Utilizan ambos términos indistintamente y hasta como sinónimos, en algunos casos:

*“Es un derecho y una obligación, todos tenemos de-
recho, yo creo que una planta también o un animal
tiene derecho a la vida y la obligación nuestra yo
creo que más por las plantas, nuestra obligación es
igual conservarlas, nos dan oxígeno, nos alimentan
de oxígeno”.*

Sin embargo, el concepto más aproximado al sentido que le otorgan tiene que ver con una obligación, ya que ellos mismos reconocen su responsabilidad en lo que a la conservación se refiere:

*“Porque si fuéramos a voltear todo, la erosión nos
llevaría a toda la comunidad, porque todas las co-*

52 En este capítulo se presentan extracciones de las entrevistas en profundidad realizadas en Zona Cotapata. Han sido editadas por razones de claridad y concisión.

munidades son pendientes, entonces no sabemos qué hacer producir, la erosión se va abajo y las raíces se pudren, entonces la erosión, el derrumbe, no puede llevar, entonces de esa manera es un derecho y una obligación que nadie puede voltear los árboles”.

Es importante resaltar el hecho de la conciencia y conocimiento que poseen los entrevistados sobre las consecuencias que acarrea la falta de cuidado en prácticas como la tala indiscriminada, la pesca con dinamita, el chaqueo descontrolado, etc.

BENEFICIOS

En relación a las expectativas de beneficios se deben diferenciar dos tipos. El principal y más mencionado tiene que ver con el beneficio individual (concreto) de los pobladores, en tanto asumen que el hecho de ser copropietarios del parque les otorga el derecho de ser los directos y principales beneficiarios:

“Ahora están ya bien conscientes, ahora nosotros somos dueños como el parque, recién nos estamos dando cuenta de que puede darnos beneficios”.

El incremento del turismo en el lugar se convierte en otro beneficio palpable para los pobladores de la zona, ya que les genera mayores y mejores posibilidades de trabajo relacionadas a servicios y comercio, como lo narra un entrevistado:

“Mucho, mucho se está beneficiando, ha crecido bastante, porque el número de turistas ha aumentado, después acá hay una universidad, hay una universidad en Carmen Pampa, dependiente de la Universidad Católica, con cinco o seis especialidades, agronomía, enfermería y pedagogía”.

El segundo grupo de expectativas está referido al beneficio general (abstracto) que un área protegida produce en una población o país en su conjunto que, además, no sólo se restringe a lo inmediato, sino que se proyecta al futuro, para los descendientes.

“Yo pienso que es un beneficio, porque si tenemos un área protegida, tenemos unos pulmones para nuestra futura generación, porque si no hay control de las áreas verdes vamos a quedar sin nada, no sé

si ustedes van, por ejemplo, más allá de Arapata, por el lado de Coripata, van a ver que los cerros ya están sin árboles, no hay vegetación en esos cerros porque han talado todos los árboles y todos son cocales, entonces ahí la tierra se empieza a secar, entonces si nosotros nos beneficiamos bastante, es para nosotros, el Uchumachi, por ejemplo, es el lugar bendito por Dios porque es el lugar que Dios nos ha dado para que nosotros tengamos agua, si no fuera el Uchumachi nosotros no tenemos agua, si usted se levanta tempranito en la mañana ve que está llenito de neblina todo el Uchumachi, entonces los árboles agarran el agua y nos traen hasta nosotros, entonces nosotros decimos si no protegemos nuestro Uchumachi, lo dejamos que talen los árboles, nos vamos a quedar sin ese líquido elemento”.

Sin embargo, relacionada a la noción de área protegida/de conservación, también existe la percepción de perjuicio para las personas y la comunidad en tanto coarta sus derechos propietarios, restringiendo además sus posibilidades de expansión:

“Para mí sería perjudicial porque no desarrollamos, cada familia tiene cuatro hijos, seis, siete hijos, entonces vamos a tener área protegida, de qué vamos a vivir, qué terrenos campos a utilizar, para mí es perjudicial también. Entonces área protegida tendría que ser lejos de la comunidad, no cerca, puede ser en el monte, como siempre yo te dije, todavía no tocamos, ahorita estamos en minifundio, porque antes habían tenido cinco, seis y hasta ocho hectáreas una persona, a cada hijo le toca una hectárea, y una hectárea no mantiene a una familia de cuatro a cinco hijos, ahorita están así nomás, luego no hay un colono que antes había sido esclavo del patrón, ése nos ha dejado a nosotros los hijos y los hijos estamos dividiendo a los hijos también, ahora nietos vienen, dónde van a estar si vamos a tener un área protegida, ya no tenemos dónde expandirnos, tenemos que buscar empleos y no hay empleos, van a trabajar a la ciudad, qué cosas, se emplean en la calle, ya se drogan, comienzan a robar, esas cosas están pasando en todos los departamentos, no aquí en La Paz nomás”.

CONFLICTOS

El conservar trae consigo conflictos, ya que implica restricciones y prohibiciones para los pobladores de la zona:

“Porque de alguna manera se han sentido totalmente controlados, presionados en una infinidad de normas que desconocían, entonces, como le digo, los administradores que han pasado hasta el año pasado todavía, no sé si no lo han entendido, porque cuando nosotros empezamos a estudiar el plan de áreas protegidas, vimos que era totalmente compatible con el desarrollo, pero ellos no lo han entendido y han empezado a prohibir todo. Por ejemplo hay una costumbre de aquí, que para cada Domingo de Ramos hacen sus mangos de picota, es un intercambio cultural que se ha hecho siempre con las comunidades del altiplano, por ejemplo, llevan así unas maderas redondas que se llaman sabos, decimos nosotros, eso es para hacer tejidos para camas, para frazadas, para eso sirve eso, entonces los de Yungas sacan eso y compran los del altiplano, ése es el intercambio cultural que siempre ha habido. Entonces llega Ramos y la gente como de costumbre hizo todas sus cositas, pero los otros llegaron y les quitaron todo y lo quemaron, entonces la gente sintió el abuso de la gente del parque, de pronto no porque nunca habían visto esa reacción en toda su vida, entonces todo le prohíben y se dan cuenta que todo lo que era de ellos, su vida, de pronto se les es quitado en un momento, entonces han dicho con estos señores nada, los votamos, por eso que durante cinco o seis años no ha habido ninguna relación con los directivos del parque, pero después empezamos a tener calma porque ellos estaban aquí, empezamos a decir de una vez los votamos y que no vengan más o de una vez nos dan nuestros derechos, nos devuelven nuestros derechos. Más bien, de ahí vimos movimientos, empezamos a ver que ellos estaban más gorditos que nosotros, sus movi- lidades, uniformes nuevos, presupuestos de cien mil dólares, entonces empezamos a investigar que venía mucho dinero para la conservación que nosotros nunca habíamos visto, ni sabíamos a dónde iba, ni para qué era, entonces empezamos a hablar con ellos y les dijimos se van o se quedan, si se quedan em- piezan a respetar nuestros derechos, entonces empe- zamos hablar con Sernap y recibieron un jalón de orejas y empezamos a llegar a un acuerdo, desde ese momento, desde hace un año atrás, estamos empe- zando a caminar bien”.

Por otro lado, el hecho de cumplir con las regula- ciones como la prohibición de la caza, ha gene- rado una proliferación de especies indeseables y muy dañinas para los cultivos, como lo relata un entrevistado:

“Ya no hay mucho, ha reducido, como le digo, el campesino tiene que proteger sus cultivos. Ahora ha cundido mucho el chancho del monte, ya no po- demos, yo también soy campesino, tengo mi propie- dad y al menos yo cuando hace cinco años aquí ya el chancho está llegando cerca de la casa, ya no puedo tener mis chacras, especialmente si vamos a cultivar maíz, el chancho entra una noche y lo hace plano todo porque no anda uno solo, sino anda en tropa, entonces ése es el problema en nuestro sector, ahora yo no se cómo el parque muchas veces se hacen leyes de escritorio y no se ve la realidad del campo, cuál puede ser, porque no se ha llegado a profundizar, porque si nosotros conocemos algunas normas, ellos no conocen el modo de vida del cam- pesino, ése es el problema, por ahí chocamos en mu- chas de las leyes que se hace en escritorio, sin tener pleno conocimiento de lo que ocurre en el campo”.

También existen conflictos por límites entre co- munitarios, así como desacuerdos en el cobro de servicios en lugares donde los límites son difusos:

“No, casi no hay, más abajo no hay madera, más abajo no, más arriba tampoco, muy arriba es pues el acopio, nosotros mantenemos el Camino del Inca, con la limpieza, pero los de Chucura, más arriba, la cabecera, siempre de ahí, hace que los turistas en- tren, cobran por el ingreso al Camino del Inca, por qué tienen que mantenerse, la maleza que se ha hecho en el camino, pero hasta cierto lugar ellos mantienen, después de ahí nosotros mantenemos, pero ya han cobrado más arriba, ése nomás sería nuestro problema, no, también debe haber parte para nuestros lugares”.

USOS Y COSTUMBRES

La percepción de los usos que se asignan a las tierras están arraigadas en tradiciones y costum- bres ancestrales que difícilmente se pueden cam- biar. En la percepción de los pobladores de la zona, el uso que se da al terreno es principal- mente *“cítrico, cafetal, cocal es lo que usamos nosotros, con eso nos mantenemos”.*

El chaqueo es una costumbre que sirve para me- jorar los cultivos y que se hace desde siempre, sin embargo, si no se tiene cuidado, el chaqueo puede ser muy perjudicial y peligroso, como lo describen a continuación los entrevistados de la zona:

“Bueno se queda, se quema y toda la ceniza se queda ahí y hay una situación, por ejemplo, lo limpia un terreno y no lo quema y pone maíz y el maíz no le da, no produce como cuando se quema, ahora no sé por qué motivo será o será porque el maíz quiere la ceniza, no sé. Si no, no da y ésa es la razón y generalmente el campesino hace su chaqueo, primero hace los hoyos para plátano, después le pone hualusa, yuca, otros hoyos más pequeños y sobre eso se siembra el maíz y que el primer producto que el campesino saca de la chacra es el maíz, después de unos siete meses ya le producen los otros productos como la hualusa, la racacha, la yuca y queda el plátano, porque el plátano tarda un año y medio a dos, entonces para no desyerbar en vano, se pone esa clase de chacra”.

“Bueno, el chaco es para deshacerse de las plantas que las han cortado y para plantar ahí y las cenizas, creo que en primera instancia les sirve como abono para la primera cosecha, después ya no se cansa la tierra y ya no hay donde más proteger”.

“No, claro, los chaqueos perjudican a la vez a nosotros también nos beneficia, como le digo, hay que picar, bonito hacer a la parte de arriba, su zanjeo para que no pase el fuego, su zanjita, bien hay que limpiar, hasta dejar tierra. Entonces métale fuego, no pasa, no hay ningún daño”.

Finalmente, otra costumbre que se practica regularmente en la zona de Cotapata se denomina el aciago y que es parte de las creencias para tener una buena cosecha:

“El aciago es no trabajar los primeros días, vale decir el 1 de mayo, el tres de mayo y el 15, esto se refiere a que no tiene que ir absolutamente a la chacra, porque si van a la chacra el primero de mayo, la chacra que usan se seca sin remedio alguno, a eso le decimos aciago, que son tres días”.

En resumen, se puede afirmar que el hecho de conservar no es compatible con la mayoría de las prácticas y costumbres locales, lo cual dificulta enormemente el apoyo de los lugareños a los proyectos de áreas protegidas.

DAÑO Y CONTAMINACIÓN

En la percepción de los pobladores de la región, los cooperativistas mineros son los que contaminan más las aguas de los ríos:

“Harto, aquí hay tres cooperativas que han contaminado hartito, que no se puede lavar en ese río de Cotapata, no se puede ni tomar, del Chairó ahí abajo está totalmente contaminado, ya no se puede ni bañarse yo creo, con mercurio y fuera de eso aquí abajo hay un hotel que bota todas sus basuras al río, ya fuerte es la contaminación, después los mineros que día y noche lavan azufre”.

Los turistas, en las áreas hoteleras, son otro grupo que contamina el medio ambiente, en tanto producen desperdicios que ensucian el entorno, llenándolo de residuos de todo tipo:

“El área el hotel y quizás nosotros mismos los que vivimos acá que también producimos basura y ahora que están construyendo sus baños, sus letrinas, la verdad también van a llegar al río todos esos desechos, aguas servidas que contaminan”; “Bueno, el medio ambiente se está dañando a través de la basura que viene de la ciudad, tanto plástico que llega aquí, antes no había tanto, yo creo que se debe buscar un mecanismo de que el plástico ya no se debería usar, se debería volver a lo de antes, hacer nuestras compritas en esas bolsas”.

Asimismo, la mala construcción de la carretera ha generado derrumbes y problemas ambientales que tienen su repercusión directa en el hábitat de los pobladores de esta zona

“Si el problema grande es que en la nueva carretera, han hecho las bajantes, pero no han hecho todo hasta encausar con el río. Hacen unos 50 metros de bajante y lo dejan ahí, entonces más bien en vez de causar menos daño, causan más daño, porque el agua por la bajante baja con fuerza, es como en un resbalín, empieza y con el declive que tiene baja ya con más fuerza y donde cae tiene que hacer estragos, tiene que hacer huecos, causar derrumbes y la misma bajante se va derrumbando, ya estamos viendo que varias bajantes van cayéndose porque no tiene un apoyo de sustento en la base, la caída hace que se erosione más tierra y empiece a jalar también la bajante, entonces lo que debían hacer es las bajantes hasta el cauce del río, de cualquier río, o bien hacer una especie de matriz de bajante, conectar las aguas y construir una sola y no para cada bajante, eso está mal y siempre ha de haber esta clase de derrumbes, porque cada 50 metros hacen un alcantarillado y donde no había derrumbes, se está causando el derrumbe”.

También hay animales que dañan los cultivos, como manifiestan los entrevistados de la zona a continuación:

“El animal más dañino es el chanco, es el que come cultivos, hay otro también come las gallinas, también nosotros le decimos taware. Como perro es, ése de sorpresa nomás se lo lleva, se acostumbra y uno cada día se lo lleva, ése también otro sería. Después el mono, por decir, es fregado, choclo se lo come, hasta la fruta se lo chupa ése, uno entra, los monos son unos veinte, treinta monos entran, de un golpe entran y comen una cosa terrible, ¿no?”.

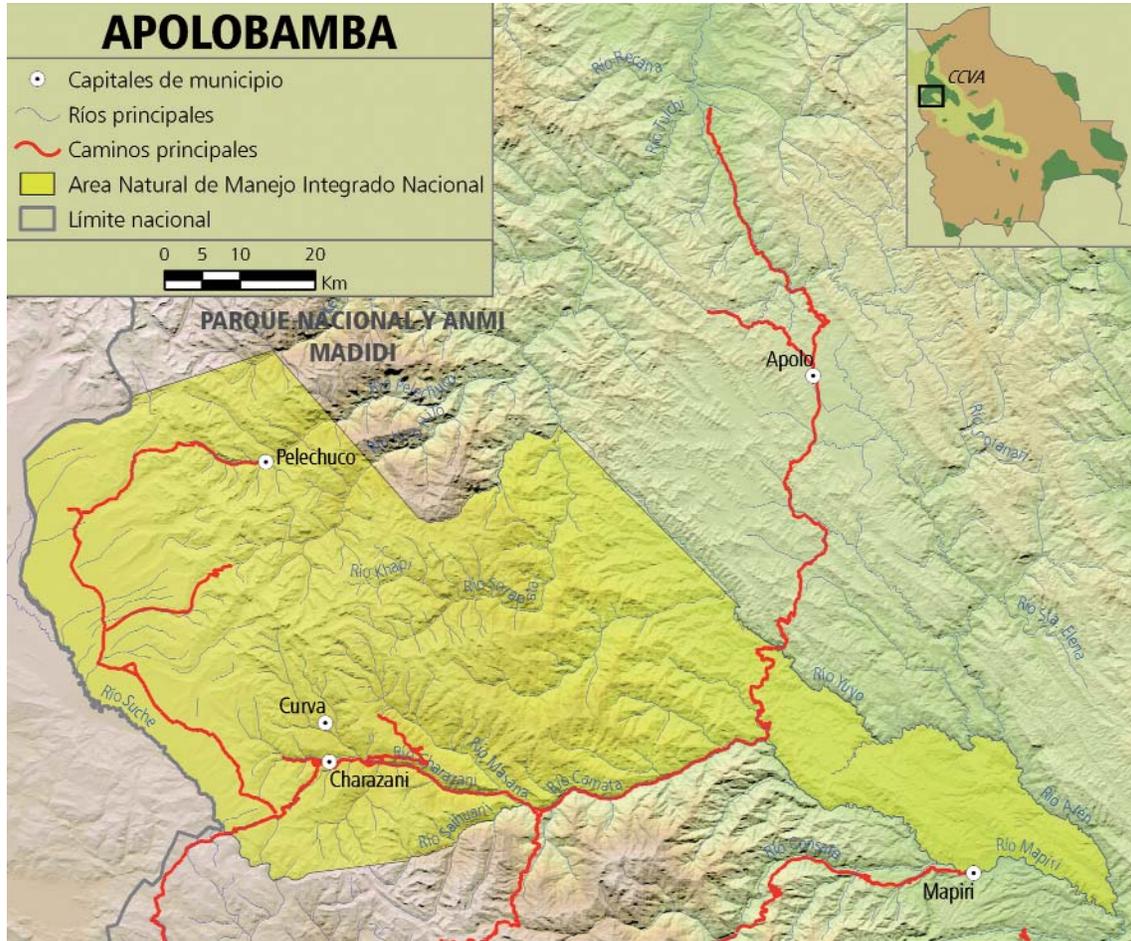
“Demasiado perjudicial es, porque no hay cómo ponerse chacra, ponemos por ejemplo un cato de hualusa, ya está madurando, nosotros cuidando estamos, una noche entra y la mitad se lo come, la otra noche la otra mitad y ya no hay chacra, y eso dicen pues, maté unito para comer. Varios, toditos, el más grande entra primerito y le echa su olfatazo a todo lado y les llama, oh, oh, diciendo, de ahí por todo lado vienen y son bien atrevidos, no tienen miedo. Una vez fui al frente con mi hijo a buscar madera, tenemos madera especial para la casa y el chanco había estado comiendo en esa pampa y como mi hijo era pequeño, el chanco se lo ha cuadrado, de costado había estado viniendo a lo de mi hijo y viniendo así de costado y al cruzar nomás pues ya te ha mordido, ya te ha quitado la pierna del pantalón, la pierna, allá se va a parar, otra vez viene de costado, otra vez otro pedazo te ha quitado

del pantalón también y así a la carne ya llega pues, hace herida o sea te agarra de la mano, te quita un pedazo siempre. Mucho es, una vez lo he envenado yo a los chanchos, he puesto en la hualusa, cinco chanchos he matado. Han comido los chanchos la hualusa y ahicito había muerto uno, más arriba otro, he ido lo he recogido, lo he sacado todo el intestino, me lo he hecho charque, lo he hecho secar, perfecto”.

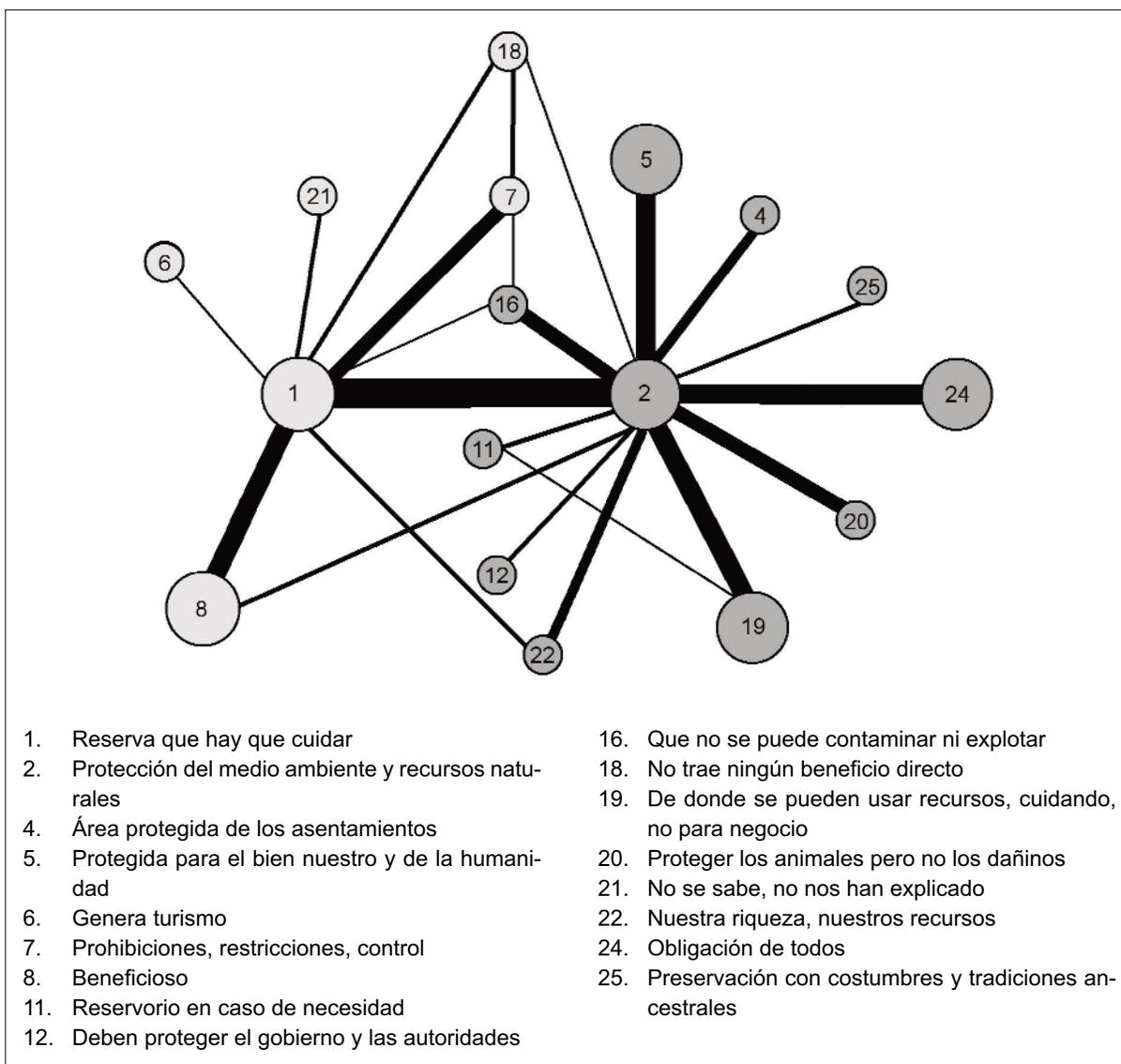
Finalmente se evidencia, en las entrevistas, el reconocimiento por parte de algunos pobladores, que son ellos mismos quienes contaminan el medio ambiente, en tanto no han desarrollado prácticas adecuadas para el cuidado y protección de su hábitat y continúan contaminando o deprestando los recursos naturales.

“Los que dañamos somos nosotros mismos, la gente que vive aquí en la comunidad, simplemente para cualquier cosita quemamos, sacamos madera, los que sacan madera también dañan. Los del hotel están dañando el río, están contaminando la basura, lo que mandan, no sé dónde se pueden llevar los plásticos, todo en bolsa manda y aquí enfermedades para las guaguas, aquí se bañan muchas guaguas porque como esto es escuela y ahí se bañan y aparecen con granos, esta última enfermedad que ha aparecido es por la contaminación del río que causa el hotel, creo que del baño directamente lo sueltan aquí al río, sí... bien sucio dicen que es”.

ZONA APOLOBAMBA



**REPRESENTACIÓN SOCIAL DE AREA PROTEGIDA/ DE CONSERVACIÓN
ZONA APOLOBAMBA**



En la representación social de los habitantes de la zona de Apolobamba vemos que la noción más relevante, por el número de asociaciones, está dada también entre los elementos 1-2 que revela que área protegida o de conservación es una reserva que hay que cuidar, protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales. Este sentido central se amplía con la idea de "protección para el bien nuestro y de todos", hecho percibido como obligación y responsabilidad de todo ciudadano, es decir, gobierno, autoridades locales, colonos, campesinos, etc., aunque prevalece la idea de que son las autoridades quienes tienen respon-

sabilidad directa en relación al cuidado y conservación de las áreas protegidas (par 2-12).

La protección del medio ambiente con costumbres y tradiciones ancestrales nos indica que existe la certeza que lo que se ha venido realizando, de generación en generación, son prácticas que han coadyuvado a la preservación del medio ambiente, por lo que no ven necesario adoptar nuevas.

Por otra parte, la conservación de un área es percibida como beneficiosa (elementos 1-8-2) en tanto genera recursos económicos por donacio-

nes y proyectos relacionados a dichas áreas, así como un espacio ideal para el turismo (par 1-6), con elevado potencial de fuentes de trabajo. Sin embargo, este beneficio es visto más como una posibilidad que como una realidad, ya que todo lo ofrecido sigue sin materializarse:

*“El SERNAP maneja la plata, no sabemos cuánto ha gastado, por ejemplo en la capacitación, no nos informa económicamente, nos dice que nos hacen filiar a todos los que asistamos en talleres, nos hacen figurar nuestros nombres y, claro, hay veces nos servimos una taza, un almuerzo, pero no sabemos...”*⁵³

La conservación de un área protegida como un lugar del cual se pueden usar los recursos naturales (par 2-19), pero sin explotar ni depredar, sólo para el uso de los vivientes, es una idea que aparece en todas las zonas excepto en Cotapata. Según las asociaciones que presente, va a definir, o no, un sentido de uso sostenible

“Si se usa mucho, se acaba, ya no hay para los hijos, no hay para el futuro”.

En este sentido, un área protegida es vista, incluso, como una reserva en caso de necesidad, un espacio donde se protegen los recursos para un futuro, para usarlos cuando se necesiten, de ahí la triada 2-19-11. Es importante resaltar el hecho de que la utilización de los recursos del área protegida sólo puede ser realizada por los comunarios de la zona para sus necesidades cotidianas, como lo expresa un entrevistado:

“Queremos cuidar para aprovecharnos nosotros”.

Protegen sólo aquello que creen les pertenece y lo que les va a servir a ellos, como individuos o comunidad, del resto se pueden encargar las autoridades. Esta posición nos muestra que lo comunitario está por encima de lo social, departamental o nacional. En este sentido, los habitantes de la zona Apolobamba perciben que las restricciones que impone la comunidad son más importantes que las del Estado y, por tanto, son las que, a la larga, se respetan y cumplen.

La concepción de protección en este grupo excluye a los animales dañinos (par 2-20) a quienes se percibe como amenaza contra los bienes y propiedad de los lugareños, que han visto en el hecho de conservar la desventaja de que se incrementa el número de ciertas especies que perjudica su productividad:

“...aumentan los animales dañinos como el zorro, ése cuando hace daño hay que matar, así protegemos nosotros”; “El cóndor también es dañino porque a nuestros carneritos se lo come cuando nace criita”.

En esta perspectiva, perciben que a quienes deben proteger es a su ganado y sus cultivos de cierto tipo de animales, es así que el sentido de conservación cambia de objetivo, convirtiendo algunas especies protegidas en blancos de cacería y exterminación.

Un área de conservación se debe proteger principalmente de las propias personas que se asientan allí y explotan estas áreas (par 2-4), utilizando indiscriminadamente los recursos existentes. La conservación de un área protegida es, esencialmente, evitar la contaminación, la explotación de recursos, la tala y pesca indiscriminadas (elementos 1-16-2).

Esta concepción está fuertemente asociada a los elementos 7-18 en tanto que conservación significa prohibiciones, restricciones y control, sin beneficio alguno ni alternativas de trabajo o producción. Este significado se ve fortalecido por su relación estructurante con los elementos centrales (1-7-18-2). En el caso de este grupo, las restricciones llegan a extremos, como lo relatan varios entrevistados:

“No hay orden de vender ni un poquito, nosotros de 3 años acumulados tenemos fibra de vicuña que está echándose a perder, se está apolillando”; “Dice que no tiene que exportar en fibra, sino en prendas nomás, para hacer prendas no tenemos ahorita ninguna maquinaria”; “Si no van a dar ningún beneficio, que no sea área protegida”.

Como en los casos de otros parques nacionales aparece, nuevamente, el elemento número 21,

⁵³ En este capítulo se presentan extracciones de las entrevistas en profundidad realizadas en Zona Apolobamba. Han sido editadas por razones de claridad y concisión.

que denota desconocimiento de los objetivos y utilidad de un área protegida, así como el papel que deben cumplir los habitantes de la zona en este tipo de proyectos.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Como pobladores de un área protegida, los entrevistados asumen el hecho de la conservación como una obligación impuesta por las autoridades y el proyecto del Parque Nacional Apolobamba. Sin embargo, sostienen que al ser propietarios de la tierra y la fauna, no ven la necesidad de que se les impongan restricciones, ya que ellos saben cómo cuidarla, puesto que viven de ello y lo han hecho por muchas generaciones.

“Es importante cuidar tanto, nosotros ya tenemos nuestra materia prima, nuestro ganado es obligado cuidar ¿no? Nosotros de ese ganado, de esos recursos nos mantenemos como es, es un capital”.

Rechazan la inflexibilidad de ciertas disposiciones legales, arguyendo que ellos conocen cuánto pueden utilizar sin que afecte el proyecto en sí. En esta perspectiva, el que les impidan vender sus productos (derivados de la vicuña) ha generado mayor oposición entre los pobladores de la zona.

“Nosotros quisiéramos, digamos ya estamos en esquile, no ¿ve? Ya tenemos cuero de vicuña acumulado, pero no podemos vender ¿no ve? El decreto 529 no nos deja, eso es una traba para no vender. Entonces nosotros quisiéramos pedir inmediata anulación de ese decreto, más bien otro decreto quisiéramos que nos dé el Estado para vender, el hermano peruano ya está vendiendo”.

BENEFICIOS

Los comunarios, en un principio, tenían grandes expectativas sobre los beneficios que obtendrían del proyecto, pensaban que tendrían asesoramiento técnico y económico en lo referido a la cría y trasquilado de la vicuña. Sin embargo, la prohibición de la venta y comercialización de los productos de vicuña ha generado mucha oposición y resistencia:

“Ahorita lo que no nos permite el gobierno lo que es para nosotros como una trampa, como un freno, es el decreto 24599, es de biodiversidad, que dice que no tiene que exportar en fibra sino en prendas nomás, para hacer prendas no tenemos ahorita ninguna maquinaria, hilanderías no tenemos, máquinas para poder elaborar las prendas porque tampoco tenemos dinero”.

Actualmente, perciben que los únicos beneficiados con el parque son el gobierno y el SERNAP y señalan que el objetivo final de éstos es expulsar a los vivientes de la zona porque en el área protegida no van a permitir que viva nadie.

Muchos entrevistados aseguran que quienes protegen no cuentan con ningún beneficio, ni individual ni para la comunidad, a pesar de que al principio habían ofrecido incentivos para quienes apoyaran el proyecto.

Lo que ha generado falsas expectativas ha sido la serie de ofrecimientos con que se inició el proyecto, por ejemplo, el hecho de que el parque podría vender oxígeno. En ese entendido, los pobladores comenzaron a cuidar los árboles, generadores de oxígeno, sin embargo, con el transcurso del tiempo todos los ofrecimientos han quedado en nada.

“Por ejemplo en la área protegida digamos que estamos cuidando más que todo los árboles. Nos dijeron los talleres, seminarios que de esos árboles que vamos a vender el oxígeno al exterior, entonces puede haber una ventaja al pueblo o la entrada, entonces de esa situación es que el pueblo ha dicho eso”.

Por otro lado, no están de acuerdo en que sea beneficioso y obligatorio para sus intereses cuidar a los animales dañinos, como el zorro, el oso y el cóndor, que lo único que hacen es atacar su ganado y sus chacras, destruyendo su productividad:

“El cóndor es que cuando hay cría y no camina se la come, entonces ese daño nosotros sufrimos, el zorro también que caza de noche, a las ovejas también se las jala, pero es prohibido matar a esos animales dañinos”.

Sin embargo, las opiniones se encuentran divididas, ya que existe un grupo, aunque más redu-

cido, que afirma que la gente, poco a poco, se está dando cuenta que el proyecto trae ciertos beneficios, ya que les proporciona capacitación, asistencia técnica y médica para los camélidos:

“Sí, al principio toda la gente pensaba que (la conservación) perjudicaba, pero ahora la gente poco a poco se da cuenta que no es tanto así, porque incluso cuando llegan enfermedades entonces ahí la institución se preocupa de investigar qué tipo de enfermedades se está presentando, porque la enfermedad no sólo es para la vicuña, sino nos afectan también a las alpacas y las ovejas. Entonces ellos se dedican a esa investigación, en esos análisis esos cuestan mucho”.

CONFLICTOS

Los conflictos en la zona se dan específicamente por tres razones: primero, por los límites entre comunidades, principalmente las TCO; en segundo lugar, porque los encargados del SERNAP no cumplen con sus funciones de cuidar las áreas protegidas y, finalmente, por las explotaciones mineras que están contaminando las aguas con químicos:

“Bueno, tenemos al respecto problemas por concesión, por colisión, por linderos, todo porque aquí existimos gentes; también caza, minas que existen que uno nomás quiere ser dueño de todo esta región, siempre son gente alzada, éstos son los que más crean problemas. Entre mineros tenemos esos problemas serios. También tenemos asunto de tierras, existen aquí los latifundios, las ex haciendas y todos eso. Por eso decimos que la reforma agraria no ha llegado a nuestro sector, por eso es que ahora recién estamos entrando con saneamientos, entonces más problemas están llegando con el saneamiento, por el linderamiento. En cuestión de tierras tenemos muchos problemas aquí”.

USOS Y COSTUMBRES

Entre las costumbres que los entrevistados describen, la más mencionada está referida a la rotación de cultivos (denominada aynoka) que

traslada las siembras cada año y permite que la tierra descanse. También afirman que para cortar un árbol que es de la comunidad se requiere pedir permiso a la autoridad jilakata:

“Digamos (se siembra) en este sector y al año en otro sector porque esto se llama aynoka. Se recorre la siembra. Y más que todo de la siembra de papa por este sector ése es con ayne, tiene que descansar 6 ó 7 años”.

La challa es otra costumbre arraigada en la zona y sirve como protección para el ganado y los animales. Asimismo, se donan ofrendas a la Pachamama (koachar) a través de kallawayas o pako's, mostrando así el respeto que la tierra merece.

“Siempre se challan para que sus ganados, sus animales que no se mueran, que no mueran”.

Aseguran que para poder sembrar es necesario chaquear el monte, esta práctica sirve a la vez como abono y mejora la siembra.

DAÑO Y CONTAMINACIÓN

En primer término, se percibe como los mayores contaminadores a las empresas y personas dedicadas a la minería, en tanto los químicos, sobre todo el mercurio, envenenan el agua.

Los comercializadores de madera también son considerados como un grupo que daña el medio ambiente, así como los cazadores, que tampoco se preocupan por la conservación de la fauna.

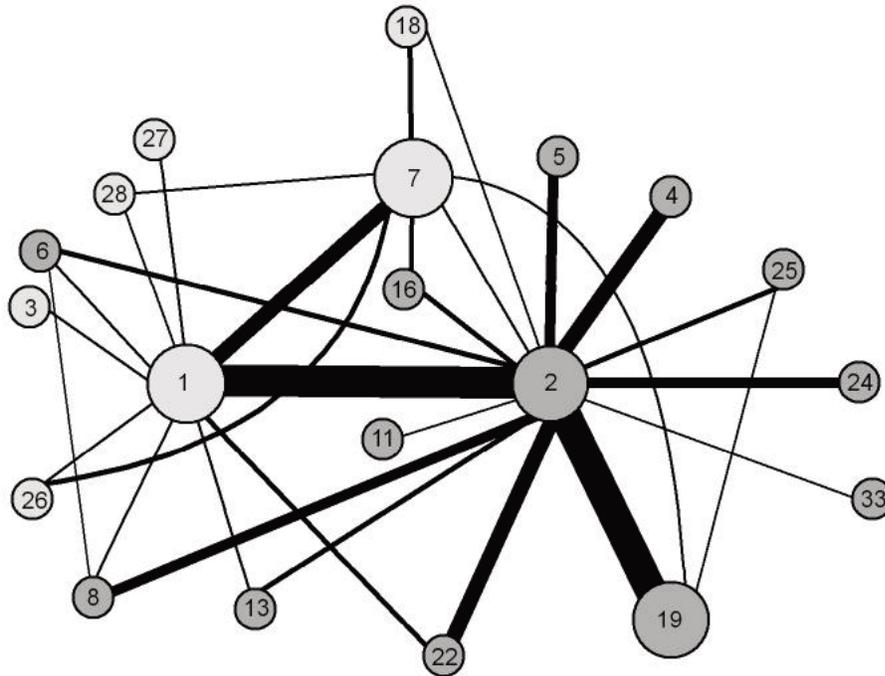
“Hay cazadores, ellos quieren afectar ¿no? Ellos no dan importancia, no tienen conocimiento de la conservación de la fauna y la flora, más que todo aquí de la frontera del lugar peruano. Si recién nomás se ha informado la anterior semana que han aparecido vicuñas muertas, sin cuero y más que todo a la vicuña quieren por su cuero”.

Para algunos entrevistados, incluso la vicuña, una de las especies más protegidas, es perjudicial porque aseguran que es fuente de contagio de enfermedades.

ZONA PILON LAJAS



**REPRESENTACIÓN SOCIAL DE AREA PROTEGIDA/ DE CONSERVACIÓN
ZONA PILON LAJAS Y AREA DE INFLUENCIA**



- | | |
|---|---|
| 1. Reserva que hay que cuidar | 18. No trae ningún beneficio directo |
| 2. Protección del medio ambiente y recursos naturales | 19. De donde se pueden usar recursos, cuidando, no para negocio |
| 3. Reserva de las transnacionales | 22. Nuestra riqueza, nuestros recursos |
| 4. Área protegida de los asentamientos | 24. Obligación de todos |
| 5. Protegida para el bien nuestro y de la humanidad | 25. Preservación con costumbres y tradiciones ancestrales |
| 6. Genera turismo | 26. Protegido por ley |
| 7. Prohibiciones, restricciones, control | 27. Reserva para el estado |
| 8. Beneficioso | 28. Donde se aprovechan unos cuantos |
| 11. Reservorio en caso de necesidad | 33. Sería lindo que se aplicara pero hay mucha pobreza |
| 13. Pulmón de bolivia y del mundo | |
| 16. Que no se puede contaminar ni explotar | |

En el área denominada Pílon Lajas y área de influencia, el núcleo de la representación social que sus pobladores poseen sobre área protegida y conservación tiene la mayor cantidad de elementos y relaciones en comparación a los grupos anteriores. Ello puede significar dos cosas: gran heterogeneidad en los entrevistados o una relación más relevante con el objeto social que nos ocupa (área protegida o área de conservación).

Área protegida significa, por un lado, una reserva que hay que cuidar (elemento 1), donde existen

prohibiciones, restricciones y control (elemento 7), respaldados por una ley (elemento 26), pues es considerada como reserva del Estado (27), que para su conservación y protección (2) es necesario el uso medido de los recursos naturales (elemento 19). Por otro lado, significa un proyecto beneficioso (elemento 8), en tanto está asociado al turismo (6) que es considerado fuente de ingresos para los lugareños. Así como un espacio generador de buena salud, de ahí la denominación: "pulmón de Bolivia y el mundo" (13):

*“Nosotros podemos vender oxígeno, es el negocio del futuro, Costa Rica es un país pequeño que vende su oxígeno”.*⁵⁴

La conservación (2), por su parte, está relacionada con ideas como “proteger para el bien nuestro y de toda la humanidad” (5); “cuidar de nuevos asentamientos y de personas inescrupulosas que quieren construir en estas áreas” (4); la protección como el ahorro de recursos para el futuro, idea de reservorio para situaciones de necesidad (11).

La conservación es percibida como obligación de todas las personas (24), basada principalmente en evitar la contaminación, la tala indiscriminada y la pesca con dinamita (16).

Existe también la idea de que la conservación se viene llevando a cabo desde siempre, con las costumbres y tradiciones de los pueblos originarios (triada 2-25-19), que enseñan el uso medido de los recursos, sin depredarlos y protegiéndolos para el futuro:

“Los pueblos indígenas siempre han practicado la cacería y la pesca y eso ha ayudado bastante a la evolución del área, sólo lo hacen para su subsistencia, no para vender”.

Las connotaciones negativas se asocian en torno al elemento 7, dando a lugar a ideas como: “las restricciones que implica la conservación, no traen ningún beneficio directo a los pobladores de la zona” (18); “Las restricciones no son para todos, sólo unos cuantos se aprovechan de las áreas protegidas” (28):

“No hay mucha prohibición, sin embargo, la Superintendencia Forestal te pone siempre piedras en el camino, uno, que usted tiene que tener orden de chaqueo y si no tiene, usted no puede chaquear. Sacar la orden cuesta plata”.

Una idea bastante generalizada, entre los pobladores de la zona, es que los parques se están protegiendo para las transnacionales (3)

“Tenemos dudas de que hayan intereses foráneos que se lo agarren y otra vez nosotros postergados,

otra vez no nos beneficiemos de los recursos naturales”.

Finalmente, otro significado que surge en este núcleo, similar al del Amboró, tiene que ver con la aceptación de la idea de conservación, pero la imposibilidad de llevarla a cabo por la pobreza existente en la región (2-33).

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Todos los habitantes de la zona denominada Pílon Lajas y área de influencia perciben a la conservación como un derecho que forma parte de sus derechos propietarios sobre la tierra:

“Cuando hablamos de obligación es algo que tú tienes que hacer porque te imponen y cuando hablamos de derecho, es algo que tú quieres hacer porque te pertenece, entonces si hablamos de esto, yo pienso que las partes de obligación no están bien encajadas, sino más bien hablaríamos de derecho”.

Sin embargo, se menciona también como una obligación que, si bien no está impuesta por otros, se la atribuyen los mismos pobladores de la zona en la medida en que la naturaleza les brinda todo lo necesario para su subsistencia, como lo expresa un entrevistado del lugar:

“Derecho sería para los que vivimos, casi como obligación, nadie nos obliga pero nosotros mismos nos sentimos obligados a cuidar el medio ambiente porque de eso vivimos, si no cuidamos vamos a ser los más afectados, como siempre se habla de la capa de ozono y que la temperatura ha subido. Por ejemplo, en épocas que tiene que hacer frío sigue haciendo calor, ¿por qué tiene que hacer calor? El cambio es grande, eso sería”.

En esta perspectiva, los entrevistados afirman que el hecho de conservar debe extenderse más allá de los pobladores de la región, a los ciudadanos de todo el país, ya que es un proyecto que beneficia a todos:

“La conservación yo creo que es un derecho de todos, no solamente de unas personas, sino tanto

54 En este capítulo se presentan extracciones de las entrevistas en profundidad realizadas en la Zona Pílon Lajas y el área de influencia. Han sido editadas por razones de claridad y concisión.

del Estado como de la misma gente, pobladores, albañiles, todos. Clarito se está dando cuenta la gente, porque están empezando a tumbar nuestros montes, los ríos se están secando, todito está empezando a cambiar aquí, entonces ya la gente está más o menos entendida en el tema, aunque todavía hay algunos que están cerrados en esto, sobre todo la gente que viene del interior, de la parte de las minas”.

BENEFICIOS

La gran mayoría de los entrevistados no distingue aspectos positivos en las áreas protegidas, ya que no perciben beneficios directos y se ha creado gran susceptibilidad en relación a los objetivos reales del proyecto, como lo señalan los entrevistados a continuación:

“Las transnacionales de repente están muy de moda, hay pruebas, nosotros como dirigentes entendemos que la inversión extranjera es importante pero tiene que haber dignidad, tiene que haber soberanía, el que quiera invertir en Bolivia, bienvenido, pero principalmente tenemos que ganar nosotros, los bolivianos. Entonces tenemos dudas de que hayan intereses foráneos que se lo agarren a nombre de la concesión y otra vez nosotros postergados”.

Señalan que existe un sinfín de alternativas que se podrían implementar para generar beneficios a toda la población, entre ellas políticas de Estado relacionadas a la venta de oxígeno:

“Lo que el Estado tiene que hacer es un estudio para ver cuántas toneladas métricas de oxígeno bota y entonces nosotros no chaqueamos y damos un precio y les decimos que vamos a tener la prioridad de cuidar estos bosques. Yo he ido al Ministerio de Desarrollo Sostenible y he hablado con un equipo técnico y me han dicho que podían pagarme de 30 hasta 300 dólares por hectárea, defina usted de las 1.200 hectáreas, cuántas va a trabajar y cuántas va a dejar para conservación, empiecen a trabajar, pero lamentablemente el INRA no nos ha saneado las tierras. Cuánto nosotros no quisiéramos conservar ese bosque y coadyuvar con la tierra en el medio ambiente y prepararnos para el calentamiento de tierra que viene”.

“Ése es el negocio del futuro, del mundo, el desequilibrio ecológico es impresionante y nosotros pode-

mos vender oxígeno, Costa Rica es un país pequeño que vende su oxígeno y de nosotros el Estado debía de preocuparse, en políticas que vayan orientadas a eso, cómo entrar a ese negocio, inclusive estaríamos dispuesto a reforestar y más que todo a tener orientación, capacitación. Entonces la expectativa que tengo como persona es que tengamos un área protegida que de repente esté colocada en la bolsa de valores y de esa manera nos beneficiamos todos. Ése es el objetivo que tengo, la venta de oxígeno”.

Una minoría de los entrevistados encuentra beneficios en el proyecto, asociados principalmente al turismo, como lo relata uno de ellos:

“Aquí tenemos asociaciones de turismo, entonces en eso estamos metidos y nosotros más que todo conservamos este lugar, cuidamos que no entre nadie a hacer chaqueo, algunas cazas, van a cazar más que todo, ya está todo cuidado, vienen más que todo turistas y de eso ya tenemos cierto ingreso”.

Los beneficios más mencionados, al ser interrogados sobre el tema, tienen que ver con los recursos naturales que el parque les provee para la satisfacción de sus necesidades básicas:

“Bueno, sí nos beneficia porque, como ya le he dicho, si nosotros vamos a utilizar (el área protegida) es beneficio para nosotros, estamos protegiendo y nos traemos agua de la serranía y utilizamos esa agua y vamos al parque a sacarnos palos para la construcción de la escuela o para el mueble. Hay algunos árboles para muebles, como mara, cedro u otro, entonces aprovechamos, o sea que (el parque) nos sirve a nosotros.”

CONFLICTOS

El mayor tema de conflictos en la zona está referido a la explotación de madera; pese a las prohibiciones y control existente, se continúa extrayendo ilegalmente este recurso y muchas veces, según narran los entrevistados, con la aquiescencia de las autoridades:

“Los conflictos, como le había dicho, se deben a la extracción de madera ilegal; ése es uno de los problemas más fuertes y que hasta ahora no hemos podido parar”.

“Sí, aquí dentro del área protegida siempre se suscitan problemas cuando personas que no son del lugar, personas que por el hecho de que tienen dinero creen que todo lo pueden, y explotan la madera. Esto se suscita a raíz de que las mismas autoridades son muy sensibles o por qué no decirlo, muy corruptas”.

“Nosotros ya no tenemos derecho a explotar la madera, creo que hay que sacar autorizaciones, creo que se ha prohibido la tala de árboles, bueno, los grandes madereros nomás tienen derecho, aserraderos nomás, los capitalistas nomás tienen derecho, nosotros no. Eso debería ser de otra manera, los que tienen más dinero se enriquecen más en los recursos”.

“El conflicto de tierras y, generalmente, donde han declarado zona de colonización, prácticamente en esos lugares uno va y no tenemos respaldo de la Policía, entonces es ir a hablarles y a veces pagar el viático que a veces sale de nuestro mismo bolsillo. Entonces a veces no hay esos recursos y a veces allá adentro nos agarran, nos patean, cualquier cosa nos pueden hacer y nadie sabe nada y como la gente que viene del interior es bien cerrada y siguen metidos en la cabeza de la revolución del 52, que la tierra es de quién la trabaja, entonces aquí no hay nadie o creen que no hay nadie y se meten y empiezan a tumar y, sin embargo, hay un propietario en esa zona”.

Otro tema de conflicto importante, desde la perspectiva de los pobladores de la zona, es la tierra, en tanto no hay conformidad con los límites y áreas que se han asignado a los comunarios de las TCO y a los colonos; en palabras de los entrevistados:

“Bueno, la diferencia es abismal, dentro de las TCO hay casi 400 mil hectáreas y apenas existen doce comunidades, eso implica, si usted divide 400 mil hectáreas entre doce comunidades que viven ahí adentro, por comunidad les toca casi 40 mil hectáreas de tierra, lo que los colonizadores tenemos sólo 1.200 hectáreas y cada núcleo está diseñado para 40 personas. Eso implica que cada colono tiene derecho a 25 hectáreas y un indígena tiene cualquier cantidad de tierra, es una diferencia realmente abismal. Bueno, las TCO lo componen los compañeros chimanes, los tacanas, los lecos, que son del lugar, y nosotros los colonizares somos provenientes del occidente, entonces ésa es la diferencia”.

“Los límites con las TCO no son generados por los pueblos indígenas, sino es componente de la política. En esta zona en el oriente hay terratenientes que ostentan terrenos de hasta 10 mil hectáreas y utilizan de escudo a los indígenas, ése es el gran conflicto, en San Borja creo que a balazo han expulsado a los del INRA, porque dicen que los collas están avanzando, y eso es mentira, nosotros tenemos hectáreas y así mi compañero tenga cuatro lotes suman 100 hectáreas, en tema comparativo es inigualable. El INRA no está cumpliendo su papel, no ha dado resultados la inversión que ha hecho el Estado, se está beneficiando más a los terratenientes, el tráfico de influencias, el poder político, entonces es un tema muy delicado que cualquier rato puede convulsionar al país, ése es el principal conflicto que se tiene en la zona”.

Un proyecto caminero entre Apolo e Ixiamas, que se vio frustrado por el parque, ha sido también motivo de conflicto:

“Los últimos conflictos son esto del camino, entre Apolo e Ixiamas. Los de San Buenaventura se opusieron a este camino porque era una gran amenaza para nuestro parque, porque se va a hacer un camino, va a ingresar gente, gente que no entiende, que llega al lugar y que no hay manera de sacarla y corre peligro nuestro parque. Siempre que tenemos proyectos vienen piratas, pirateros de madera, como le decía son muy pocos guardaparques los que hacen el control y siempre están en busca de la mara, que es una madera que tiene un buen precio”.

El chequeo y los permisos que se otorgan para esta actividad muchas veces son motivo de renchillas y conflicto, como expresan las respuestas a continuación:

“Bueno, no hay digamos mucha prohibición pero, sin embargo, la Superintendencia Forestal te pone siempre piedras en el camino, uno, que usted tiene que tener orden de chequeo y si no tiene, usted no puede chequear, sacar la orden de chequeo cuesta plata, porque tienen que ir técnicos de la Alcaldía o técnicos de la Superintendencia a ver qué clase de montes se van a chequear, ahora en algunos desmontes no hay ni madera. (Las) empresas madereras, las empresas grandes toda la madera buena se la han llevado. Hoy en el día solamente hay madera de construcción, hay digamos una restricción, pero

tampoco estamos prohibidos de chaquear, sacamos esa orden de chaqueo y podemos chaquear”.

“Dentro de las áreas hemos tenido algunas experiencias en esta zona, prácticamente el SERNAP lo planteó como experiencia piloto, para ver qué podía pasar si empezamos a otorgar autorizaciones de chaqueo a la gente de las comunidades o de las TCO dentro del parque. Entonces la gente de afuera que colinda con el parque empezó a decir por qué están chaqueando adentro. Si están chaqueando, ¿por qué no nosotros? Entonces ahí ha empezado a crearse un problema y a un principio estaban reclamando porque estaban autorizando el chaqueo sin autorización de aprovechamiento forestal dentro del parque y lo que hay que hacerles entender es que la única forma de agarrar y bajar la presión sobre estas áreas es que lo autoricemos y empecemos a dirigir de la forma correcta como se deben manejar estas áreas”.

USOS Y COSTUMBRES

Todas las actividades de cacería y pesca, así como el cultivo, han sido dirigidas a la subsistencia de los lugareños y no al comercio. En este sentido, ellos perciben que han coadyuvado en la conservación del medio ambiente:

“Bueno, como te dije, los pueblos indígenas siempre han practicado la cacería y la pesca y eso ha ayudado bastante a la evolución del área, uno, que sólo hacen sus chacos para su subsistencia nada más, no lo hacen para vender y eso ha ayudado para que se conserve bastante flora y bastante fauna”.

Asimismo, la rotación de cultivos y preservación de áreas verdes como costumbres antiguas son actividades que promueven la conservación:

“Sí, guarda concordancia con la normativa, se reconoce además los usos y costumbres, nosotros inclusive las áreas verdes lo consideramos como rompiewentos algo así, pero, sin embargo, las empresas los están arrasando. En cambio en los aymaras y los quechuas practican esas costumbres más bien en el mundo convencional, con el crecimiento económico arrasa con todo eso y eso influye, algunos empresarios que se mueven bajo esa lógica y nosotros no, nosotros consideramos la rotación del cultivo”.

El chaqueo es una costumbre que, si bien se reconoce como contaminante del medio ambiente, es imprescindible en las actividades productivas y agrícolas de la zona, como lo señala el entrevistado:

“Pero si nosotros no chaqueamos, no sobrevivimos; si uno no quema, se muere de hambre, no retoña fácilmente el producto, cuando se quema recién retoñan con más ganas los productos”.

DAÑO Y CONTAMINACIÓN

En la percepción de los pobladores de la zona, quienes más dañan el medio ambiente son las empresas madereras que explotan sin control, así como los propios colonos que se dedican a esta actividad, aunque en menor escala:

“Bueno, mi opinión es que dañan los madereros, aquellos compañeros que siempre se dedican al negocio de la madera, ellos van a cortar y no reforestan. Más hacen los ganaderos porque tienen pastizales grandes y lo queman, queman una cosa de cien, doscientas hectáreas”.

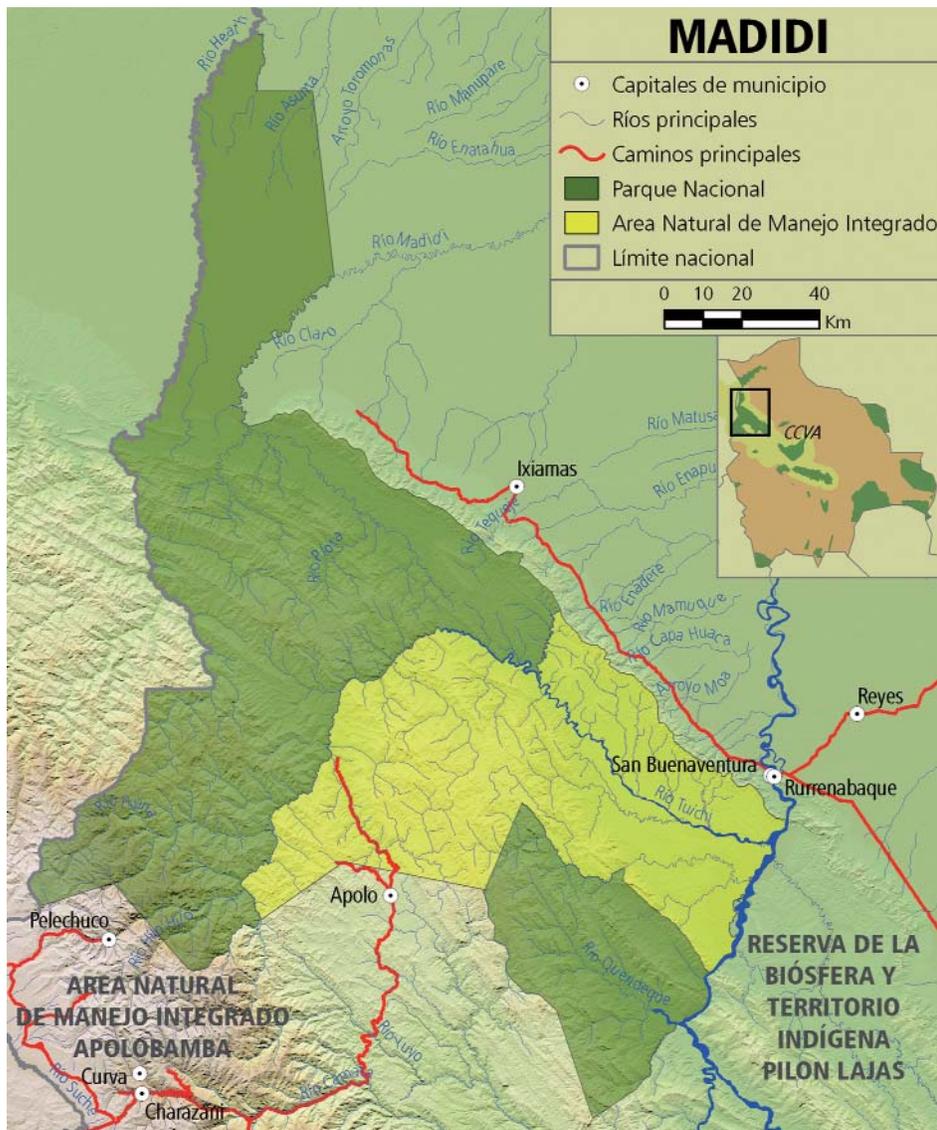
Como se ha dicho, otra actividad muy dañina para el medio ambiente y la naturaleza, según los pobladores de Pilón Lajas y área de influencia, es el chaqueo:

“Lo de los colonos, el chaquear, ellos siempre tienen la visión del dinero al instante, como te decía no se conforman con cinco hectáreas, sino quieren 20 ó 30 hectáreas (...) También hay mucha gente que se dedica a cazar sin permiso”.

Toda persona que utilice un recurso para otro fin que no sea la satisfacción de sus necesidades primordiales, está dañando el medio ambiente:

“Hasta en el Parlamento se ve eso, hay indígenas parlamentarios que lucen un cuero de tigre, o una flecha con lo que se caza para depredar a los animales, entonces ésas no son costumbres.(...) También los que dañan las áreas protegidas, aquel que tiene un permiso para un aprovechamiento de madera sin control, aquellos que sacan un permiso para aprovechar la piel de un animal, se aprovechan. No hay control”.

ZONA MADIDI



“Las comunidades como San Miguel y Villa Alcira han comprendido que su única posibilidad de sobrevivencia es el turismo”.

La triada 1-2-13 nos muestra que la conservación protege un área que simbólicamente se conoce como “pulmón de Bolivia y del mundo” y que, a la larga, va a permitir sobrevivir a los humanos:

“No vaya a pasar como en otros países que han eliminado a su naturaleza, porque si ellos hubieran tenido reservas, esta producción de oxígeno, no nos hubieran fomentado con el dinero, que por esta razón nos están fomentando, porque el oxígeno esta conservando a otros países”; “Debería ser cambio oxígeno por vida mejor, por una situación mejor”.

En esta representación, como en anteriores, coexisten dos sentidos opuestos que podrían estar señalando los pros y contras de la conservación. Por un lado, es considerada como beneficiosa para los pobladores (triada 1-2-8), pues genera turismo (par 6-8), pero por el otro, es considerada como perjudicial (1-2-18):

“En la creación del parque nos dijeron que iba a mejorar las condiciones de todos los habitantes que vivían al interior y en torno del parque Madidi, pero son 9 años y seguimos esperando”.

Aunque la idea de perjuicio (elemento 18) no es tan importante en cuanto al número de veces que fue mencionada, comparada con la de beneficio (elemento 8) presenta mayor cantidad de asociaciones que dan cuenta de una construcción de sentido más amplia, es el caso de la relación con el elemento (7) “prohibiciones, restricciones y control” y con el (28) “donde se aprovechan unos cuantos”, es decir que las restricciones y control sólo se realizarían a las personas que no tienen los recursos para tramitar permisos, cosa que las empresas sí poseen, lo que da como resultado una explotación desmedida de los recursos naturales, “con permiso”:

“Porque si le vamos a dar permiso a un maderero para que entre a sacar madera, no tenemos sostenibilidad, vamos a empezar a meter campesinos sin tierra dentro de estos lugares, está corriendo peligro el parque Madidi”.

En esta perspectiva, la asociación 7-16, también de matiz negativo, nos muestra que el control y prohibiciones –no contaminar, no talar, no chequear, etc.– son vistas como perjudiciales para la mayoría de los lugareños, pues no les permiten realizar sus actividades ni ganar el sustento diario que necesitan:

“Simplemente se preocupan de conservar y conservar, no hay para el campesinado, ¿de qué podemos vivir? Si no tumbamos árboles, no tenemos de dónde para mantener a nuestras familias”.

El sentido de propiedad, (elemento 22), se relaciona a la “protección del medio ambiente y los recursos naturales” (elemento 2) y nos muestra la concepción de derechos que los entrevistados poseen en relación a las tierras. Los pobladores del Madidi asumen que el parque les pertenece, motivo por el cual sus exigencias devienen mayores, como lo señalan dos entrevistados:

“Nosotros como apoleños podemos decir ‘todo el parque es nuestro, todos los recursos que están ahí tenemos que explotarlos’”; “Recibimos poco de algo que es nuestro”.

Finalmente, aseguran que la conservación se ha realizado desde mucho antes del proyecto con sus costumbres y tradiciones ancestrales:

“Aquí lo que hay es las TCO de los tacana, sigue existiendo esta gente y es porque a su manera saben hacer uso sostenible de sus tierras, no hay gente que emigra de un lado al otro, hace cientos de años siguen en el mismo lugar porque están dando un uso sostenible”.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Existe, en este grupo, una percepción de obligación en relación al cuidado del parque Madidi. Si bien algunos mencionan el hecho de tener derechos y, por tanto, también obligaciones con la naturaleza, la mayoría señala que es una obligación respaldada por una ley y la conciencia de cada persona frente a lo que significa la responsabilidad de cuidar “el pulmón del mundo”, como denominan al parque:

“Ahora es una obligación, porque al mundo entero ya le va a faltar oxígeno, imagínese si terminamos todito el parque, el mundo entero ¿de qué va a respirar? Se supone que el Amazonas y nosotros somos el pulmón del mundo”.

“Es un derecho y una obligación (cuidar el parque) o sea que eso vendría de nosotros, nosotros estamos viendo qué está pasando y estamos viendo que hay escasez de agua, cada año le meten quema y quema, donde hay árboles hay humedad, donde hay área protegida hay humedad, entonces ¿por qué tienen que quemar? ¿Lo están quemando, lo están talando, están haciendo chaqueos por aquí y por allá. Los árboles, los animalitos, el agua está escaseando y los animales silvestres se están yendo más adentro, donde hay área protegida, donde hay más bosque”.

“No para mí, la verdad, todos estamos en la obligación de cuidar la naturaleza, sin ella nosotros no somos nada. Guanay es lindo, hermoso, se está dando cuenta, pero lo que hace falta aquí son instituciones que vengan a concientizar a la gente”.

“Es un derecho y es una obligación, porque si la naturaleza se pierde, nos vamos a morir todos, nos vamos a morir de hambre porque hay que sembrar, hay que cosechar y hay que conservar, si se seca el bosque, se seca también el agua y el agua es vida, los animales se van a morir. Entonces tenemos que conservar, por eso digo que la conservación es un derecho y es una obligación”.

Por otra parte, hay algunos entrevistados que perciben esta obligación como arbitraria al considerarse ellos los propietarios de la tierra, como se observaba en la representación social antes descrita. Asimismo, reconocen la conservación entre sus costumbres más como un deber que como una obligación, como señalan a continuación:

“Esto ya antiguamente han cuidado nuestros padres, nuestros abuelos de mucho años y han conservado, entonces ya hemos visto que la conservación es muy buena, entonces hay que cuidar la plantitas, si nosotros no las vamos a aprovechar, los que vienen atrás van a aprovechar”.

“Nosotros somos dueños de acá, somos originarios y tenemos derecho a ocupar lo que siempre ha sido nuestro, ¿no?”.

BENEFICIOS

El beneficio más mencionado se relaciona a la expectativa de un futuro mejor para sus hijos, sin embargo, esta visión tiene que ver con que el hecho de cuidar la naturaleza por varios años producirá una mayor proliferación de especies animales y vegetales, que servirán a las generaciones futuras para su utilización:

“Pensando en el beneficio de nuestros hijos, algún día ellos también van a ser jóvenes, van a querer utilizar de esos recursos”.

En esta percepción, se plantea el derecho propietario de los pobladores del lugar en tanto ellos aceptan las restricciones actuales en el uso de los recursos naturales, con la expectativa de que habrá más para sus hijos, los que podrán hacer uso de los recursos naturales del parque por este mismo derecho sobre la propiedad:

“Hay gente imprudente que se puede entrar a sacar madera, puede ser mara, chonta; animales que tienen que producir todavía, tiene que procrear, entonces no se los pueden cazar. Entonces el gobierno está protegiendo para el beneficio de aquí, para que en muchos años nuestros hijos también se puedan beneficiar con esos animales o maderas, a eso creo que protege el gobierno”.

La segunda expectativa de beneficio creada por el proyecto del Parque Madidi está referida al turismo en tanto fuente alternativa de trabajo con la capacidad de sustituir las actividades tradicionales que riñen con la conservación. Sin embargo, después de años de espera, ha comenzado a decaer la esperanza de beneficios de los pobladores, ya que en la práctica sólo unos cuantos han logrado cierto tipo de beneficio, como lo cuenta un entrevistado:

“No ha mejorado el turismo en ningún sentido, vuelvo a recalcarle, el parque cobra por turismo, pero nunca llega un centavo, ésa es la situación, que nunca llega nada para la población, el que se beneficia es el parque y el pueblo no, es por eso la preocupación de las autoridades porque nosotros hemos indicado que vamos a poner una tranca para poder cobrar a los extranjeros. Eso es lo que queremos, que se beneficie la población y no así el parque”.

En esta misma perspectiva, se escuchan voces que demandan mayores beneficios para todos y promueven utilizar el parque Madidi como instrumento de negociación:

“Ser área protegida no nos beneficia de ninguna manera, la región debería de beneficiarse en todo sentido, solicitar por ejemplo que haya un aeropuerto internacional aquí, tener hoteles, tener luz eléctrica, pero no hay nada. El parque tiene que ser un medio, nuestra fuente para poder beneficiarnos; el Madidi es de interés internacional, podemos conseguir muchas ventajas”.

En general, se percibe una gran frustración en relación a las expectativas generadas por el proyecto, lo que provoca malestar y una predisposición negativa de los lugareños, como muestran las respuestas siguientes:

“Por el momento no estamos beneficiados, pero tenemos visión, queremos llegar a un acuerdo más tarde, cuando pasen estas cosas de las elecciones, de las nuevas autoridades, nuestra visión es de aprovecharlo, usarlo, saberlo, vivirlo, entonces eso es, no podemos solamente plantar plantitas y no hacer algo que nos dé de comer”.

“(Nos dijeron) que iban a mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes que vivían al interior y al entorno de Parque Madidi, son nueve años y seguimos esperando”.

“Si usted me dice área protegida, yo entiendo que tiene que beneficiarse por el intercambio, si yo pierdo algo debo recibir algo a cambio, porque me han prometido que me van a dar algo y me van a beneficiar algo. El hecho de tener un parque aquí, creado el 95, hace nueve años, cuando nos dijeron que van a mejorar las condiciones de vida: hasta ahora no vemos que hayan mejorado las condiciones de vida, el Estado ni las instituciones que administran el parque. Nosotros, con nuestro esfuerzo, hemos hecho lo que hemos podido, ése es nuestro esfuerzo. El Estado no nos ha puesto agua potable, usted va a ver aquí un chorro de agua pero no es potable, tampoco es para uso de un pueblo, es para uso de la comunidad, durante la noche nomás tenemos el agua y eso no es posible. Tenemos una energía cara y, si quieren, contaminante, nos está arruinando los equipos, pero es nuestro esfuerzo, es nuestra platita y nosotros hemos creado esas condiciones, no tenemos alcantarillado, no tenemos áreas verdes”.

CONFLICTOS

Existe en esta zona una gran cantidad de conflictos relacionados a temas diversos que los entrevistados detallan minuciosamente, sin embargo, sólo se han tomado en cuenta los que responden a una problemática más social. Uno de estos temas es el de la explotación maderera, que tiene dos vertientes. En primer lugar, porque por muchos años ha sido una práctica común en la zona y desde el inicio del parque se ha restringido totalmente, lo que ha producido reacciones distintas, pues no se han propuesto actividades alternativas:

“Ha habido problemas y todavía siguen los problemas con los del Madidi. En pro de proteger la madera ha tenido que decomisar, detener y no le ha gustado eso a la gente, por esta razón la gente está boicoteando. Aquí en Apolo hay problemas”.

“Sí, ha habido problemas, como digo, ha habido personas que contradicen al parque, dicen que la creación ha estado mal, desde entonces ha corrido nueve años y en estos nueve años, según ellos dicen, no han recibido ninguna clase de apoyo, más el parque es un obstáculo para ellos, para extraer madera y otros recursos naturales que existen”.

En segundo lugar, debido a que existen posiciones enfrentadas entre los mismos comunarios, en tanto que algunos apoyan la idea de la conservación y otros, alegando ser propietarios de la tierra, exigen sus derechos para extraer la madera, como lo narra un entrevistado:

“Entre los vecinos, entre los comunarios, con los guardaparques hay muchos problemas. Ha habido enfrentamientos hasta que han destruido una caseta que estaban construyendo ahí en Punta de Machura”.

Otra fuente generadora de conflictos es la explotación minera, primero porque se siguen concediendo permisos para la extracción de oro y, segundo, porque los químicos utilizados para la extracción provocan un daño y contaminación enormes en las aguas de los ríos, según relatan los entrevistados de la zona:

“Bueno, hablemos de la corrupción de autoridades, otra vez vuelvo al Tequeje de Ixiamas, el Subpre-

fecto en ese tiempo dando permiso para sacar oro y ésa no es su atribución, es la atribución del sector minero”.

“La contaminación aquí del río Tequeje, es un gran problema, porque se están utilizando químicos para la extracción del oro y ya se está viendo que no está quedando ni una especie de pez en ese río, es un problema actual que se está desarrollando. Y las autoridades me parece que no están tomando en cuenta”.

“En Pelechuco hay más de 30 cooperativas, también se tuvo problemas con ellos, especialmente con el mercurio, con todo eso que lo contamina el río”.

En la zona, desde hace muchos años existía el proyecto de un camino hacia San Buenaventura, sin embargo, con el Parque Madidi se postergó este proyecto y se rediseñó su trazado para que no pasara por el área del parque, ello provocó muchas rencillas y oposición entre los lugareños, que hasta hoy creen que ello ha perjudicado sus actividades:

“Ellos quieren tener un camino hacia San Buenaventura, camino al norte queremos sacar, ellos impiden una parte del camino que no quieren que pase por ahí porque es zona turística, quieren que pase por otro lugar, pero el prefecto también quería dar por otro lugar el camino. Todas esas cosas han suscitado problemas, enfrentamientos al final de cuentas al parque y todo lo han agarrado, han destruido las trancas, ya no querían saber de los parqueros que estaban ahí, ha habido enfrentamientos”.

Como en otras áreas protegidas, los colonos que pretenden realizar nuevos asentamientos también han generado enfrentamientos, es el caso que relata un poblador de la zona:

“Ha habido un desuso por culpa de unos indígenas del norte por querer entrar a colonizar han destruido la oficina de SERNAP, acá hubo un enfrentamiento grave hace poco tiempo nomás”.

Las múltiples restricciones han creado oposición hacia el proyecto, que se ve plasmada en las críticas constantes a quienes administran o protegen el parque, como lo señalan las siguientes respuestas:

“Los parqueros vienen con prepotencia, además están mirando a las muchachas para cometer abusos. Entonces, lo que nosotros queremos es como usted me ha dicho que vengan y nos expliquen todo, una persona centrada, una persona de respeto y así nosotros vamos a cooperar, le dije, pero de otra manera no”.

Asimismo, la falta de saneamiento de las tierras, sumada al hecho de los distintos intereses que éstas han generado, ha llevado a varios enfrentamientos entre comunarios y concesionarios.

“Por negligencia del INRA porque ya debería regresar a solucionar esos conflictos, lo han dejado en medio conflicto y se han ido”.

Finalmente, al planificar los límites del parque, algunas comunidades se han visto afectadas y no han tenido ningún tipo de compensación:

“Para mí que deberían utilizarlo porque se ha cometido el error sin diseñar áreas comunales por lo menos, de cómo ellos son parte de esos recursos, entonces si es que no hay otra alternativa, se han olvidado de diseñar lo que significa para una comunidad su propia área comunal”.

USOS Y COSTUMBRES

Entre las prácticas tradicionales que utilizan los pobladores de la región, la más utilizada es el chaqueo, que es el único medio de desmonte que conocen y que les facilita sus tareas agrícolas:

“Bueno, el caso es el siguiente, de que no hay otro recurso para la subsistencia, hay que hacer chaco, hay que esperar 15 ó 20 días, un mes, si es de monte alto, hasta un mes, para secar y el fuego es el único ayudante del agricultor, imagínese el fuego, después lo despedazan, siembran su plátano, arroz, yuca, ésa es la subsistencia, para vivir y parte del arroz venden y parte del arroz lo guardan para su subsistencia, para comer durante el año”.

“Evidentemente, es una práctica tradicional, porque el campesino no ha hallado otra forma de desmonte y posteriormente lo que viene del desmonte, el chaqueo, el desbroce de las maderas, de la maleza que existe después del desmonte, entonces es una práctica cotidiana, y es un poco difícil de hacer sin

la asistencia técnica y apoyo de maquinaria. Imagínesse un tronco en determinada área, está chaqueado, está tumbado y la ramas están también tumbadas en un chaqueo, ¿cómo va a recoger todo eso un hombre solo? Necesariamente tiene que meterle fuego, no le queda otra alternativa”.

Los pobladores de la zona no entienden por qué deben dejar de lado esta costumbre, ya que la vienen practicando desde siempre y es imprescindible para sus actividades agrícolas. Además no han recibido ninguna alternativa frente a la prohibición del chaqueo:

“La gente no entiende que nosotros ¿de dónde vamos a vivir? Nuestro punto es que la única forma de agricultura es quemar las chacras para hacernos nuestros sembradíos. ¿De dónde vamos a sobrevivir? Pero nos dicen ‘no’. Entonces, que nos ponga el gobierno todo lo que nosotros necesitamos”.

El uso medido de los recursos naturales ha sido parte de las actividades y costumbres de los indígenas del lugar y ha permitido la reforestación y reproducción de las especies, como lo narra un entrevistado:

“Como te digo, los tacanas, que son indígenas de verdad, nunca te van a tumbar un árbol porque les guste, por ejemplo la casa, nosotros lo hacemos de jatata y de chonta y eso dura 20 años, 15 años y nadie va a hacerse miles de casas. La gente que vive en la zona usa esos recursos para lo necesario, eso es lo que es, si va a pescar, va a pescar lo que necesita, si va a cazar, va a cazar lo que necesita, nadie va a comerse 10 tortugas en una noche, una sola y quedas bien servido para toda tu familia”.

Por otra parte, la rotación de cultivos es otra costumbre que se ejercita en la zona, en tanto permite descansar la tierra:

“Es una costumbre que también la aplican aquí en la zona, la rotación de cultivos. Por ejemplo, esta zona se caracteriza como productora de arroz, entonces, por ejemplo, el arroz da un año, en un ciclo y unos dos años lo dejan descansar, para que pueda reproducirse”.

Para generar alimento para los animales, ellos queman los cerros, que más tarde germinan con pasturas tiernas para alimentar el ganado:

“Estamos hablando de ganado vacuno y caballar también, entonces para que el ganado coma, le prenden fuego a los cerros, queman todo el cerro, al poco tiempo comienza a brotar nuevo pasto que sirve como alimento a todos los caballos, pero ellos no se dan cuenta del daño que están haciendo. Apolo se está quedando sin árboles. No hace muchos años, yo recuerdo, cuando era niño en el colegio había muchos árboles, pero ahora está quedando desierto, todo por culpa de eso, de la quema”.

DAÑO Y CONTAMINACIÓN

El mayor daño es por la quema (chaqueo) que muchas veces no responde a la preparación del terreno para la siembra, sino que es provocada por gente inescrupulosa o jóvenes que juegan, según relatan los entrevistados:

“Hay personas que queman sin ningún motivo. No se los puede conocer, obviamente, porque no podemos encontrar al responsable que está quemando, hay gente que quema encima de los pastizales, hay personas que queman en los bosques”

“Al pasar, los chiquitos cuando ven paja la prenden, en las lomas, los pastizales. Es entonces que a sus padres los sancionan, porque tienen que aprender a educar”.

La minería está contaminando las aguas, sobre todo por el uso del mercurio. En este tema, también existen concesiones que no tienen ficha ambiental y siguen trabajando:

“Bueno, los que dañan y contaminan el medio ambiente prácticamente serían las chacras, la agricultura, el que mete fuego están arruinando los bosques, los que deterioramos, la minería. Han venido empresas mineras que han usado mercurio y no siempre hay el cuidado necesario en el agua, en el río, algunas especies de peces han podido morir, a eso me refiero que podía ser la minería”.

“Están incumpliendo las concesiones, porque para empezar, por ejemplo, no cumplen con la Ley 373 y sus reglamentos que son por sectores; hay concesiones mineras que ni siquiera tienen la ficha ambiental, no tienen su estudio de evaluación de impacto ambiental, pero sí están haciendo actividad”.

La madera y su tala indiscriminada, otro tema de conflicto, como veíamos en párrafos anteriores,

también es tema de daño ecológico, ya que a pesar de las prohibiciones, persisten con esta explotación:

“En primer lugar están sacando toda la madera para y esos lugares son Sipio, Altos, Radiama, así son grupos del Mengo: hemos visto que están formándose y cometiendo serios abusos. Autoridad

queremos nosotros, hay que frenar esa actividad, pero ellos son hartos, y nosotros somos pocos”.

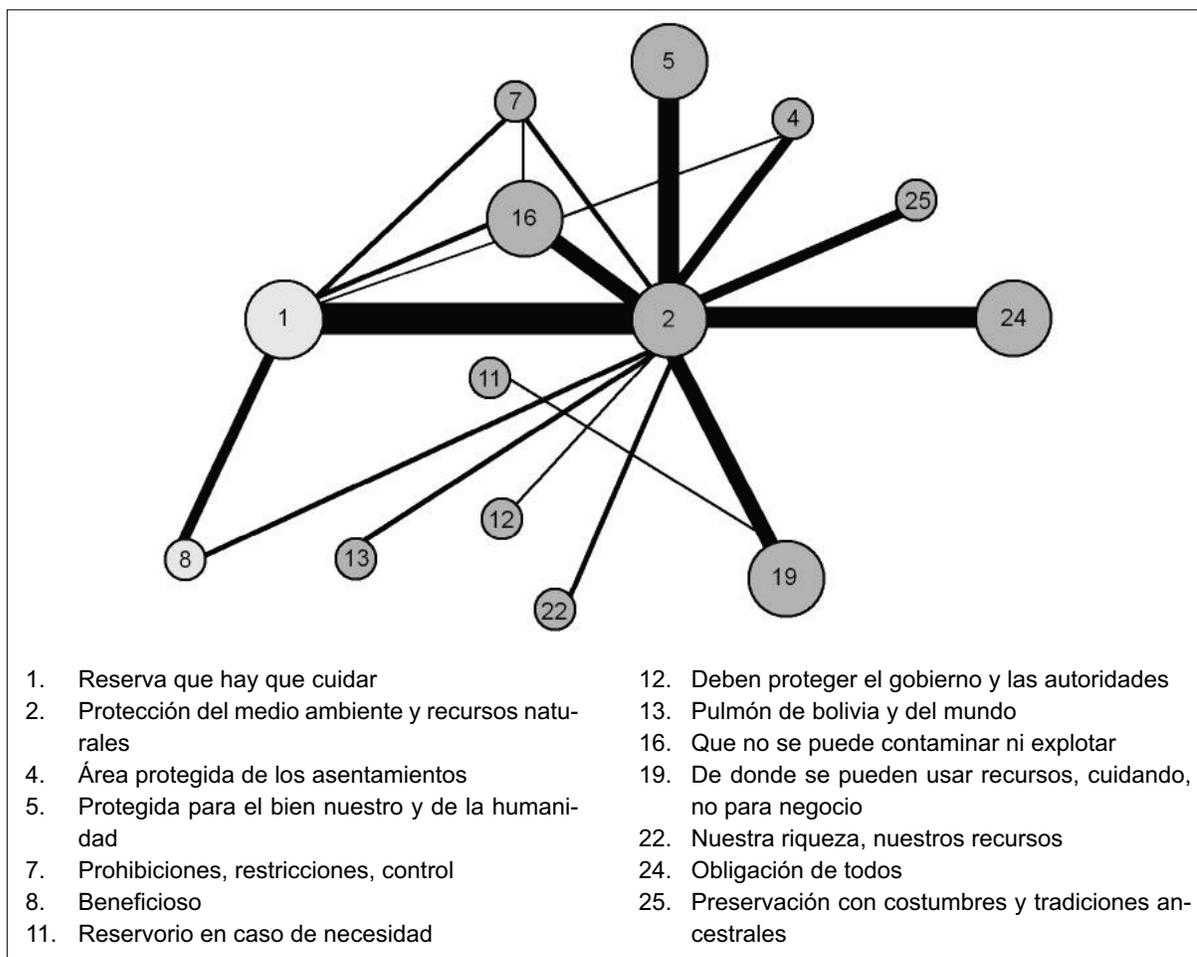
“En primer lugar, el motosierrista es Jaime (...), es el primer cabecilla que hay, después viene Adrián (...), así los otros van, no me acuerdo muy bien los nombres. Eso podía decir, con firmeza digo, con certeza vi que ellos estaban moviendo troncos y todos los días”.

REPRESENTACIONES SOCIALES POR TIPO DE ACTOR

A continuación presentamos, en forma resumida, las representaciones sociales de los cuatro grupos de actores sociales en que se dividió la investigación, a saber: autoridades locales y otros dirigentes; comerciantes urbanos y otros actores

urbanos; colonizadores, campesinos y otros actores rurales; e indígenas. En esta exposición, se hace énfasis en las diferencias cualitativas importantes que van más allá de los elementos estructurales compartidos por los cuatro grupos.

**REPRESENTACIÓN SOCIAL DE AREA PROTEGIDA/DE CONSERVACIÓN
AUTORIDADES LOCALES, OTROS DIRIGENTES**



El hecho de “conservar”, para todos los actores sociales del Corredor Amboró Madidi (CAM), es considerado una obligación de todo ciudadano que habita en, o cerca, de las áreas protegidas, la cual debería extenderse a todos los habitantes del país, pues se apunta al bien común. Y este cuidado no debe reñir con las costumbres ancestrales de los pobladores de la zona ya que, afirman, les asiste un derecho propietario sobre las tierras consideradas como “sus riquezas y sus recursos”.

Hasta aquí el sentido central común a todos los grupos, la especificidad del grupo conformado por autoridades locales y otros dirigentes se encuentra en el énfasis que le otorgan al hecho de que la conservación debe estar a cargo, principalmente, del gobierno y las autoridades (elemento número

12), atribuyéndose así el poder de controlar y hacer cumplir las normas.

Por otro lado, se presenta priorizada la idea de que en un área protegida se prohíbe la explotación y contaminación (16), concepto que complementa y justifica la atribución de control que mencionábamos en el párrafo anterior. Asimismo, la representación de este grupo nos muestra un eslogan que también apoya esta idea y que ha sido muchas veces mencionado en las entrevistas: “pulmón de Bolivia y el mundo” (elemento 13). Con ambos argumentos, los entrevistados de este grupo justifican la implementación de las restricciones.

El grupo de autoridades locales, comparado con los otros tres grupos de actores sociales entrevistados –comerciantes; colonizadores y campesi-

nos; e indígenas—, presenta la menor importancia en el elemento número 7, referido a “prohibiciones y restricciones” que, al encontrarse asociado a la no explotación y contaminación de la naturaleza, disminuye su matiz negativo. Sin embargo, pese a ello, es llamativo que el elemento que representa los aspectos beneficiosos tampoco esté enfatizado en relación a los otros tres grupos, hecho que podría señalar que el encubrimiento de los elementos negativos sólo sea la repetición de consignas aprendidas, precisamente, para argumentar a favor del proyecto, ya que, de otra manera, los beneficios tendrían mayor importancia en la representación social.

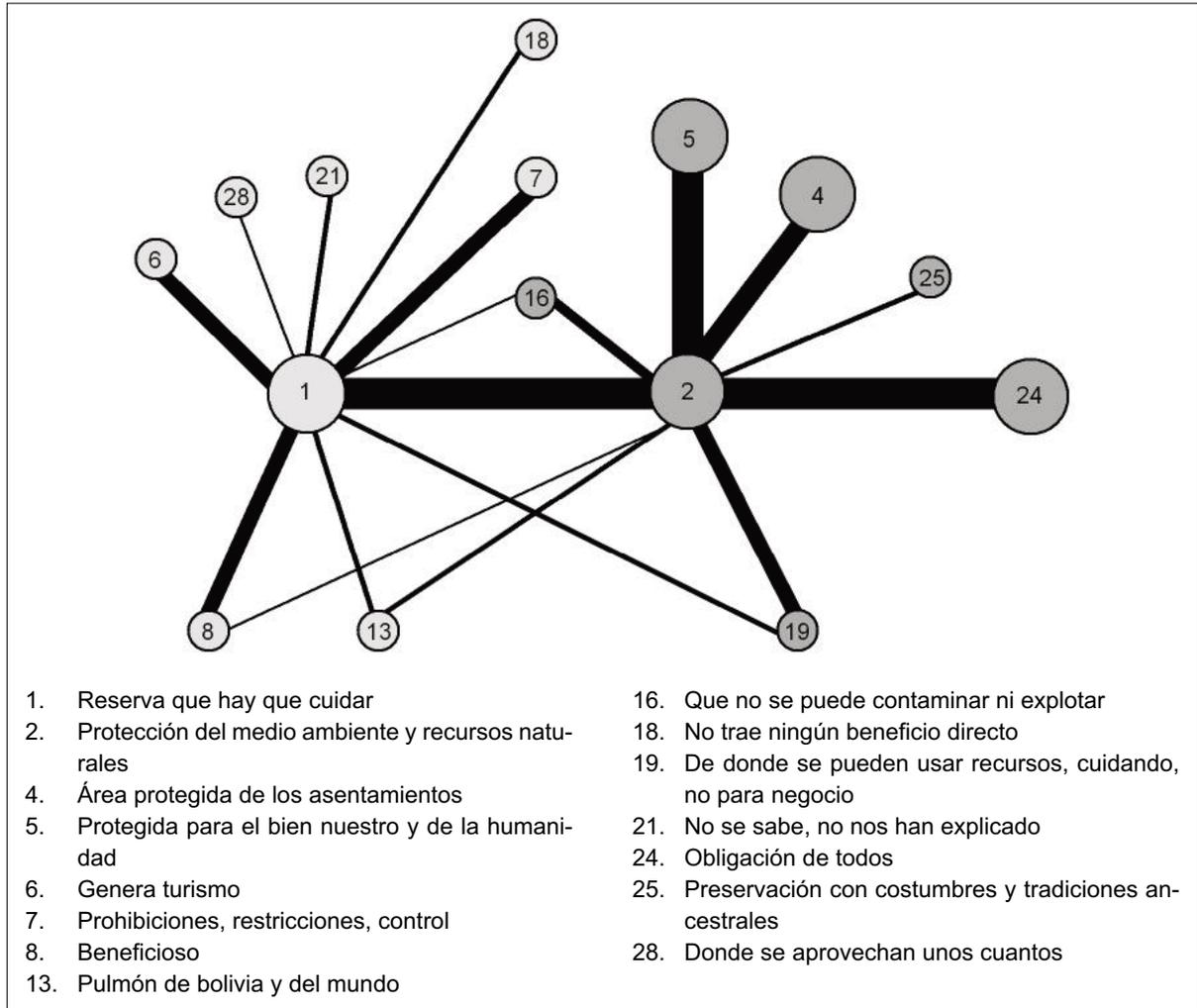
La novedad de esta representación social radica en la presencia de la idea del parque como un reservorio para épocas de necesidad (elemento 11), es decir, que todo el cuidado y protección de los recursos se realiza para que éstos puedan ser utilizados más adelante, cuando precisen los pobladores del lugar.

El hecho que un área se proteja de nuevos asentamientos no es una idea con mucho peso para

este grupo; en realidad, es la que menos peso tiene, si se compara con las representaciones de los otros grupos, parecería que es un elemento secundario que probablemente denota las falencias de control en este aspecto y que han sido causa de conflictos en algunas zonas donde se relata que las autoridades permiten nuevos asentamientos e, incluso, perciben beneficios económicos por ello.

En el caso del segundo grupo, constituido por comerciantes urbanos y otros actores urbanos, dejando de lado los elementos centrales estructurales, se pudo observar que hay un incremento en los matices negativos relacionados a las áreas protegidas que tiene que ver, principalmente, con las restricciones y prohibiciones de la conservación así como con la percepción de que las reservas sólo benefician a unas cuantas personas. En este sentido, refieren que sólo unos pocos, en general los que tienen mayor disponibilidad de recursos económicos, pueden obtener licencias y concesiones para extraer recursos naturales.

**REPRESENTACIÓN SOCIAL DE AREA PROTEGIDA/DE CONSERVACIÓN
COMERCIANTES URBANOS Y OTROS URBANOS**



En la representación social del grupo comerciantes urbanos y otros actores urbanos, no aparece el sentido de pertenencia relativo a las áreas protegidas, como ocurre en los otros grupos. Este hecho puede deberse a que el grupo en cuestión está compuesto, principalmente, por habitantes de data reciente en el área.

El uso de los recursos naturales con un límite es una idea que se presenta muy disminuida entre estos actores, hecho que señala un concepto pobre sobre uso sostenible de los recursos naturales.

Si bien el elemento número 2 se relaciona con ideas positivas en nexos más fuertes, no existe mayor elaboración entre ellas. Se podría pensar que se trata de ideas que han sido internalizadas

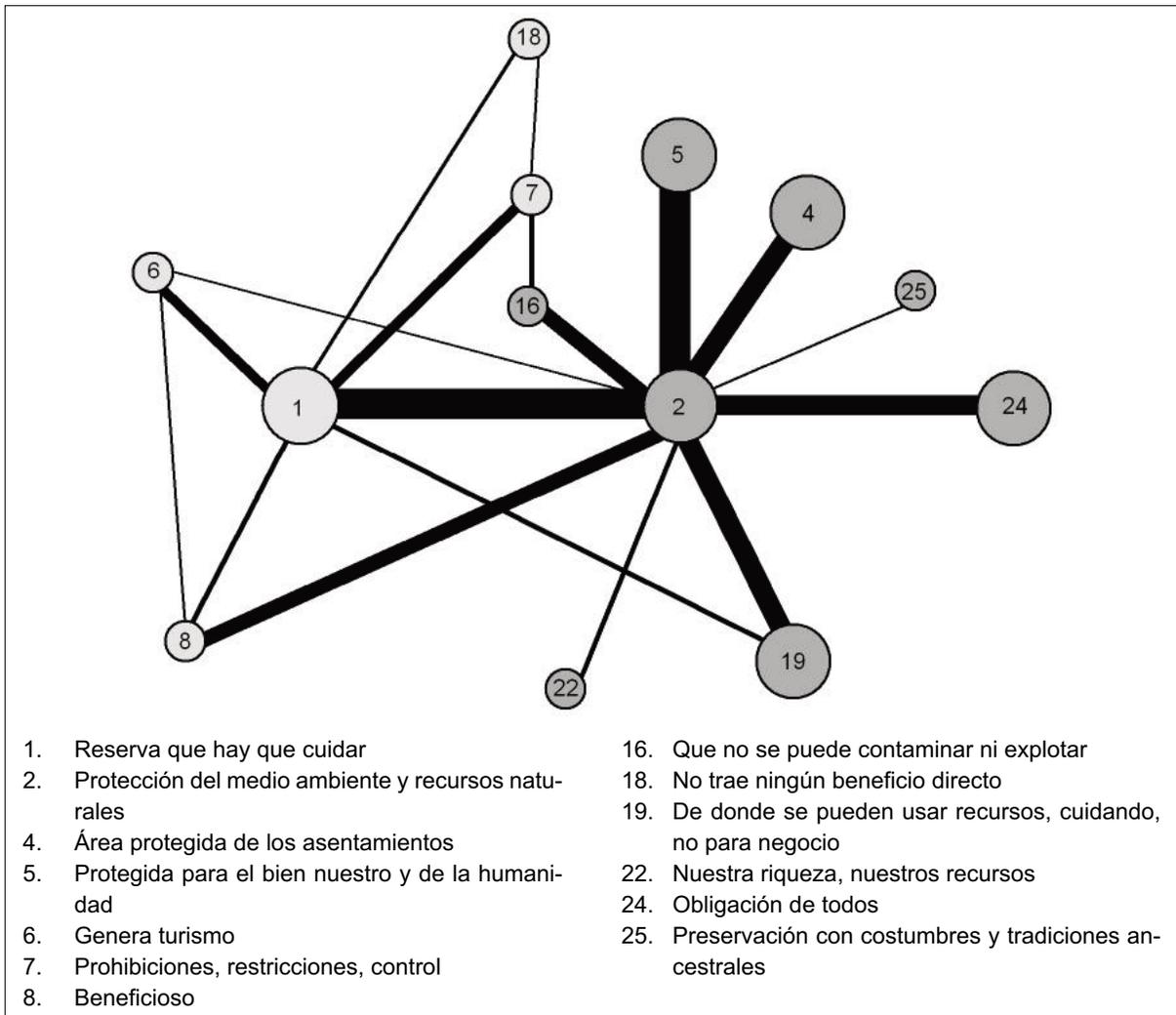
como asociaciones unidas a “conservación”, pero que no han producido un conocimiento sólido todavía, pues el gráfico no denota mayores construcciones significantes.

En este grupo aparece, por primera vez, la relación en el par 1-21, que muestra que un área protegida es una reserva que hay que cuidar, aunque se desconocen los objetivos de la protección. Es el primer grupo de actores sociales donde se hace evidente el desconocimiento de lo que una reserva significa y a pesar de que no es uno de los elementos más fuertemente relacionados, nos da una clara idea de que la representación social sobre área protegida está en constante proceso de elaboración y construcción, que depende, en gran medida, de la información que se recibe y las experiencias que se tienen cotidianamente.

El desconocimiento que alegan sobre la conservación y áreas protegidas puede deberse a falta de información o a una posición de negación

frente a un proyecto que perciben como opuesto a sus intereses.

**REPRESENTACIÓN SOCIAL DE AREA PROTEGIDA/ DE CONSERVACIÓN
COLONIZADORES, CAMPESINOS, OTROS RURALES**



La representación social de los colonizadores, campesinos y otros habitantes rurales del CAM evidencia mayor elaboración que las anteriores, ya que sus relaciones generan mayor número de triadas.

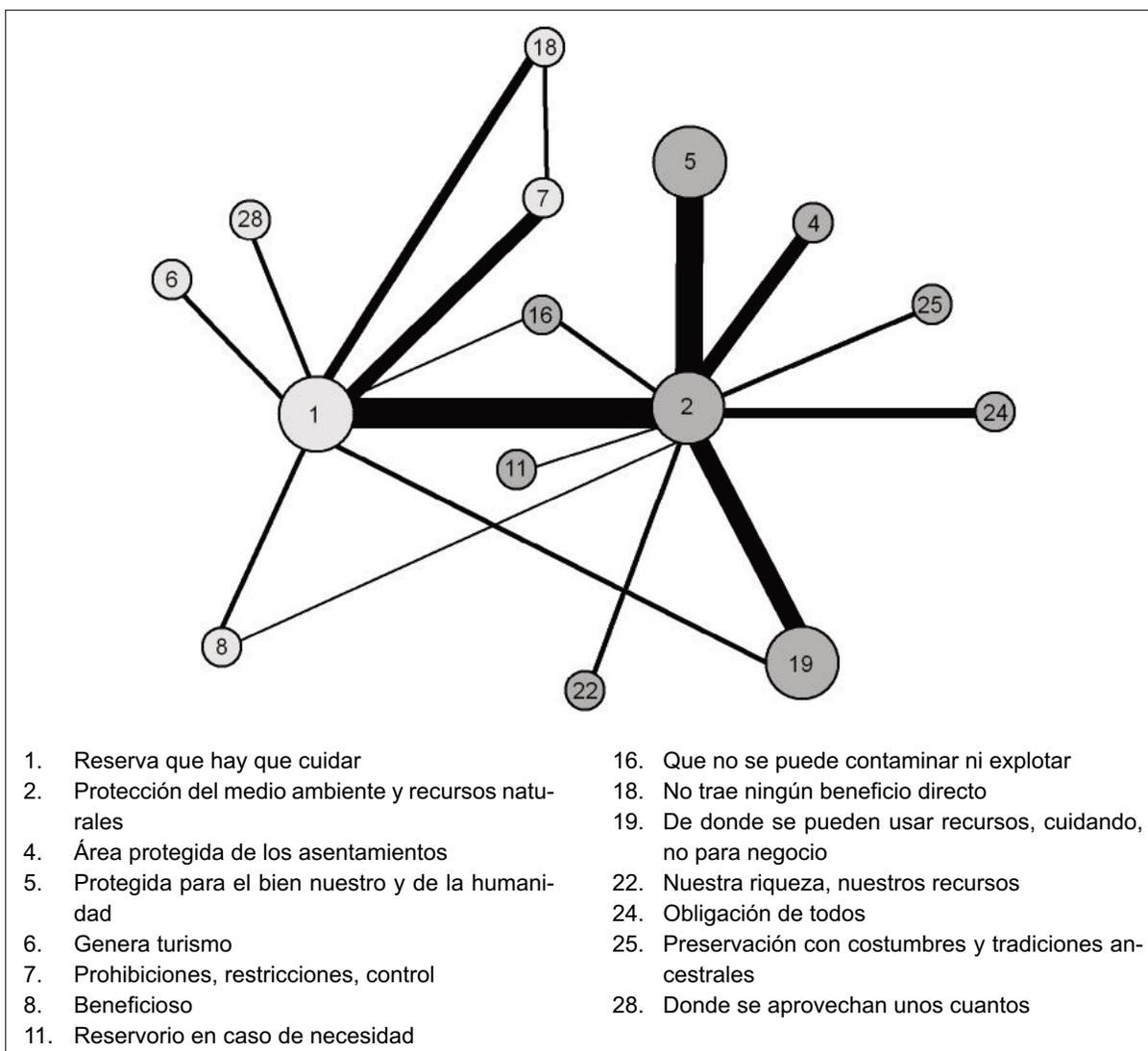
La primera triada, compuesta por los elementos 1-6-8, con el significado de área protegida como generadora de turismo, es reforzada por las asociaciones 2-6-8, con un sentido similar relativo a la conservación, donde se engloban todos los beneficios directos e indirectos relacionados al turismo.

Otra triada de significación está constituida por los elementos 1-2-19, donde el área protegida se conserva utilizando los recursos naturales, sin explotarlos ni depredar el medio ambiente y sin

usarlos para su comercialización, es decir, con una clara visión de uso sostenible que probablemente esté relacionada a sus costumbres y prácticas ancestrales (par 2-25).

La tercera triada está determinada por los elementos 16-7-18 que en su asociación con el par 1-2, señala que un área protegida se debe conservar por medio de prohibiciones y restricciones (no talar, no depredar, no contaminar), lo que es percibido como un perjuicio para los lugareños, ya que no implica alternativas de trabajo, producción o abastecimiento. Observamos en este grupo una mayor elaboración relacionada a los aspectos negativos, lo que deriva en una ausencia de apropiación del concepto de conservación en este grupo en particular.

**REPRESENTACIÓN SOCIAL DE AREA PROTEGIDA/ DE CONSERVACIÓN
INDIGENAS**



Finalmente, el grupo de indígenas tiene en su núcleo representacional los mismos elementos centrales estructurales que son base de significación en todos los grupos.

En torno al elemento 2 vemos que se aglutinan los siguientes: 5, 4, 25, 24, 22 y 11, que sostienen relación únicamente con dicho elemento, lo que muestra que son ideas vinculadas solamente a la conservación como una acción (círculos con gris oscuro). Este conjunto de elementos se puede definir como que “la conservación de un área significa la protección de nuevos asentamientos, cuidado con las costumbres y tradiciones ancestrales de los recursos y riquezas que pertenecen a los pueblos originarios. Protección para

el futuro, para las nuevas generaciones y como reservorio en caso de necesidad. Este último elemento señala que un área protegida significa una reserva de donde extraer recursos para cuando los pobladores necesiten. Muy diferente de preservar o proteger los recursos para el futuro en tanto equilibrio ecológico.

Es posible que, a partir de las campañas informativas, se hayan interpretado o re-construido ciertas nociones en significados distintos. Tal es el caso de la idea que “un área protegida se debe cuidar para el futuro”, que es interpretada como una especie de ahorro, una reserva para casos de dificultad.

A diferencia de las anteriores representaciones, en ésta cobra relevancia la triada 1-7-18 en tanto este grupo sostiene una relación distinta con el área protegida. A pesar de estar conscientes de que existen beneficios, aunque muy disminuidos en relación a los grupos anteriores, lo perjudicial es percibido de manera más evidente y más directa (con mayor número de relaciones). Comple-

mentando esta concepción, hay dos vertientes de pensamiento: por un lado, está la idea de que un área protegida es cuidada y “guardada” para unos cuantos que se aprovechan de los recursos e impunemente quebrantan las leyes y regulaciones (par 1-28) y por otro, que se protegen para que en el futuro se pueda vender a capitales extranjeros.

A MODO DE CONCLUSIONES

Al inicio de la investigación se había definido una guía de preguntas para dirigir las entrevistas en profundidad, según los ejes temáticos determinados por los objetivos. En ella se hablaba del Corredor Amboró-Madidi como principal tema de indagación. Sin embargo, al comenzar el trabajo, se hizo evidente que el CAM, al ser una construcción teórica relativamente nueva y no tener un referente real, no contaba con una representación social entre los entrevistados. Si bien algunos sabían de qué se trataba, la mayoría, cuando se interrogaba sobre corredor, evocaba un camino o vía. En esta perspectiva, se decidió utilizar el término “parque”, que corrió similar suerte ya que para la mayoría representaba un lugar de juegos para niños. Por la diversidad de significados, se acordó usar solamente el significante “área protegida”, que presentaba mayor unicidad de sentido.

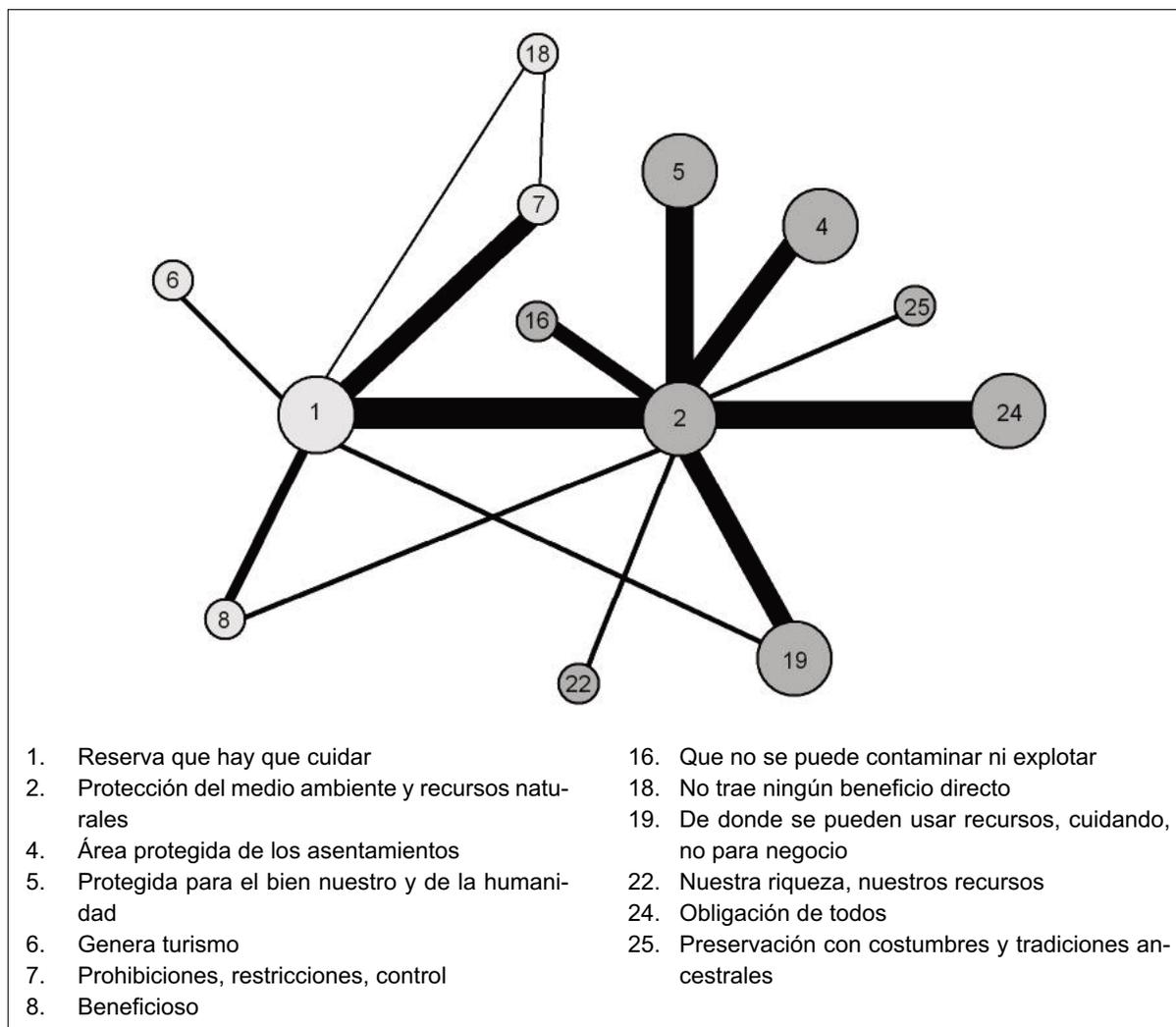
Esta experiencia con los significados es muy representativa de lo que ocurre con la “significación”. Muchas investigaciones asumen que las palabras usadas poseen un único significado, sin embargo, los objetos y acontecimientos no tienen el mismo sentido para todas las personas. En el

caso de los grupos o colectivos, ocurre lo mismo, cada comunidad construye un universo simbólico basado en sus creencias, valores, informaciones, costumbres, etc., y lo transmite a través de la tradición y la comunicación social.

Es precisamente a este universo simbólico que se ha querido acceder con la investigación para encontrar el conocimiento, el saber común de los habitantes del Corredor Amboró-Madidi sobre área protegida y sobre conservación.

A modo de conclusión, se presenta a continuación el núcleo central de la representación social de todos los pobladores del CAM sobre los temas área protegida y conservación. Para una mejor comprensión de los gráficos, se han dividido los elementos que componen la representación en dos grupos: los que están sombreados con gris claro corresponden al tema de áreas protegidas y los sombreados con gris oscuro corresponden al tema de conservación. De esta manera se puede observar cómo se entrelazan y asocian los elementos de ambas nociones generando matices diversos.

**REPRESENTACIÓN SOCIAL DE AREA PROTEGIDA/DE CONSERVACIÓN
CORREDOR AMBORÓ MADIDI**



Un área protegida es, según el saber de los pobladores del CAM, una reserva, un espacio físico (elemento 1) que hay que cuidar, protegiendo los recursos naturales y preservando la armonía y el equilibrio (elemento 2). La relación más fuerte entre los elementos 1-2 señala cómo las nociones de área protegida y conservación no pueden aislarse en el imaginario social.

La protección y cuidado de un área (par 1-2) se realiza, principalmente, para el bien común (elemento 5), es decir, que la conservación beneficia a todo ciudadano del país y del mundo, tal es el alcance que le atribuyen a la conservación. Por este hecho, de beneficio global, se la considera como una obligación de todos cuidar esas áreas protegidas, sean habitantes de la zona, migrantes, autoridades, indígenas, etc., (elemento 24).

Un área protegida se cuida, principalmente, de nuevos asentamientos (elemento 4), sobre todo de los colonos que constantemente tratan de transgredir los límites de las áreas protegidas. También se protege de la contaminación y explotación (elemento 16). En este tema existen muchos factores negativos, como se ha descrito en las percepciones por zona, como extracción de la madera, minería, pesca, chaqueo, etc., que son reconocidas como fuentes generadoras de daño y contaminación ambiental.

La triada 1-2-19 nos indica que la conservación de un área protegida se puede realizar utilizando los recursos naturales con medida, es decir, que si bien existen restricciones, no son prohibiciones absolutas, lo que permite la utilización de los re-

cursos para la satisfacción de las necesidades básicas de los pobladores de la zona. Además, promueve el uso sostenible de los recursos naturales que, en muchos casos, se reconoce también en las costumbres y prácticas ancestrales de los lugareños (par 2-25).

La protección de un área es concebida como beneficiosa (triada 1-2-8) por los pobladores del lugar porque genera gran cantidad de posibilidades de ayuda y cooperación económica de organismos relacionados a la conservación, así como de beneficio indirecto en función a la implementación de servicios básicos y dotación de infraestructura y capacitación relativas a la crianza de animales, al cultivo, manejo de tierras, etc.

Uno de los beneficios más interesantes para los pobladores de la zona es la generación de turismo (elemento 6), en tanto implica enormes posibilidades y alternativas de trabajo para la gente que habita la región. Aunque todavía está en proceso de organización, es indiscutible que el turismo hacia las áreas protegidas ha creado grandes expectativas entre los habitantes de la zona. Seguramente, con el paso del tiempo, se irán limando las asperezas entre comunidades para así coordinar actividades y beneficiarse equitativamente de lo que el CAM puede ofrecer.

Más allá de las diferencias entre zonas, vemos que en la representación social general del CAM aparece el elemento número 22, que señala un sentido de propiedad relacionado a la tierra y los recursos naturales. Los habitantes del lugar perciben el proyecto de conservación como una imposición que vulnera su derecho propietario, en tanto afirman que nunca se les consultó ni se llegó a ningún consenso para la implementación del proyecto. Por este motivo, se ha generado resistencia y oposición frente a las normas que se deben cumplir.

En esta perspectiva, hallamos en la representación social del CAM matices negativos relacionados a las áreas protegidas. Es el caso de la triada 1-7-18, que señala cómo las prohibiciones, restricciones y control que implica una reserva protegida no les brinda ningún beneficio directo e, incluso, les perjudica e impide realizar sus actividades agrícolas productivas que antes les servían de sustento.

El hecho de que coexistan ideas negativas y positivas sobre el tema en una misma representación social nos muestra que la gente ha

internalizado varios conceptos y ha podido elaborarlos concluyendo en aspectos positivos y negativos que no definen si el tema es bueno o malo, sino que, como todo, tiene aspectos favorables y desfavorables.

En relación a las diferencias por zonas, podemos concluir que las variaciones sutiles que se dan entre unas y otras evidencian las especificidades y características de cada una de ellas en torno a su grado de apropiación de los conceptos de conservación y área protegida, así como a sus expectativas de beneficios, percepción de conflictos, derechos y obligaciones, usos y costumbres, etc.

La zona del Amboró se caracteriza por una mayor apropiación de dichos conceptos, ya que coinciden con las prácticas ancestrales que poseen los habitantes del lugar y que las realizan desde hace mucho tiempo. Aceptan y aplauden que se legisle el tema para que sea obligación de todos los ciudadanos el proteger y cuidar el medio ambiente, sobre todo para los colonos y comunarios de data reciente que no poseen costumbres y prácticas que promuevan la conservación. El único factor desfavorable para este grupo, y que puede interferir en el proyecto, es la pobreza existente en la zona, que no permite, en muchos casos, llevar a cabo la conservación y lo que ella implica, puesto que no encuentran fuentes alternativas de subsistencia y satisfacción de las necesidades.

En Carrasco, la particularidad radica en la concepción de un área protegida como un reservorio de recursos para ser utilizados en el futuro, en caso de necesidad o escasez. Este grupo denota mayor desconocimiento sobre el tema y presenta gran cantidad de elementos desfavorables relacionados con la conservación. Poseen un sentido de propiedad que les genera derechos sobre las áreas protegidas y que explica, en gran medida, la oposición y resistencia que manifiestan frente al proyecto. Su grado de apropiación del concepto de conservación y áreas protegidas es menor, lo que probablemente se deba a la falta de información sobre el tema, por un lado, y a los intereses individuales generados en sus actividades productivas, por el otro.

El caso de Tipnis se caracteriza por la desconfianza que muestran en relación a los objetivos de la conservación. Muchos estiman que las áreas protegidas serán en el futuro cedidas a entidades extranjeras o vendidas a particulares. En

relación a los usos y costumbres, sostienen que sus costumbres ancestrales les han permitido realizar la conservación desde siempre, sin embargo, el crecimiento de pobladores en la región, debido a la presencia de colonos y migrantes recientes, con prácticas como el chaqueo, han comenzado a contaminar y provocar desequilibrios ambientales.

La zona de Tunari, con una representación muy parecida a la de Carrasco, presenta también un grado elevado de desconocimiento sobre el propósito de la conservación. En esta zona, un área protegida es concebida como una reserva para futuras épocas difíciles –de necesidad o mayor pobreza– es decir que sólo posterga el uso y explotación de los recursos naturales, lo que implica una concepción que discrepa del objetivo esencial de ésta: la preservación del medio ambiente. En este sentido, los problemas que surgen en la zona son numerosos y complejos, con un tema transversal a todos ellos, relacionados a la pobreza. Se puede concluir que en esta zona, la apropiación del concepto de conservación es débil, ya que ésta, desde la perspectiva de los entrevistados, no les brinda beneficios.

En Cotapata se evidencia una mayor conciencia de cuidado que apunta al equilibrio y las relaciones armónicas y recíprocas entre el hombre y su medio ambiente, así como el reconocimiento de que existen ciertas prácticas que perjudican y contaminan el entorno. Sin embargo, anteponen el bien individual sobre el común, lo que riñe con la noción de conservación, asociada al hecho de que la mayoría de sus costumbres son incompatibles con las normas que se deben observar para la protección y cuidado.

Apolobamba es la zona que presenta el menor grado de apropiación del concepto de conservación, ya que su noción de uso sostenible está en función de usos y costumbres de larga data e influida por el tipo de entorno que posee.

La zona Pilón Lajas y área de influencia es la que presenta mayor cantidad de significados y construcciones en relación al tema investigado, probablemente por ser una de las áreas con más interacción con la temática de conservación. Coincide con Amboró en el argumento de la pobreza como impedimento fundamental para el proceso de conservación de áreas, responsabilizando a ésta de acciones y condiciones adversas como la corrupción de las autoridades, y la im-

sibilidad de alternativas de producción, entre otras.

Finalmente, en Madidi y área de influencia, la oposición deviene por la frustración e incumplimiento de las expectativas creadas a un inicio por quienes implementaron el proyecto del Parque. Los habitantes de la zona afirman que tienen derecho propietario sobre las tierras, por lo que la conservación deben llevarla a cabo con sus costumbres ancestrales, con la expectativa principal de que sus hijos también puedan vivir de los recursos del lugar. Manifiestan la idea de utilizar el parque Madidi como medio de negociación para conseguir mayores beneficios y ventajas, dado el interés que muestran muchos organismos en la región.

En el caso de los actores sociales, para el grupo autoridades locales y otros dirigentes, la especificidad se da en la importancia que otorgan a la responsabilidad de la conservación que deben tener las autoridades y el gobierno, noción apoyada en un control restrictivo a cargo de estas entidades de las que, a fin de cuentas, forman parte ellos mismos.

Repiten las consignas de la conservación pero, en las asociaciones entre elementos de su representación, no se verifica una internalización ni apropiación de los mismos. Ello, probablemente se deba a que los utilizan sólo de manera funcional.

Otra idea significativa en este grupo está relacionada a la concepción de área protegida como reserva para casos de necesidad, argumento que esgrimen para llevar adelante la protección del medio ambiente.

El segundo grupo, conformado por comerciantes urbanos y otros actores urbanos, presenta mayor cantidad de elementos de matiz negativo que, probablemente, tengan que ver con la vivencia de restricciones y limitaciones en sus actividades comerciales y que señalan, a su vez, una pobre noción de uso sostenible.

No existe un sentido de propiedad como en los otros grupos, hecho que puede explicarse porque este grupo está compuesto por habitantes relativamente nuevos en el área. En este sentido, también es llamativo el desconocimiento que muestran sobre las áreas protegidas y sus propósitos. Al respecto, se podría presentar la hipótesis en dos sentidos: primero, que se trata de un

desconocimiento real debido a que el grupo está conformado por migrantes recientes o, segundo, que se trata de una negociación por los intereses que están en juego.

En el grupo de colonizadores, campesinos y otros actores rurales del CAM, presenta mayor relevancia el tema del turismo, ya que es visto como fuente de beneficio para los pobladores de la zona.

En este grupo se percibe claramente la noción de uso sostenible asociada a las costumbres ancestrales, sin embargo, las restricciones y prohibiciones que implica la conservación no les permite realizar actividades productivas y agrícolas, generando resistencia al proyecto.

Para el grupo de indígenas del CAM, los matices negativos relacionados a las áreas protegidas y a la conservación pesan más que en cualquier otro grupo, puesto que con este tipo de proyectos ven limitadas la mayor parte de sus actividades.

La protección la conciben en dos sentidos, como reserva para el futuro, con la idea de almacenar los recursos para épocas difíciles o de mayor necesidad, por una parte, o como espacio que se guarda para un grupo reducido de personas o empresas particulares, por la otra. Ninguna de las dos significaciones incluye una noción elaborada de uso sostenible de los recursos naturales.

Cerrando los sentidos y significados hallados en el estudio, podemos establecer ciertos criterios.

Primero, las áreas protegidas sirven para cuidar los recursos naturales para el bien de todos. Segundo, los habitantes de las áreas protegidas se perciben como dueños de las tierras y asumen sus costumbres y prácticas como adecuadas para la preservación de los recursos naturales, oponiéndose, activa o pasivamente, a cualquier imposición externa que vulnere sus derechos. Tercero, no comprenden por qué deben cambiar sus costumbres y prácticas si no obtienen nada a cambio y, más aún, si se ven perjudicados en sus actividades productivas. Cuarto, existe la creencia que el propósito de la conservación de ciertos espacios responde a la creación de reservas para su posterior venta.

La apropiación del concepto de áreas protegidas y conservación está determinado por la interpretación de sus objetivos, es decir, que para comprender el grado de internalización de este concepto es necesario observar las percepciones e ideas que tienen las personas sobre los propósitos de la conservación. En esta diversidad de percepciones y concepciones, se evidencia un abanico que va desde quienes creen que la conservación es un beneficio para todos los ciudadanos del país, otros que la ven como el almacenaje de recursos, hasta el grupo que la percibe como un área protegida para el Estado y las transnacionales. En suma, el grado de apropiación del concepto estará en función de la respuesta que los grupos den a la pregunta: **áreas protegidas...¿para quién?**

BIBLIOGRAFÍA

- Abric, Claude, "L'Etude expérimentale des représentations sociales", en "Les représentations sociales", D. Jodelet ed., Francia, 1989
- Debus, Mary y Porter, Novelli, "Manual para excelencia en la investigación mediante grupos focales", Health Com, 1988
- Festinger, Leon y Katz, Daniel, "Los métodos de investigación en ciencias sociales", editorial Paidós, Argentina, 1978
- Flament, C., "L'Analyse de similitude", Cahiers du Centre de Recherches Operationelles, Francia, 1981, Presses Universitaires de France, 1989
- Flament, C, "Structure, dynamique et transformations des représentations sociales", en "Les représentations sociales", Presses Universitaires de France, 1989
- King, Carlos, "El análisis de similitud: un método preliminar para el estudio de las representaciones sociales. Departamento de psicología y educación, Universidad Centroamericana "José Simón Cañas", El Salvador, 1989
- Wagner, W., Elejabarrieta, F., "Representaciones Sociales", en Morales, F; Páez, D.; Huici, C. y colaboradores, "Psicología social", Editorial McGraw-Hill, España, 1994.
- Jodelet, Denise, "La representación Social: Fenómenos, conceptos y teoría", en Moscovici, Serge, "Psicología Social II", editorial Paidós, España, 1991

ANEXO I

GUÍA DE TEMAS PARA ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

I.- ÁREAS PROTEGIDAS

Objetivo del eje temático: establecer el significado de conservación que poseen los entrevistados

Quiero que usted me diga las tres primeras cosas que se le vienen a la cabeza (mente) cuando digo:

- Parque nacional
- Área protegida
- Conservación
- Uso sostenible

- 1.- ¿Qué es un área protegida? ¿Qué es un parque nacional?
- 2.- ¿Qué es lo que se protege? (en un área protegida o parque nacional)
- 3.- ¿De quién o de qué se la protege?
- 4.- ¿Conoce usted los límites de las áreas protegidas? Desde dónde y hasta dónde se llaman áreas protegidas.
- 5.- ¿Para qué o para quién se protege?
- 6.- ¿Qué es para usted uso sostenible? ¿Cómo aplicaría este concepto al uso que hacen los pobladores de esta región?

II.- DERECHOS Y OBLIGACIONES

Objetivo del eje temático: conocer qué derechos y/u obligaciones en relación al uso y/o tenencia de la tierra poseen los entrevistados

- 1.- La conservación de la naturaleza ¿es un derecho o es una obligación? ¿De quién y por qué?
- 2.- ¿Existen límites/restricciones/prohibiciones/obligaciones en el uso de los recursos naturales. ¿Quiénes los ponen?
- 3.- Si una persona vive en un área protegida o cerca de ella, ¿a qué está obligada?

¿Cree que los recursos que están en las áreas protegidas deberían ser usados por las personas de las comunidades cercanas a ellas o no?

- 4.- ¿Tienen los pobladores de esta zona derecho al uso de los recursos naturales? ¿Por qué?

III.- EXPECTATIVAS DE BENEFICIOS

Objetivo del eje temático: descubrir si los entrevistados tienen expectativas de beneficios individuales y/o comunales (y/o colectivos) de las áreas protegidas

- 1.- ¿En qué lo beneficia a usted un área protegida? ¿Por qué?
- 2.- ¿En qué lo perjudica un área protegida? ¿Por qué?
- 3.- ¿Vale la pena conservar estas áreas? ¿Por qué?

IV.- PERCEPCIÓN DE CONFLICTOS

Objetivo del eje temático: descubrir tensiones o conflictos relacionados al tema

- 1.- ¿Cuáles son los conflictos más importantes respecto a los recursos naturales de la región?
- 2.- ¿Por qué se generan los conflictos?
- 3.- ¿Quiénes son los principales causantes de estos conflictos?
- 4.- ¿Quiénes son los que ayudan o podrían ayudar a resolverlos?

V.- USOS Y COSTUMBRES

Objetivo del eje temático: determinar si los usos y costumbres tradicionales afectan la conservación y de qué manera lo hacen

- 1.- ¿Cree usted que existen algunas costumbres y prácticas tradicionales que ayudan a la conservación y protección de los recursos naturales?
- 2.- ¿Hay algunas costumbres y prácticas que van en contra del buen uso de los recursos naturales? ¿Cuáles son?
- 3.- ¿La comunidad y las costumbres sirven para hacer que todos protejan los recursos naturales? ¿Cómo?
- 4.- ¿Quiénes son los que más dañan o contaminan las áreas protegidas?
- 5.- ¿Qué se podría hacer para que eso no suceda?
- 6.- ¿Quién cree usted que debería manejar las áreas protegidas para que no exista abuso en la explotación de los recursos naturales?
- 7.- ¿Cuál es la diferencia entre el uso y la explotación de los recursos naturales en las áreas protegidas?
- 8.- ¿El gobierno o las autoridades regionales coadyuvan al uso sostenible? ¿Cómo lo hacen?

LISTADO DE ELEMENTOS

- 1 **RESERVA QUE HAY QUE CUIDAR:** área, espacio destinado a la conservación.
- 2 **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:** conservar fauna, flora y riquezas renovables y no renovables existentes en un determinado lugar. Preservar el equilibrio, la biodiversidad.
- 3 **RESERVA DE LAS TRANSNACIONALES:** espacio protegido que servirá para los intereses de empresas internacionales/lugar que será cedido a otro país o grupo de países.
- 4 **ÁREA PROTEGIDA DE LOS ASENTAMIENTOS:** de colonizadores; de todas las personas; espacio donde no se realizan construcciones.
- 5 **PROTEGIDA PARA EL BIEN NUESTRO Y DE LA HUMANIDAD:** para el futuro de nuestros hijos/para el bien del planeta. Perspectiva hacia futuro.
- 6 **GENERA TURISMO:** que beneficia a todos; genera fuentes de trabajo provenientes del turismo.
- 7 **PROHIBICIONES, RESTRICCIONES, CONTROL:** sin alternativas de trabajo o producción para los pobladores de la región.
- 8 **BENEFICIOSO:** porque genera ayuda internacional; recursos económicos para los pobladores de la región. Capacitación.
- 9 **PARQUE O PLAZA DE LA LOCALIDAD:** espacio de esparcimiento, área verde.
- 10 **SE CUIDA PARA QUE SE VEA BONITO:** sentido estético, paisajismo.
- 11 **RESERVORIO EN CASO DE NECESIDAD:** para los pobladores del lugar/despensa.
- 12 **DEBEN PROTEGER EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES:** los guardaparques, el SERNAP, las instituciones encargadas.
- 13 **PULMÓN DE BOLIVIA Y EL MUNDO:** idea de productor de oxígeno que podría exportarse en el futuro/ayuda a la salud, a respirar bien.
- 14 **ÁREA SIN USO:** donde no se puede sembrar, ni utilizar la tierra o los recursos naturales para los lugareños. Idea de desperdicio.
- 15 **ESPACIO SAGRADO, RELIQUIA:** algo que se debe respetar, algo intocable.
- 16 **QUE NO SE PUEDE CONTAMINAR NI EXPLOTAR:** no se puede cazar indiscriminadamente, ni talar ni chequear ni pescar con dinamita. No se pueden realizar las prácticas que antes se realizaban.
- 17 **LIMITES PUESTOS POR EL SERNAP:** algo arbitrario que no se entiende o que no tiene justificativo.
- 18 **NO TRAE NINGÚN BENEFICIO DIRECTO:** ni al pueblo ni a los pobladores.
- 19 **DE DONDE SE PUEDEN USAR RECURSOS CUIDANDO, NO PARA NEGOCIO:** idea de uso sostenible, contrario a la explotación.
- 20 **PROTEGER A LOS ANIMALES PERO NO A LOS DAÑINOS:** los que dañan las cosechas o matan a los animales domésticos.
- 21 **NO SE SABE, NO NOS HAN EXPLICADO:** desconocimiento de los objetivos para la creación y conservación de un área, así como de las consecuencias y beneficios de dicha conservación.
- 22 **NUESTRA RIQUEZA, NUESTROS RECURSOS:** sentido de propiedad sobre los recursos del área.
- 23 **PROYECTO QUE GENERA OPOSICIÓN:** porque va en contra de los intereses de los pobladores.
- 24 **OBLIGACIÓN DE TODOS:** derecho y obligación de todos los pobladores de la región es la protección de los parques, así como de hacer cumplir las leyes.
- 25 **PRESERVACIÓN CON COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES:** como el abono natural, el chequeo, la rotación de cultivos, el pago a la tierra (Pachamama).

- 26 PROTEGIDO POR LEY:** espacio, reserva que ha sido declarada inviolable por una ley determinada o un decreto del gobierno.
- 27 RESERVA PARA EL ESTADO:** área que el Estado protege para poder utilizarla para sus fines o propósitos.
- 28 DONDE SE APROVECHAN UNOS CUANTOS:** los que se benefician son los que obtienen permisos, los que dan coimas, los del gobierno, los extranjeros, no los que viven en la zona, ni la gente pobre.
- 29 PARA ESTAR MÁS SANOS:** lugar de donde se pueden obtener medicinas o curas para diferentes males.
- 30 CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD**
- 31 ÁREA POSTERGADA:** ya que no se ha impulsado ningún tipo de desarrollo.
- 32 CONCIENCIA DE CUIDADO:** para mantener el equilibrio que siempre ha existido.
- 33 SERÍA LINDO QUE SE APLICARA PERO HAY MUCHA POBREZA:** proyecto utópico por la situación económica y la falta de alternativas.
- 34 PLAN DE CUIDADO QUE GENERA CONFLICTOS Y CONFRONTACIONES:** por perjuicio económico y/o tenencia de tierras y su utilización.

Imprenta ● de encuentro
(591-2) 2224987
encuentro@entelnet.bo

La Paz, Bolivia

